

SEGUNDA ÉPOCA 5.1-2 ♦ NOVIEMBRE 2021

# PROLIJA MEMORIA

Estudios de Cultura Virreinal



Sara Poot Herrera ♦ Gustavo A. Guerra Reynoso ♦ Olga Martha Peña Doria  
y Guillermo Schmidhuber de la Mora ♦ Alejandra Ángeles Dorantes ♦  
Marta González de Díaz ♦ Robert H. Jackson ♦ Francisco de la Maza



UNIVERSIDAD DEL  
CLAUSTRO DE SOR JUANA

SEGUNDA ÉPOCA 5.1-2 ♦ NOVIEMBRE 2021



# PROLIJA MEMORIA

Estudios de Cultura Virreinal



UNIVERSIDAD DEL  
CLAUSTRO DE SOR JUANA

*Prolija memoria. Estudios de cultura virreinal*

*Directora*

María Dolores Bravo Arriaga (Universidad Nacional Autónoma de México)

*Subdirector*

María Águeda Méndez Herrera<sup>†</sup> (El Colegio de México)

Sara Poot Herrera (University of California at Santa Barbara)

*Consejo editorial*

Rolena Adorno (Yale University)

Ignacio Arellano Ayuso (Universidad de Navarra)

Marie-Cécile Bénassy-Berling (Université de Paris III-Sorbonne Nouvelle)

Concepción Company Company (Universidad Nacional Autónoma de México)

Antonio Cortijo Ocaña (University of California at Santa Barbara)

Dominique de Courcelles (Centre National de la Recherche Scientifique de France)

Jaime Genaro Cuadriello Aguilar (Universidad Nacional Autónoma de México)

Margo Glantz Shapiro (Universidad Nacional Autónoma de México)

Aurelio González Pérez (El Colegio de México)

Susana Hernández Araico (California State Polytechnic University)

Asunción Lavrin (Arizona State University)

Manuel Ramos Medina (Centro de Estudios de Historia de México)

María José Rodilla León (Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa)

José Antonio Aladino Rodríguez Garrido (Pontificia Universidad Católica del Perú)

José Carlos Rovira Soler (Universidad de Alicante)

Antonio Rubial García (Universidad Nacional Autónoma de México)

Germán Viveros Maldonado (Universidad Nacional Autónoma de México)

DISEÑO EDITORIAL: Se hacen libros, SAPI de CV

UNIVERSIDAD DEL CLAUSTRO DE SOR JUANA

Mtra. Carmen Beatriz López Portillo Romano

RECTORA

Mtra. Pilar María Moreno Jiménez

DIRECTORA DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS Y CENTRO DE DOCUMENTACIÓN SOR JUANA

Lic. Moramay Herrera Kuri

DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES



Prolija memoria  
permite siquiera  
que por un instante  
sosieguen mis penas.

...

Afloja el cordel  
que, según aprietas,  
temo que reviente  
si das otra vuelta.

...

No piedad te pido  
en aquestas treguas,  
si no que otra especie  
de tormento sea.

...

*Endechas que discurren fantasías tristes de un ausente*  
En el *Segundo Volumen* de las Obras de Sor Juana Inés de la Cruz  
(Imprenta de Tomás López de Haro, Sevilla, 1692)



PROLIJA MEMORIA, Segunda época 5.1-2, noviembre 2021, es una publicación semestral editada y distribuida por la Universidad del Claustro de Sor Juana, A.C., calle San Jerónimo 47, colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06080, Ciudad de México. Tel 5130.3300, [www.elclauastro.edu.mx](http://www.elclauastro.edu.mx), [prolijamemoria@revistaselclauastro.mx](mailto:prolijamemoria@revistaselclauastro.mx). Editor responsable: María Dolores Bravo Arriaga.

Reservas de Derechos al Uso Exclusivo No. 04—2018-083110085200-203, ISSN: en trámite, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor.

Responsable de la última actualización de este número, Dirección de Servicios Bibliotecarios Universidad del Claustro de Sor Juana, A.C., Anadeli Abundis Rosales, San Jerónimo 47, colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06080, Ciudad de México. Fecha de la última modificación, noviembre de 2021.

Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño de la cubierta, puede ser reproducida, almacenada o transmitida en manera alguna ni por ningún medio sin previo aviso de los autores o de la Universidad del Claustro de Sor Juana.




UNIVERSIDAD DEL  
CLAUSTRO DE SOR JUANA


# Índice





## INTRODUCCIÓN


- Se celebran mas no se cumplen : Sor Juana y los años. 7  
Apuntes para una antología   
Sara Poot Herrera

## ARTÍCULOS

- Inocencia perdida : una niña ante la Inquisición novohispana del siglo XVII 23  
Gustavo A. Guerra Reynoso 

- Indagaciones sobre Pedro de Asuaje, padre de sor Juana Inés de la Cruz 33  
Olga Martha Peña Doria y Guillermo Schmidhuber de la Mora 

- Hacia una lectura mitológica de *Amor es más laberinto* 57  
Alejandra Ángeles Dorantes 

- La escritura conventual de la madre Francisca Josefa de Castillo 97  
Marta González de Díaz 

- El Chuchumbé*, the first Mexican song banned by the Inquisition : 111  
Social Satire and the Religious Orders in Colonial Veracruz   
Robert H. Jackson

## MEMORIA

- Tres obispos 133  
Francisco de la Maza 

## NOVEDADES

141  




Se celebran mas no se cumplen : sor Juana y los años.  
Apuntes para una antología



SARA POOT-HERRERA

University of California, Santa Barbara / UC-Mexicanistas

30 de noviembre de 1680. Ciudad de México

Con sendos arcos triunfales, esa tarde del sábado 30 de noviembre, los dos cabildos de la Ciudad de México —el civil y el eclesiástico— dieron la bienvenida oficial a los nuevos virreyes de la Nueva España, don Tomás de la Cerda y Aragón, marqués de la Laguna, y su esposa María Luisa Manrique de Lara y Gonzaga, condesa de Paredes. Para esa gran recepción, el cabildo civil encargó el arco de bienvenida a don Carlos de Sigüenza y Góngora y lo instaló en la Plaza de Santo Domingo; su título, *Teatro de virtudes políticas que constituyen a un príncipe*, también publicado en edición suelta por la imprenta de la viuda de Bernardo Calderón, año de 1680. El cabildo religioso encargó el suyo a sor Juana Inés de la Cruz, instalado en una de las puertas de la Catedral Metropolitana; su título, *Neptuno Alegórico*, y también en edición suelta —sin año de edición— lo publicó la imprenta de Juan de Ribera. ¶

Sor Juana escribió el *Neptuno Alegórico* en el convento de San Jerónimo de la Ciudad de México, donde como seglar ya estaba allí desde principios de 1668 y donde profesó en febrero de 1669. En la “Explicación del arco”<sup>1</sup> se escucha la voz de su autora:

---

1 Para celebrar el tercer aniversario del nacimiento de sor Juana (en caso de que hubiera nacido en 1651), Manuel Toussaint publicó (anotada) una edición facsimilar de la *Explicación sucinta del arco triunfal que erigió la Santa Iglesia Metropolitana de Méjico, en la feliz entrada del Exmo. Señor Conde de Paredes, Marqués de la Laguna, Virrey, Gobernador y Capitán General de esta Nueva España y Presidente de la Real Audiencia y Cancillería; que hizo la madre Juana Inés de la Cruz, religiosa del Convento de San Jerónimo de esta ciudad* (México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1951). Toussaint sostiene que la *Explicación* se imprimió antes del texto del *Neptuno*; Alberto G. Salceda considera posible la propuesta de Toussaint (*Obras completas de sor Juana Inés de la Cruz*, t. IV: *Comedias, sainetes y loas*. Ed. A.G. Salceda. México: FCE, 1957, pp. 625-626).



Si acaso, Príncipe excelso,  
 cuando invoco vuestro influjo,  
 con tan divinos ardores,  
 yo misma no me confundo;  
 si acaso, cuando a mi voz  
 se encomienda tanto asunto,  
 no rompe lo que concibo  
 las cláusulas que pronuncio.

[...]

Éste, Señor, triunfal arco,  
 que artificioso compuso  
 más el estudio de Amor,  
 que no el amor del estudio.<sup>2</sup> ¶

Con este arco de noviembre de 1680 —sor Juana acababa de cumplir 29 años (¿o serían 32?)—, su autora aproximaba sin saberlo su propia entrada triunfal a la imprenta española: nueve años después —gracias a la virreina, condesa de Paredes— aparecería en Madrid *Inundación Castálida*,<sup>3</sup> su primera edición española. Representado por la monja jerónima, el “Venerabilísimo Cabildo” recibió a los nuevos virreyes en “la Metròpoli Imperial”, “/.../ con su sagrado Pastor” (vs. 49 y 53); el “sagrado Pastor” era el arzobispo Fray Payo Enríquez de Rivera, quien fungía también como virrey y que sería sustituido por el marqués de la Laguna. ¶

Era noviembre de 1680 y con el *Neptuno* de sor Juana se imprimían las primeras huellas de su presencia teatral y política también —no sólo religiosa— en la Ciudad de México. La iglesia le pagó 200 pesos en oro, a lo que ella respondió graciosamente en versos de unas décimas muchas veces citados:

Con afecto agradecido  
 a tantos favores, hoy  
 gracias, Señores, os doy,  
 y los perdones os pido,  
 que con pecho agradecido  
 de vuestra grandeza espero;  
 y aun a estas Décimas quiero  
 dar, de estar flojas, excusa:

2 *Ibid.*, pp. 402-403, vs. 1-4, 17-20. Siguiendo la nomenclatura de Alfonso Méndez Plancarte, en la edición de Salceda a esta *Explicación*, corresponde el núm. 402 (298 vs.). Todo el *Neptuno Alegórico* ocupa en este t. 4 las pp. 355-410.

3 *Inundación Castálida*. Madrid: Juan García Infanzón, 1689.

que estar tan tibia la Musa  
es efecto del dinero.

(*IC*, p. 179).<sup>4</sup> ¶

Poeta lo era ya, y lo sabía; graciosa y agradecida, también. Antes del *Neptuno Alegórico*, con el que plenamente ingresaba en el escenario teatral del festejo y la celebración, sor Juana se había dado a conocer (profesional desde un principio) con algunos villancicos, loas y otros poemas, unos publicados en la Nueva España y otros que, habiendo circulado allí, se publicarían en *Inundación Castálida*. Entre los poemas de esta edición de 1689 en Madrid, había sonetos, romances, glosas, redondillas, lirás, ovillejos, décimas, coplas de música y endechas; respecto a obras de representación teatral, escénica y colectiva, se publicaron nueve loas, seis juegos de villancicos y también el *Neptuno Alegórico*. Un tema recurrente en sus loas de *Inundación Castálida* es el relativo al festejo de cumpleaños, presente también en sus romances, endechas, décimas y sonetos. Revisitemos estos cumpleaños, guardados como tarjetas de felicitación desde 1689 en *Inundación Castálida*. ¶

## I. LOAS DE CUMPLEAÑOS EN *INUNDACIÓN CASTÁLIDA*

Con excepción de la “Loa en las huertas donde fue a divertirse la Excelentísima Señora Condesa de Paredes” (*IC*, pp. 25-31), las loas de *Inundación Castálida* tienen un común denominador: todas son loas de cumpleaños y cuatro de ellas (una más en el Segundo volumen) fueron escritas por sor Juana durante varios años para celebrar el cumpleaños de Carlos II —hijo de la reina Mariana—, quien había nacido el 6 de noviembre de 1661. Los editores de *Inundación* organizaron las loas en un orden distinto al de su cronología. Van de 393 a 620 versos y, con la exaltación propia a este género de época, sor Juana mezcló la mitología, la historia, el contexto de aquel momento y algún rasgo familiar y personal muy propio del personaje loado. Su maestría en estas piezas teatrales breves hace de la loa de cumpleaños un género en sí mismo. ¶

1. “Loa a los felices años del señor Virrey Conde de Paredes, Marqués de la Laguna” [Personas que hablan en ella: Venus, Belona, La Concordia, Ninfas, Amazonas,

---

4 *Obras completas de sor Juana Inés de la Cruz*, t. I: *Lírica personal*. Ed. Alfonso Méndez Plancarte. México-Buenos Aires: FCE, 1951, pp. 251-252.

- Dos Coros de Música] (*IC*, pp. 50-59).<sup>5</sup> “Hoy es el feliz Natalicio de Adonis/ que de amor nace para matar de amores”. Sor Juana lo felicita por su cumpleaños (el virrey nació el 24 de diciembre de 1638) y cita a la virreina. La voz alegórica de Venus desea herederos a la pareja virreinal y la figura alegórica de Belona les dice: “Y a mí, que aquesto pide/ mi amante afecto, / no me niegue la dicha de ver aquello”. Méndez Plancarte opina que la loa pudo haberse escrito entre 1680 y 1682, y él mismo comenta que, si el virrey tomó oficialmente el cargo en noviembre de 1680, era muy pronto para que sor Juana le dedicara esta loa. ¶
2. “Loa a los años de la Reina N. Señora, Doña María Luisa de Borbón” [Hablan en ella: Entendimiento, Voluntad, Memoria, Tiempo pasado, Presente, Futuro, Coros de Música] (*IC*, pp. 65-73; MP 379, 451 vs., pp. 404-426): “Para celebrar los años/ de la que en las Almas reina/ como su imperio más propio, / sola el alma la celebra”. En esta loa a la primera esposa de Carlos II (quien había nacido el 21 de abril de 1662), se nombra al “Invictísimo Cerda”, “y la Muy Noble Ciudad, / Nobleza y Plebe...” (444-445). Pudo ser del 21 de abril de 1681, de 1682 o de 1683. Casada con Carlos II el 31 de agosto de 1679, María Luisa muere el 12 de febrero de 1689, el año que se publica en Madrid *Inundación Castálida*. ¶
3. “Loa, en celebración de los años del Rey Nuestro Señor” [Hablan en ella los Elementos (Fuego, Aire, Agua y Tierra), El Amor, El Cielo, dos Coros y Música] (*IC*, pp. 86-93; MP [I] 374; 393 vs., pp. 279-294): “Hoy, al clarín de mi voz / todo el Orbe se convoque; / que, a celebrar tanto día, / aun no basta todo el Orbe”; estaría entre sus primeros escritos de los años setenta (¿1675?).<sup>6</sup> Carlos II había nacido el 6 de noviembre de 1661; en el momento de la loa era muy joven y soltero, y Fray Payo de Ribera era arzobispo y virrey de la Nueva España (13 de diciembre de 1673 a 7 de noviembre de 1680). La voz de Cielo lo menciona y menciona también a América: “si me llaman/ de la América los ecos” (vv. 354-355). ¶

5 *Obras completas de sor Juana Inés de la Cruz*, t. III: *Autos y loas*. Ed. Alfonso Méndez Plancarte. México: FCE, 1955, pp. 404-426, 533 versos. A esta loa, Méndez Plancarte le asigna el núm. 381. Cito por MP, número del texto, de los versos y de las páginas.

6 Méndez Plancarte supone que esta loa se escribió entre 1674 y 1678 —posiblemente en 1675—, estando de virrey en México el arzobispo fray Payo de Rivera. Se dice en la loa “... Eclesiástico el logro, /... Político el acierto” (vs. 316-317). Por esos días se supo que habría cambios en el virreinato; después que no, que fray Payo se quedaría en el cargo un tiempo más, “nunca nos traigan más nueva, / que de gozaros de nuevo” (vs. 364-365). Nota de MP: Consta por *Robles*, que “por los años del Rey..., hubo comedia en Palacio”, en 1675 y 78; y que en esta última vez [1678], se representó *No puede ser* de Moreto... En ANTONIO DE ROBLES se lee: “Domingo 6, fueron los años del rey; hubo comedia en Palacio, con todos los Tribunales; fue el título *No puede ser*; hubo libreas nuevas, y cadenas de oro” (*Diario de sucesos notables (1665-1703)*, t. I. Ed. Antonio Castro Leal. México: Editorial Porrúa, 1972, p. 253).

4. “Loa al mismo asunto” (*IC*, pp. 93-100): Es la “Loa a los años del Rey [V]” (MP 378; 417 vs., pp. 359-376). “A los Años alegres, y festivos/ del soberano, el invencible Carlos, / concurren las Estrellas con sus luces/ concurren los Planetas con sus rayos”. Era 6 de noviembre de 1684, Carlos II cumplía 23 años. Esta vez, las vivas son para el “Senado”, las “Damas”, los “Tribunales”, “Y la Ciudad Imperial / que siempre atenta y leal/ festeja a su Rey, festiva / .../ Viva la Nobleza y Plebe, / a quien nuestro Carlos debe/ tanta aclamación gustosa” (vs. 404-406, 408-410). ¶
5. [Otra] “Loa al mismo asunto” [Hablan en ella: La Vida, La Majestad, La Plebe, La Naturaleza, La Lealtad, Dos Coros de Música] (*IC*, pp. 100-108): Es la “Loa a los años del Rey [II]” (MP 375; 515 vs., pp. 295-312): “Aunque de la Vida son/ por fuerza todos los días, / éste, por antonomasia, / es el día de la Vida”;<sup>7</sup> se mencionan las recientes primeras nupcias de Carlos II [31 de agosto de 1679] con María Luisa de Orleans, “Francesa Flor de Lis” (María Luisa de Borbón). La loa correspondería al 6 de noviembre de 1681 o 1682; 20 o 21 años del rey. Acompaña a la comedia de Calderón, *En esta Vida, todo es Verdad y todo Mentira*. Menciona a los virreyes de la Laguna, a las damas de la virreina... ¶
6. “Loa al año que cumplió el señor Don José de la Cerda, primogénito del Sr. Virrey Marqués de la Laguna” [Hablan en ella: Neptuno, Venus, Amor, Thetis, Apolo, Dos Coros de Música] (*IC*, pp. 122-130; 383; MP 383; 461 vs., pp. 442-462). “Si la tórrida hasta aquí, / ostentando sus ardores”. Se trata del 5 de julio de 1684: “*Canta*. Es Joseph, que a su edad generosa / hoy un círculo cumple luciente [...] Es Joseph, que en un año de vida, de beldades mil siglos contiene”. Al final de la loa, varias voces dicen y repiten “No puede ser”, “Sí puede ser”. Informa Robles que ese día “fueron los años del hijo del virrey; hubo comedia en Palacio, y dio S. E. cuatro oficios y la compañía de Palacio a un criado suyo”.<sup>8</sup> ¶
7. “Loa, a los años del Rey Nuestro Señor Carlos Segundo, que celebra Don Joseph de la Cerda, Primogénito del Señor Virrey Conde de Paredes” [Personas que hablan en ella: Eolo, Dios de los Vientos; Pan, de los Montes; Flora, Diosa de las Flores; Seringa, Diosa de las Fuentes; El Reflejo, que representa al Señor Don Joseph, Cuatro Coros de Música] (*IC*, pp. 143-153; MP [IV] 377; 620 vs., pp. 331-358). “Al luminoso Natal/ del Sol, Hispano Monarca”... Se trataba del 6 de noviembre de 1683, 22 años del Rey. Se menciona a los virreyes de la Laguna y a su hijo, quien aún no cumplía un año. Entre las “personas” que participan en la loa,

---

7 Méndez Plancarte se refiere a las primeras nupcias de Carlos II [31 de agosto de 1679] con María Luisa de Orleans, “Francesa Flor de Lis”.

8 ANTONIO DE ROBLES, *Diario de sucesos notables (1665-1703)*, t. II., p. 71.

Reflejo habla por el hijo de los virreyes —tenía aún cuatro meses—, que es quien ofrece el obsequio, festejo del docto Senado, de los Tribunales, de las Damas, “y la gran Ciudad, / la Nobleza y Plebe, leal cuerpo de tantos/ timbres diferentes” (vs. 806-610). Esa loa fue de noviembre de 1683. ¶

8. Está también la “Loa a los años del Reverendísimo P. M. Fray Diego Velázquez de la Cadena; representada en el Colegio de San Pablo” [Personas que hablan en ella: La Naturaleza, La Ciencia, El Agrado, El Discurso, El Entendimiento, La Nobleza, La Ascensión] (*IC*, pp. 157-165; *MP* 385; 476 vs., pp. 482-502). “Pues como Reina absoluta, / quiere la Naturaleza, ostentar de su poder/ la fábrica más perfecta”. Se representó el día de San Diego (13 de noviembre) en el Colegio agustino de San Pablo. Fue en 1687 o en 1688.<sup>9</sup> La loa anuncia que “... aqueste noble Auditorio” festeja al Padre Maestro Cadena, “Reverendísimo Padre”. ¶

Hasta aquí las loas de cumpleaños que se publican en *Inundación Castálida*: cuatro dedicadas a Carlos II, una a María Luisa de Borbón (su primera esposa), una dedicada al virrey marqués de Mancera, otra a Joseph (su hijo) y una más a Diego Velázquez de la Cadena. Son ocho en total con el mismo asunto: el cumpleaños. Todas lo son y con ellas se multiplicaron las figuras alegóricas, las voces de los coros, los compases de la música, el espacio de la representación. La ocasión del cumpleaños fue motivo de celebración al mismo tiempo que momento de creación distinto para cada ocasión: un acto de (re)nacimiento, que se perfeccionaba cada vez, y que dominó en el conjunto de las loas de sor Juana Inés de la Cruz. *Inundación Castálida* de 1689 es el modelo inicial y representativo de estas piezas de ocasión. ¶

## I BIS. OTRAS LOAS DE CUMPLEAÑOS (SEGUNDO VOLUMEN)

1. Una más es la “Loa a los años del Rey [III]” [Interlocutores: Sol, Cielo, Tiempo, Prudencia, Juventud, Felicidad, Tres Coros de Música], que se publica en la sección de Poesías cómicas del *Segundo volumen de las obras de sor Juana*.<sup>10</sup> “Escuche mi voz el Orbe / y sépase que en mí es hoy/ toda armonía la luz/ todo voces el ardor. / ¡Suene mi voz, / pues hoy es el más propio Día del Sol!” (*MP* 376, 449

9 Para Méndez Plancarte, la loa es de 1687 o 1688; para Salceda, incluso entre 1684 y 1686; véase nota de Méndez Plancarte, t. III, p. 726.

10 *Segundo volumen de las obras de Soror Juana Inés de la Cruz*. Sevilla: Tomás López de Haro, pp. 351-360.

- vs., pp. 313-330). Podría situarse el 6 de noviembre de 1681 o 1682. El rey cumpliría 20 o 21 años. Las cinco loas que sor Juana dedicó a Carlos II fueron de cumpleaños. ¶
2. Tiempo después, cuando ya los condes de Galve están en México —llegan el 4 de diciembre de 1688—, sor Juana escribe para el 22 de diciembre una “Loa a los años de la Reina Madre, Doña Mariana de Austria, Nuestra Señora” [Interlocutores: La Fama, Marte, Venus, Neptuno, Cres, cuatro Coros de Música]: “Al feliz Natalicio/ de la Deidad más clara” (*Segundo volumen*, pp. 361-367; MP 380, 270 vs., pp. 394-403). Se nombra a Elvira, condesa de Galve y a las damas de palacio. Lo más seguro es que haya sido en 1689 o 1690. Sor Juana era la voz cantante; con sus loas representaba a la nobleza y al pueblo, a Tribunales y cabildos. ¶
  3. Está también el “Encomiástico poema a los años de la Excma. Sra. Condesa de Galve” [Interlocutores: La Música, Dama, El Ut, El Re, El Mí, El Fa, El Sol, El La, Coro de Música]: “Si en proporciones de partes/ sólo consiste lo hermoso / que no entienden los oídos / y que lo escuchan los ojos” (*Segundo volumen*, pp. 368-377; MP 384, 540 vs., pp. 462-482).<sup>11</sup> Elvira cumplía años el 20 de octubre; la loa pudo ser de 1689 o 1690. De 1689, dice Robles (al calificar el poema como loa, comenta Méndez Plancarte): “Años de la virreina; hubo comedia en Palacio”.<sup>12</sup> Es una loa musical, con cambio de voces, intercambio de tarjetas, de notas, un recorrido de la escala musical armonioso de 540 versos en contrapunto. ¶
  4. Enseguida de este poema a la Condesa de Galve, está la “Loa a los años del Exmo. Sr. Conde de Galve, que precedió a la Comedia que se sigue”. Se trata del festejo *Amor es más laberinto* [Interlocutores: La Edad (Dama), El Invierno, El Estío, El Otoño, El Verano, Dos Coros de Música]: “La entrada dichosa / de aqueste feliz Año / que consagra la Edad / a la deidad de Jano” (*Segundo volumen*, pp. 378-388).<sup>13</sup> Es una loa de cumpleaños y a su vez es la celebración del nuevo año. Sirve de pórtico de entrada para una comedia de la que sor Juana es autora de la loa y de la primera y tercera jornada; de la segunda lo es Juan de Guevara. Loa de cumpleaños de la misma autoría (coautoría, sí) de esta comedia profana. ¶

---

11 Gaspar de Sandoval Cerda Silva y Mendoza y Dña. Elvira de Toledo llegaron a México el 11 de noviembre de 1688 (un día antes del cumpleaños de sor Juana). Fueron virreyes del 20 de noviembre de 1688 [entrada pública el 4 de diciembre] hasta febrero de 1696.

12 ANTONIO DE ROBLES, *Diario de sucesos notables (1665-1703)*, t. II, p.190.

13 *Obras completas de sor Juana Inés de la Cruz*, t. IV: *Comedias, sainetes y loas*. Ed. A.G. Salceda 396, pp. 185-207.



Doce loas de cumpleaños —ocho en *Inundación Castálida* y cuatro en el *Segundo volumen* de sus obras— ocupan un amplio registro entre las 18 loas de la obra completa (temas distintos en la loa de la Concepción, la de “las huertas”, las de cada uno de los tres autos sacramentales y la de la otra comedia profana). Esas 12 loas conforman en sí una antología con el tema del cumpleaños desarrollado según fórmulas de época (como un archivo del género) y según la creatividad, la firma única de la poeta, quien crea su propio archivo. En lo formal son 18 loas a las que se les une la “Explicación del arco” (*Neptuno Alegórico*) que funciona como una “loa de bienvenida”. A las 12 loas de cumpleaños se unen otros poemas con el mismo tema. A modo de muestrario, antecedentes de una antología, van estas líneas textuales sobre el tema:

## II. ROMANCES DE CUMPLEAÑOS EN *INUNDACIÓN CASTÁLIDA*

1. *En cumplimiento de años del Señor Marqués de la Laguna, Virrey de Méjico, gran Mecenas de la Poetisa* (13; IC, p. 13; 88 vs.); “Grande Marqués, mi Señor”. ¿Primer cumpleaños del Virrey en la Nueva España? ¿1680 o 1681? ¶
2. *En frase más doméstica, no menos culta, escribe al Señor Virrey, Marqués de la Laguna, el mismo asunto* (14; IC, p. 18; 80 vs.); “El daros, Señor, los años/ sólo es dádiva de Dios”. ¿Segundo cumpleaños en la Nueva España? ¿1681 o 1682? ¶
3. *No habiendo logrado una tarde ver al Señor Virrey, Marqués de la Laguna. Que asistió en las Vísperas del Convento, le escribió este Romance* (15; IC, p. 37; 128 vs.); “Si daros los buenos años, / Señor, que logréis felices”). Tercer cumpleaños del virrey en México. Esa tarde era 24 de diciembre. ¶
4. *Desea que el cortejo de dar los buenos años al Señor Marqués de la Laguna, llegue a Su Excelencia por medio de la Excelentísima Señora Doña María Luisa, su digna Esposa* (16; IC, p. 19; 48 vs.); “Pues vuestro Esposo, Señora/ es vuestro Esposo...”). ¶
5. *Celebra el cumplir años la Señora Virreina, con un retablito de marfil del Nacimiento, que envía a Su Excelencia* (17; IC, p. 22; 84 vs.) “Por no faltar, Lysi bella...”. ¶
6. *Mezcla con el gracejo la erudición, y da los años que cumple la Excelentísima Señora Condesa de Paredes, no por muchos, sino por aumento* (20; IC, p. 195; 68 vs.); “Excusado el daros años / Señora, me ha parecido, / pues quitarlos a las Damas/ fuera mayor beneficio”. ¶
7. *Habiéndose ya bautizado su hijo, da la enhorabuena de su nacimiento a la Señora Virreina* (24; IC, p. 63; 96 vs.); “No he querido, Lysi mía, / enviarte la enhorabuena/ del hijo que Dios te dio, / hasta que a Dios lo volvieras”. ¶
8. *Con ocasión de celebrar el primer año que cumplió el Hijo del Señor Virrey, le pide a Su Excelencia indulto para un reo* (25; IC, p. 113; 196 vs.); “Gran Marqués de la

- Laguna, / de Paredes Conde excelso”, 1684. Primer cumpleaños del hijo de los virreyes. ¶
9. *Envía las buenas Pascuas de Resurrección a la Excelentísima Señora Condesa de Paredes, en ocasión de cumplir años de la Reina reinante* (27; IC, p. 21; 56 vs.); “Darte, Señora, las Pascuas/ Sólo lo puede tu espejo, / porque se tiene la gloria/ y porque te muestra el Cielo”. ¶
  10. *Continúa la significación de su voluntad, dándole al mismo Primogénito el parabién del año segundo* (28; IC, p. 117; 64 vs.); “Señor, ya el reloj del cielo, / que a meses mide los siglos, / desde que nacisteis Vos/ dos círculos ha cumplido... Ya, en fin, José generoso/ de la Cerda, Señor mío, / por lo señorazo vais/ dejando lo señorito”. Era julio de 1685. ¶
  11. *Enhorabuena de cumplir años el Señor Virrey* (29; IC, 121; 48 vs.); “Alto Marqués, mi Señor, / ya por sus días contados”... y pido a Dios que viváis, que es/ lo que piden de ordinario/ de mi Breviario las horas, / las cuentas de mi Rosario”. ¶
  12. *Porque nació en Julio su Primogénito, le anuncia prosperidades a la Señora Virreina, con no más que astrólogo deseo* (32; IC, p. 183; 56 vs.) “Rey coronado del año, / ostenta su imperio Julio”. ¶
  13. *Coplas de música, al celebrar los años de Su Majestad la Señora virreina Condesa de Paredes* (34; IC, p. 194; 20 vs.); “Círculos de luces cumple”. Su Majestad era Carlos II. ¶
  14. *Coplas para música, en festín de cumplimiento de años de Su Majestad* (35; IC, p. 185; 24 vs.); “En hora buena el gran Carlos/ sus felices años cumpla”. ¶
  15. *En cumplimiento de años del Capitán Don Pedro Velásquez de la Cadena, le presenta un regalo, y le mejora con la cultura de versos elegantes* (46; IC, p. 169; 156 vs.); “Yo, menor de las ahijadas, / al mayor de los Padrinos”. ¶
  16. *Romance a la Encarnación* (52; IC, 188; 32 vs.); “Que hoy bajó Dios a la tierra/ es cierto; pero más cierto/ es, que bajando a María, / bajó Dios a mejor Cielo”. ¶
  17. *Nacimiento de Cristo, en que se discurrió la Abeja: asunto de certamen* (53; IC, p. 212; 48 vs.); “De la más fragante Rosa/ nació la Abeja más bella, / a quien el limpio rocío/ dio purísima materia. / Nace, pues, y apenas nace”. ¶

Son 17 romances de cumpleaños (incluyo los dos anteriores) los que están en *Inundación Castálida*. Si el núcleo integrador es el cumpleaños, el nacimiento, su autora realiza un despliegue de distintos alcances: trata lo divino y también lo humano, lo familiar y lo oficial, lo filosófico y lo cotidiano, lo temporal en tres movimientos de pasado, presente y futuro. Al mismo tiempo, estos romances indican además acontecimientos, son señales de lo que va sucediendo y el tema que a primera vista podría ser trivial es motivo de reflexión y de creación poética. ¶



II.B ROMANCES EN EL *SEGUNDO VOLUMEN*:

1. *A la misma Señora (la Condesa de Galve), en ocasión de cumplir años* (42; *Segundo volumen*, p. 328; 104 vs.); “Si el día en que tú naciste/ bellísima, excelsa Elvira, / es ventura para todos, / ¿por qué no lo será mía?”. ¶
2. *Celebrando los años de un caballero* (62; *Segundo volumen*, 305; 76 vs.); “Vísperas son felices del día/ célebre, que a tus años acuerda”. ¶
3. *Laberinto endecasílabo para dar los años a la Excelentísima Señora, Condesa de Galve, al Excelentísimo Señor Conde, su Esposo*<sup>14</sup> (63; *Segundo volumen*, 307; 32 vs); “Amante, —caro, —dulce Esposo mío”. ¶

Se han completado 20 romances, género que en sor Juana se renueva, en términos métricos y temáticos. La celebración es vida, es traer al día de hoy un hecho pasado, su nacimiento: el romance a la Encarnación y al nacimiento de Cristo es la sublimación, la creencia religiosa, la transformación en la tierra del ser creador, sujeto de creencia, a partir del nacer, del venir a la tierra. A las loas de cumpleaños siguieron los romances y a éstos dos endechas. ¶

III. ENDECHAS DE CUMPLEAÑOS EN *INUNDACIÓN CASTÁLIDA*

1. *Segunda enhorabuena de cumplir años el Señor Virrey, Marqués de la Laguna* (73; *IC*, p. 135; “Llegóse aquel día, / gran Señor, que el Cielo/ destinó dichoso/ para natal vuestro”. ¶
2. *Prosigue en respecto amoroso dando enhorabuena de cumplir años la Señora Virreina* (74; *IC*, p. 181); “Discreta y hermosa, / soberana Lysi, / en quien la belleza/ e ingenio compiten”. ¶

Este par de endechas une a la pareja virreinal en lo que literalmente aparece como “enhorabuena”; una y otra se escriben en sendos días natales y el modo de poetizar de sor Juana se reserva esta especie de bisagra de amor. Sendas endechas redondean los romances que los virreyes y su pequeño hijo recibieron el día de celebración de sus natalicios. ¶

---

14 [Léase tres veces, empezando la lección desde el principio, o desde cualesquiera de las órdenes de las órdenes de rayas]; MP, p. 176.

#### IV. DÉCIMAS DE CUMPLEAÑOS EN *INUNDACIÓN CASTÁLIDA*

1. *Desea felicidad al Señor Virrey: piensa, con alegoría poética, que en su esposa ha conseguido Su Excelencia la mayor* (123; IC, p. 184; 20 vs.); “Vuestra edad felice sea”. ¶
2. *Celebra los años de la Condesa de Paredes* (124; IC, p. 118; 40 vs.); “Vuestros años que la esfera/ a luces, cuenta, Señora”. ¶

La celebración virreinal, el deseo de felicidad, encuentra también en dos décimas el modo idóneo de un abrazo doble virreinal. El mensaje al virrey es que la excelencia se la concede la virreina, excelencia traducida en felicidad. ¶

#### V. SONETO DE CUMPLEAÑOS EN *INUNDACIÓN CASTÁLIDA*

1. *Norabuena de cumplir años el Señor Virrey Marqués de la Laguna* (193; IC, p. 182); “Vuestra edad, gran Señor, en tanto exceda”. ¶

Al virrey de la Laguna se le ha dedicado en sus cumpleaños los varios tipos de poesía con que sor Juana festejó aniversarios: a su favor, una loa, romances, una endecha, una décima, un soneto. Es, pudiéramos decir, quien mayores beneficios tuvo como regalo de cumpleaños. ¶

#### V.B SONETO DE CUMPLEAÑOS EN EL *SEGUNDO VOLUMEN*

1. *En que celebra la Poetisa el cumplimiento de años de un Hermano suyo* (196; *Segundo volumen*, 281); “¡Oh quién, amado Anfriso, te ciñera.../ Mas aunque no halla medio mi cuidado/ para que goces de inmortal la palma, / otro más propio mi cariño ha hallado:/ que el curso de tu vida tenga en calma”. ¶

Sor Juana reserva un soneto a su (medio) hermano Diego. Con este poema lo celebra en el *fluir* de su vida, en una ocasión —el cumpleaños— que le sirve para manifestarle su cariño. Hasta el momento, es el único poema que conocemos (que conozco) dedicado a su familia, al menos textualmente. ¶

## NOVIEMBRE DE CELEBRACIONES

Las 12 loas, los 20 romances, las dos endechas, las dos décimas y los dos sonetos a los que nos hemos asomado configuran un calendario de cumpleaños en la obra poética de sor Juana Inés de la Cruz. El tema (nada trivial) tiene una recurrencia, y el número de versos a él dedicado es muy amplio y recorre varios años. Habría que detenernos en su tratamiento, como se ha hecho por ejemplo con el tema del amor y de los celos en su poesía. De alguna manera —por encargo o no— (diríamos que no en muchos de los casos), para felicitar a los destinatarios o sujetos de los poemas, su autora tendría que saber de ellos, de sus vidas. Son atisbos de biografías, son como espejo de época, testimonios de relaciones personales, públicas y protocolarias. *Inundación Castálida* privilegia en gran medida a la familia virreinal de Tomás de la Cerda y María Luisa Manrique de Lara, residentes en México durante la década de los años ochenta del siglo xvii. Su publicación en 1689 en Madrid fue un regalo por parte de los virreyes de la Laguna, mecenas de sor Juana, beneficiados a su vez en el libro. Éste es una fineza por ambas partes. Las de sor Juana, finezas poéticas, con las que muchas veces festejó cumpleaños. En cada uno de estos poemas sobresale la alegría, el recuerdo de un nacimiento, la celebración de un renacimiento, la gratitud de estar vivos. Reunir esos poemas principalmente de *Inundación Castálida* nos hace volver a noviembre de 1680, de aquel sábado cuando sor Juana se dio a conocer a los virreyes de la Laguna con su espectacular *Neptuno Alegórico*. Ocurrió el último día de noviembre, mes del cumpleaños de sor Juana Inés de la Cruz. Cumpleaños que seguimos celebrando. A fines de noviembre de 1690 apareció en Puebla la *Carta Athenagórica*,<sup>15</sup> tratado teológico de la Madre Juana Inés de la Cruz, que dio lugar a su *Respuesta a la Muy Ilustre sor Filotea de la Cruz*, firmada por su autora el 1.º de marzo de 1691. Ese mismo año llegó a España la *Athenagórica* y, como *Crisis sobre un sermón*, sorprendidos empezaron a leerla quienes aprobaron el *Segundo volumen* de sus obras. Parece que fue ayer, que será mañana: será siempre. ¶

La niña Juana nació en 1651 (¿se llamaría Inés y nacería en 1648?). Como Juana Inés (así la mencionaron en 1667, aunque su mamá la siguió llamando Juana), años más tarde —1691— escribió su autobiografía. Este 2021 es un maravilloso “pretexto” para celebrar su vida y su obra, su cumpleaños que se multiplica. ¿Cumpliría 370 años? Seguiría leyendo en la espiral de la armonía, en la redondez de sus es-

---

15 *Carta Athenagórica de la Madre Juana Ynés de la Cruz Religiosa profesora de velo y choro en el muy Religioso Convento de San Gerónimo de la Ciudad de México cabeza de la Nueva España. Que imprime, y dedica a la misma sor, Phylotea de la Cruz Su estudiosa aficionada en el Convento de la Santísima Trinidad de la Puebla de los Ángeles.* Con licencia en la Puebla de los Ángeles en la Imprenta de Diego Fernández de León. Año de 1690.

feras poéticas, en el prodigio de su entendimiento, la libertad de su pensamiento, sagacidad política, devoción religiosa, vocación de escritora, sus obsequiosos gestos de agradecimiento, su ironía. ¿Celebraría con sus amadas hermanas su cumpleaños? Segura y sencillamente sí: sabia, eterna, actual. El número 1 es una casualidad. El suyo, una realidad, número uno, número impar: sor Juana Inés de la Cruz. Con su propia obra, podríamos hacerle un regalo de cumpleaños, una compilación impresa de los años que celebró a los demás, un pequeño coro de letras y música, con el pentágono de sus loas, el amor de sus romances, las décimas de cariño, las endechas de la memoria, su “prolija memoria”. ¶



# ARTÍCULOS





# Inocencia perdida : una niña ante la inquisición novohispana del siglo XVII



GUSTAVO ADOLFO GUERRA REYNOSO

UNAM/ Universidad del Claustro de Sor Juana, Maestría en Cultura Virreinal

La Ciudad de México es considerada una de las urbes más grandes del mundo y testigo mudo de épocas pasadas, una ciudad donde la historia aún se puede sentir y vivir en cada una de sus calles y edificios. Uno de esos periodos de los que fue testigo fue el siglo XVII, donde la religiosidad de la sociedad novohispana estaba a flor de piel. Luis González Obregón, muy románticamente, nos lo hace saber al decirnos que: “por doquier olía a incienso; todo el día campanas y esquilas llamaban a misa o a sermón, repicaban hasta aburrir en las grandes festividades o doblaban en las muertes de los príncipes consortes”.<sup>1</sup> ¶

Fue precisamente durante los primeros años de este periodo cuando los inquisidores al frente del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición no escatimaron esfuerzos para capturar portugueses criptojudíos,<sup>2</sup> acusándolos de urdir una “Gran Complicidad” para atacar la fe católica. La razón de que el tribunal tomara acciones en contra de este sector se debió a la guerra entre España y Portugal, que culminó con la división de los reinos, lo que representó para la corona española una afrenta que debía ser saldada, por lo que se emprendieron acciones en España y América. ¶

Perú fue el primer lugar en tierras americanas donde se inició la persecución de conversos, que duró de 1634 hasta 1639, para posteriormente extenderse hacia la Nueva España. El tribunal novohispano tomó acciones hasta el año 1642 y culminó con “el Gran Auto de Fe” de 1649. Esta segunda oleada de represión fue dirigida por el fiscal y doctor Juan Sáenz de Mañozca,<sup>3</sup> a quien Mariano Cuevas en su obra

---

1 LUIS GONZÁLEZ OBREGÓN, *Las calles de México*. México: Ediciones Botas, 1947, p. 23.

2 Judíos que se habían convertido al catolicismo pero en secreto seguían con las prácticas propias de su religión.

3 Juan Sáenz de Mañozca nació en la ciudad de México y fue hijo legítimo de Pedro Sáenz de Mañozca



*Historial de la Iglesia en México* le dedica unas breves líneas y lo describe como “sagacísimo por naturaleza, duro para el trabajo y muy amante de la Iglesia”.<sup>4</sup> Muchos conversos enfrentaron la furia del Santo Oficio y sus nombres y procesos quedaron archivados en la cámara del secreto. Uno de esos tantos individuos, que se han estudiado por los especialistas en el tema, es el de Tomás Treviño de Sobremonte, un mercader acaudalado que enfrentó a la Inquisición en dos ocasiones y quien defendió su judaísmo hasta la muerte misma, que encontró en 1649. ¶

Ligado a esta figura se encuentra el nombre de una niña que conoció el terror de estar frente a los jueces de la fe, quienes la acusaron de judaizar. Pero ¿quién es esta doncella?, ¿qué vínculo comparte con Treviño de Sobremonte? Pues bien, el nombre de esta doncella es Leonor Martínez y no es otra que su hija. ¶

### QUE INICIE EL JUICIO FINAL

Leonor fue aprehendida el 20 de mayo de 1647, después de haber sido señalada por Gaspar de Alfar como miembro de la comunidad conversa. Inmediatamente, los inquisidores giraron orden de aprehensión en contra de la chica y se le encargó al alguacil mayor de la Inquisición, Joan de Soaznabar y Aguirre, que cumpliera dicho fin. El alguacil logró su cometido después de haberla encontrado escondida en la casa de Ana María Alfaro, una mestiza que servía a la familia Sobremonte. Esto habla de la integración que tenía la comunidad criptojudía con la sociedad novohispana, además de los vínculos afectivos que surgían por la convivencia diaria. Estando bajo custodia, Leonor fue llevada a la Inquisición, donde se le entregó al alcaide de las cárceles secretas Francisco Ruiz Marañón,<sup>5</sup> quien por órdenes de los inquisidores la hizo llevar a un lugar muy peculiar donde estaría recluida. En el proceso que se le siguió se lee lo siguiente:

---

y Catalina Murillo; realizó sus estudios menores e inició con los mayores en la Real y Pontificia Universidad de México para, posteriormente, continuar con dichos estudios en la Universidad de San Marcos en Lima, donde fue uno de los estudiantes más aventajados en Derecho, dando muestra de sus habilidades en los actos públicos y secretos en este colegio, de donde se graduó de licenciado y doctor en Cánones. Fue admitido en el Santo Oficio de Lima en el tiempo en que se iniciaron las pesquisas en contra de los conversos de esa ciudad, se le nombró como abogado del Fisco Real y Presos por el año de 1635, puesto que desempeñó con mucha dedicación.

4 MARIANO CUEVAS, *Historia de la Iglesia en México*. México: Porrúa, 2003, Tomo III, p. 163.

5 AGN, Inquisición, Volumen 1495, Leg.4, ff. 1 y 6, Causa en Contra de Leonor Martínez hija de Tomas Treviño y María Gómez reconciliados y presos por este Santo Oficio por observantes de la ley de Moises.

Los señores Inquisidores Doctores Francisco de Estrada y Escobedo, Don Juan de Mañozca y el Licenciado Bernabe de la Higuera y Amarilla mandaron al Alcaide Francisco Ruiz Marañon tenga en su cuarto a Leonor Martinez por presa en este sancto officio hasta que otra cosa se mandase y de que doy fee.<sup>6</sup> ¶

La razón de esta reclusión responde a que la niña entró en recogimiento penitenciario, acción que era fundada por hombres piadosos o autoridades civiles para recluir mujeres que tenían problemas con la justicia y que necesitaban protección de la autoridad,<sup>7</sup> en este caso una niña que debía ser protegida por su vida licenciosa o pecadora. Como parte del procedimiento inquisitorial, se debió dar fe de que se cumplió con las órdenes de los inquisidores, tal y como quedó asentado en el mismo proceso:

#### EN NOMBRE SEA DE DIOS [CRISMÓN]

Yo el presente certifico que en el quartto del alcaide [esta] el susodicho catre y en el la persona de Leonor Martínez y la susodicha nota ya en su persona cosa alguna de las prohibidas y se le advirtió estubiesse con toda modestia y guardase carceleria en el quarto del alcaide y lo prometió y que doy fee.<sup>8</sup> ¶

El encargado de anotar las condiciones en las que estaba la doncella fue el notario del Santo Oficio, Eugenio de Saravia, quien años antes de la persecución fue protegido por la familia de Simón Vaéz de Sevilla y así lo señala Richard Greenleaf en su artículo *La Inquisición, los judíos y los cristianos en el nuevo mundo: la experiencia americana 1522-1820*.<sup>9</sup> ¶

Leonor conoció por primera vez lo que era un interrogatorio inquisitorial el 5 de julio de 1647, cuando se presentó a su primera audiencia, que se dio un mes después de su detención. El encargado del interrogatorio fue el inquisidor Francisco de Estrada y Escobedo, quien le informó a la menor que la audiencia había sido pedida en su nombre por el alcaide. Al ser cuestionada del porqué había pedido hablar con los inquisidores, su respuesta fue desgarradora:

6 *Ibidem*, f. 6.

7 JOSEFINA MURIEL, *La sociedad novohispana y sus colegios de niñas, fundaciones del siglo XVII y XVIII*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2004. Tomo II, p. 31.

8 AGN, Inquisición, Volumen 1495, Leg.4, *op. cit.*, f. 7.

9 RICHARD E. GREENLEAF, "La Inquisición, los judíos y los cristianos en el nuevo mundo: la experiencia americana 1522-1820", en *Iglesia y sociedad en América Latina colonial: interpretaciones y proposiciones*, JUAN MANUEL DE LA SERNA (Coord.). México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1998, p. 25.

[...] dixo que por amor de Dios no la tengan encerrada, que por no estarlo dixera qualquier cosa que hubiera hecho o supiera aunque fuera contra su padre porque solo nuestro señor Jesuchristo crusificado es su padre y en el cree como catholica cristiana que es por la gracia de Dios.<sup>10</sup> ¶

Terminado de escuchar esto, el juez procedió a indagar sobre los orígenes de la chica, preguntándole nombre, lugar de nacimiento, edad y cuánto tiempo hacía que estaba presa en el cuarto del alcaide. Con toda disposición, ella respondió diciendo que se llamaba Leonor Martínez, que dicho nombre era en honor de una pariente de su padre<sup>11</sup> que ella nunca conoció, que era natural de la Ciudad de México y que no estaba segura si tenía 12 o 13 años.<sup>12</sup> ¶

Al ser cuestionada sobre su familia, Leonor declaró que sus padres eran Tomás Treviño de Sobremonte y María Gómez, los cuales habían procreado a sus cuatro hermanos, de los que mencionó en primer plano a Rafael, de 17 años, quien jugó un papel muy importante en la causa en contra de su padre al declarar que fue circuncidado por su progenitor y enseñado en todos los ritos propios de la ley de Moisés;<sup>13</sup> al ser sentenciado se le admitió a reconciliación e instrucción en la fe católica dentro de la Compañía de Jesús. Los otros tres respondían a los nombres de Michaela, Gabriel y Salvador, quienes eran muy pequeños.<sup>14</sup> ¶

Estrada y Escobedo continuó con el interrogatorio, con lo que logró que la niña le proporcionara más datos familiares, en especial de parientes del lado materno, entre quienes mencionó a Ana Gómez (su tía), que estaba casada con Diego Díaz y atendían un negocio de comida en la Ciudad de México. De este matrimonio nacieron tres hijos, Isabel, Inés y Gerónimo. Al preguntarle si conocía el destino de sus primos, Leonor informó al inquisidor que Isabel y Gerónimo, cuando se iniciaron las pesquisas de conversos, habían quedado al cuidado de Marcos del Valle,<sup>15</sup> quien vivía

---

10 AGN, Inquisición, Volumen 1495, Leg.4, *Op. cit.*, f. 8.

11 Se le nombró igual que la madre de Treviño de Sobremonte, quien había sido ejecutada por la Inquisición española.

12 *Ibidem*.

13 IGNACIO CUMPLIDO, *El museo mexicano, ó Miscelanea pintoresca de amenidades*. México: Ignacio Cumplido, 1843. Tomo I, p. 487.

14 AGN, Inquisición, Volumen 1495, Leg. 4, *Op. cit.*, f. 9

15 El verdadero nombre de Marcos del Valle era Simón López, quien ya había sido procesado por la Inquisición entre 1634 y 1637, y absuelto por abjuración. Para mayor referencia véase el artículo de EVA ALEXANDRA UCHMANY, "The Periodization of the History of the New Chsristians and Crypto-Jews in New Spain", en *New Horizons in Sepabrdic Studies*. New York: University of New York, 1993, p. 109.

en Toluca; con respecto a Inés, sólo sabía que estaba casada con Baltazar Díaz y que ambos estaban presos en el Santo Oficio.<sup>16</sup> ¶

Una vez que tenía la información de su origen, el juez le preguntó a Leonor si conocía algún delito que supiese y quiénes lo había ejecutado, a lo que la niña, haciendo memoria, recordó un acontecimiento: “se acuerda que abrá cinco o seis años que se juntó con su madre María Gómez y su abuela Leonor Nuñez quien le enseñó una oración que rezaba todas las noches mirando una estrella del cielo.”<sup>17</sup> ¶

Dicha oración quedó registrada en el proceso y dice así:

Oracion: Ángel Mío guardador por aquel [que] te creo pues a ti me encomiando que me guardases y me librases de toda tiniebla dentro de mi del demonio que me lleva a la perdición en Dios creo, en Dios amo, pésame señor de haverte ofendido amen jesus.<sup>18</sup> ¶

Es evidente que este rezo tiende más a una connotación a la fe católica y se encuentra muy alejado de la religión hebrea. Posiblemente, Leonor intentó con esto mostrarse cooperativa ante los ojos del inquisidor para poder salir bien librada de tan terrible situación. A partir de este momento, la figura de su abuela Leonor Núñez queda registrada en el proceso como la que le enseña todos los ritos propios del judaísmo, además de persuadirla a que siempre fuese una creyente en la ley de Moisés.<sup>19</sup> ¶

Es importante señalar que durante el proceso se logra apreciar la cercanía que tenía la niña con su abuela, ya que menciona su rutina. Ésta consistía en ir a casa de su hija Ana Gómez, y que no bebía chocolate, pero al anochecer ella regresaba y comía ensalada, mas no carne; que los días que no le visitaba bebía chocolate y cenaba carne y cajeta, además de que cada sábado visitaba a su hermana Isabel Núñez.<sup>20</sup> ¶

Casi al finalizar su primer interrogatorio se le cuestionó si quería agregar algo más, a lo que ella respondió “que no sabía otra cosa solo lo que su abuela le había enseñado”,<sup>21</sup> al terminar de decir esto se le pidió que firmara su declaración, a lo que Leonor se negó, no por desacato al tribunal, sino debido a que ella no sabía leer ni escribir, por lo que el inquisidor firmó el documento en su nombre. La razón de que

---

16 *Ibidem*.

17 *Ibidem*.

18 *Ibid.*, f. 8.

19 *Ibid.*, f. 9.

20 *Ibidem*.

21 *Ibidem*.

la niña desconociera las letras se debe a que era costumbre de la época que se le enseñasen cosas a las doncellas conforme a su edad, iniciando con aquello relacionado con la cuestión religiosa, posteriormente cómo llevar un hogar y finalmente todo lo relacionado con la hacienda de los padres. Ésta no es una regla que se debía seguir al pie de la letra, ya que todo quedaba al criterio de los progenitores,<sup>22</sup> pero en el caso de esta menor al parecer fue al criterio de su abuela. ¶

### DE REGRESO A LOS INFIERNOS: LAS ÚLTIMAS AUDIENCIAS DE LEONOR

El 17 de julio de 1647, nuevamente se presentó Leonor Martínez con la intención de declarar en contra de su abuela, a quien acusaba de obligarla a hacer ayunos los domingos, además de declarar que la ley de Moisés era la ley del demonio, que ella era fiel católica y que se sabía las oraciones propias del catolicismo.<sup>23</sup> Esta última parte se puede explicar con un argumento que aparece en el proceso, ya que la niña menciona que acudió a la catedral a escuchar misa en varias ocasiones en el tiempo en que Ana María Alfaro la protegió, además de enseñarle a rezar.<sup>24</sup> ¶

La condición de presa de la hija de Treviño de Sobremonte dio un giro repentino el 14 de enero de 1648, cuando todo el cuerpo de inquisidores dictaminó que su nueva celda sería en la antesala del tormento, posiblemente como una medida de presión e incitarla a que se declarase culpable y denunciara a otros conversos. Al parecer, la medida surtió efecto, ya que cuatro días después la menor solicitó audiencia donde suplicó a los inquisidores que le proporcionaran compañía, ya que estaba muy sola, petición que le fue negada por el inquisidor Bernabé de la Higuera y Amarilla. Días después, fue llevada a la sala de la audiencia por órdenes de quien había tomado el estandarte del Santo Oficio para extirpar a los judaizantes de las tierras españolas, el doctor Juan Sáenz de Mañozca, quien declaró que la niña era menor de 25 años, es decir, menor de edad, por lo que requería de la asistencia de un abogado, y se nombró al doctor Miguel de Ibarra,<sup>25</sup> quien ante notario tomó jura-

---

22 PILAR GONZALBO AIZPURU, *La educación de la mujer en la Nueva España*. México: Secretaría de Educación Pública, 1985, pp. 31-32.

23 *Ibid.*, f. 10.

24 AGN, Inquisición, Volumen 1495, Leg.4, *op. cit.*, f. 8.

25 Fue hijo de Bartolomé de Ibarra, un contador de la ciudad de México. Este personaje fue uno de los servidores más leales que tuvo el Santo Oficio durante el siglo XVII, al grado de ser enviado a Puebla bajo el nombramiento de comisario de la Inquisición para hacer frente a una serie de libelos infamatorios en contra de la Compañía de Jesús y del arzobispo de México Juan de Mañozca. Para mayores datos, véase

mento de que la defendería en esta causa y que si por su culpa la menor resultaba dañada en el proceso, sería castigado en su persona y con sus bienes.<sup>26</sup> ¶

El abogado procedió a revisar la causa junto con su protegida, a quien se le leyeron las declaraciones que había dado en las audiencias, tras lo que afirmó que todo era correcto y conforme a lo que había narrado. Acto seguido, se le informó a Leonor que el fiscal promotor iniciaría el proceso de imputación de delitos, en lo que tanto abogado como protegida estuvieron de acuerdo. Thomas López de Erenchún fue el encargado de hacer formalmente la acusación en contra de la menor, que fue ratificada por los inquisidores, y por la que se le imputó ser apóstata, judaizante, encubridora de herejes y haberse pasado a la ley muerta de Moisés.<sup>27</sup> ¶

### LA REDENCIÓN DE LOS PECADOS : LA SENTENCIA INQUISITORIAL

Con los cargos imputados y ratificados, Leonor fue regresada a su celda, donde permaneció hasta el lunes 30 de marzo de 1648, cuando salió en auto particular de fe, que se celebró a las afueras de la iglesia de la Profesa, que pertenecía a la Compañía de Jesús, donde subió al cadalso llevando hábito penitenciario de sambenito de color amarillo, con dos aspas del señor San Andrés y vela verde, para posteriormente abjurar públicamente de su fe y pedir ser admitida en la fe católica.<sup>28</sup> Una vez hecho lo anterior, el fiscal López de Erenchún leyó la sentencia:

Se le condena a destierro pressiso de todas estas Indias Occidentales y de la ciudad de Sevilla y villa de Madrid Corte de su Magestad y que se embarque a cumplirlo en la primera flota que salga del puerto de San Juan de Ulua a los reinos de España y una vez llegado a ellos dentro de un mes se presente en el Tribunal del Sancto Officio de la Inquisición de dicha ciudad de Sevilla para que sea conocida y se tome razón de su persona y que en el inter que va cumplir su destierro sea puesta en la casa de un ministro del Sancto Oficio para que sea instruida en las cosas de nuestra Santa fe Catolica.<sup>29</sup> ¶

---

la obra de FRANCISCO JAVIER ALEGRE, *Historia de la Compañía de Jesús*, Volumen II.

26 AGN, Inquisición, Volumen 1495, Leg.4, *op. cit.*, f. 10.

27 *Ibid.*, ff. 10- 20.

28 *Ibid.*, f. 23.

29 *Ibid.*, f. 18



Terminada de leer la sentencia, se le quitó el sambenito y fue regresada a las cárceles de la Inquisición donde aguardó para posteriormente ser obligada a participar en el auto de fe de 1649, donde vio cómo sus padres eran llevados desde el Santo Oficio hasta el entarimado que se había hecho enfrente de la Universidad y que tenía forma de media naranja con asientos, para que los condenados escucharan su sentencia. Todo esto fue precedido por los escudos de la Inquisición y San Pedro Mártir, además del altar de la cruz verde y dos púlpitos: uno para quien diera el sermón y el otro para exponer las causas.<sup>30</sup> ¶

Al término de todo esto, Leonor fue llevada hasta el quemadero de la Inquisición donde presencié la ejecución de sus padres<sup>31</sup> y escuchó las últimas palabras de su progenitor, que fueron: “Inquisidores... echen más leña que mi dinero me cuesta”.<sup>32</sup> ¶

Para concluir, el caso de Leonor Martínez nos permite observar varios aspectos importantes, el primero de ellos que la edad no era ningún impedimento para someter a juicio a una persona acusada de crímenes en contra de la fe; sin embargo, siempre se buscó seguir la normatividad de un “procesos justo” brindando apoyo legal y espiritual, como se dio en este caso. Segundo, se aprecia el rol tan fuerte que tenía la figura de la abuela dentro del núcleo familiar, no sólo como el pilar de la familia matriarcal, sino también como una imagen de enseñanza en diversos aspectos que iban desde lo religioso hasta lo cultural. ¶

Procesos como este brindan una información muy rica sobre las interacción que tenía la comunidad criptojudía entre sí y los lazos afectivos que se creaban por esta convivencia diaria con varios sectores de la sociedad novohispana. Así mismo, se puede observar que hubo variaciones en las sentencias, por ejemplo, la instrucción de menores en hogares de ministros del Santo Oficio, con la finalidad de rescatar las mentes y almas de estas criaturas que habían sido tentadas por falsas creencias. ¶

Finalmente, se puede decir que la Inquisición de este periodo se caracterizó por implementar técnicas psicológicas severas de sometimiento, con el único fin de obtener confesiones, doblegando el espíritu y mente de aquellos que caían ante este terrible tribunal. Según el individuo era la táctica a seguir, y fueron estas formas de castigo las que se utilizaron para hacer escarmentar a la gente, obligándola a observar el posible destino al cual podrían caer si continuasen con sus detracciones de la que se consideraba la verdadera fe. ¶

---

30 MANUEL RAMÍREZ APARICIO, *Los conventos suprimidos en México: estudios biográficos, históricos y arqueológicos*. México: Porrúa, 1982, p. 70.

31 SEYMOUR B. LIEBMAN, “Thomas Treviño de Sobremonte: A Jewish Mexican Martyr”, en *Jewish Social Studies*, 42.1 (1980): 71.

32 GONZÁLEZ OBREGÓN, *op. cit.*, p. 78.

\*\* BIBLIOGRAFÍA \*\*

- AGN, Inquisición, Volumen 1495, Leg.4, Causa en Contra de Leonor Martínez hija de Tomas Tremaño y María Gómez reconciliados y presos por este Santo Oficio por observantes de la ley de Moises.
- CUEVAS, MARIANO, *Historia de la Iglesia en México*. Tomo III. México: Porrúa, 2003.
- CUMPLIDO, IGNACIO, *El museo mexicano, ó Miscelánea pintoresca de amenidades*. Tomo I. México: Ignacio Cumplido, 1843.
- GONZALBO AIZPURU, PILAR, *La educación de la mujer en la Nueva España*. México: Secretaría de Educación Pública, 1985.
- GONZÁLEZ OBREGÓN, LUIS, *Las calles de México*. México: Ediciones Botas, 1947.
- GREENLEAF, RICHARD E., "La Inquisición, los judíos y los cristianos en el nuevo mundo: la experiencia americana 1522-1820", en JUAN MANUEL DE LA SERNA (Coord), *Iglesia y sociedad en América Latina colonial: interpretaciones y proposiciones*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1998.
- LIEBMAN, SEYMOUR B., "Thomas Tremaño de Sobremonte: A Jewish Mexican martyr", *Jewish Social Studies*, 42.1 (1980): 63-74.
- MURIEL, JOSEFINA, *La sociedad novohispana y sus colegios de niñas, fundaciones del siglo XVII y XVIII*. Tomo II. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2004.
- RAMÍREZ APARICIO, MANUEL, *Los conventos suprimidos en México: estudios biográficos, históricos y arqueológicos*. México: Porrúa, 1982.
- UCHMANY, EVA ALEXANDRA, "The Periodization of the History of the New Christians and Crypto-Jews in New Spain", en *New Horizons in Sephardic Studies*. New York: University of New York, 1993.





# Indagaciones sobre Pedro de Asuaje, padre de Sor Juana Inés de la Cruz



OLGA MARTHA PEÑA DORIA Y  
GUILLERMO SCHMIDHUBER DE LA MORA

Universidad de Guadalajara

La mayoría de las biografías de sor Juana Inés de la Cruz que fueron escritas en el pasado tuvieron que ignorar la figura de don Pedro, el padre de Juana Inés, por carecer de información. La imaginación ofreció a los críticos un campo fértil para la inventiva, como capitán, como navegante de origen vasco y hasta como sacerdote. Hoy contamos con mayor información sobre su origen porque ha quedado demostrado que Las Palmas de Canarias fue el lugar de su nacimiento. Los autores del presente artículo localizaron varios documentos, nuevos “guardaditos de sor Juana” (Sara Poot): Solicitud y Licencia de paso a la Nueva España en 1598; *Fe de bautismo* del padre de Juana Inés, Pedro de Asuaje (1588); *Fe de bautismo* de Damián de Asuaje, abuelo también canario de Juana Inés (1564); y numerosos documentos sobre las familias paternas. Además, información sobre Francisco de Asuaje, tío paterno de Juana Inés, quien llegó a ser fraile dominico (*Familias* 19-31 y 41-7; *Las redes sociales* 23-32 y 51-9). ¶

## LA GENEALOGÍA DE JUANA INÉS

El permiso de viaje trasatlántico de 1598 tuvo como peticionaria a María Ramírez de Vargas, una abuela responsable de su familia compuesta por dos mujeres y dos niños; el mayor de los niños, Pedrito, llegaría años más tarde a ser el padre de Juana Inés. Doña María estaba vecindada en Las Palmas de Gran Canaria, de estado viuda, porque antes de morir su marido, en Santo Domingo de la Isla Española, le había disminuido sus recursos; la dama buscaba el refugio económico de su hermano, Alonso Ramírez de Vargas, quien residía en la ciudad de México y era el acaudalado administrador del estanco de naipes en la Nueva España y en

Filipinas (Archivo General de Indias de Sevilla, Indiferente, 2069, número 90, Año de 1598; Schmidhuber/Peña Doria 2016, 24-9). ¶

Petición de licencia para viajar a Nueva España a favor de doña María Ramírez.

Otra licencia para pasar a la Nueva España a María Ramírez y sus hijas, sin criados.

Licencia para pasar a la Nueva España y llevar un criado y una criada.

Muy Poderoso señor  
p. 1598

Doña maria Ramirez viuda. mujer que fue del capitán Francisco Núñez de la Peña que acierta a ser muy pobre con la muerte del dicho su marido padece extrema necesidad [...] Y porque Alonso Ramírez de Vargas, su hermano, administrador de los naipes de la Nueva España que reside en la ciudad de México, constándole su grande necesidad la ha enviado llamar a ella y a las dichas sus hijas ofreciéndole de remediárselas y sustentarla a ella [...]

Doña Maria Ramirez viuda  
Vecina de la ciudad de la palma en la isla de canaria

Suplico a v. m. que se pase para ella una licencia para pasar a la Nueva España a estar en compañía de un hermano suyo rico que la ha enviado llamar, y que pueda llevar dos hijas, la una doncella y otra viuda con dos hijos pequeños, y dos criadas y un hombre que las acompañe. (ilegible). Désele licencia para ella y sus hijas y no criadas. (Fecha ilegible) de 1598

Doña maria Ramirez

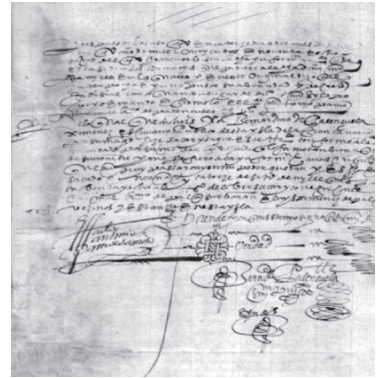
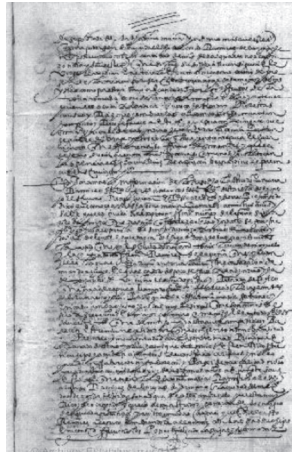
Escuchado y visto  
que se le dé licencia para pasar a la Nueva España a estar en compañía de un hermano suyo rico que la ha enviado llamar, y que pueda llevar dos hijas, la una doncella y otra viuda con dos hijos pequeños, y dos criadas y un hombre que las acompañe. (ilegible). Désele licencia para ella y sus hijas y no criadas. (Fecha ilegible) de 1598

Muy poderoso señor:  
Doña María Ramírez, viuda mujer que fue del capitán Francisco Núñez de la Peña, dice que a causa de haber quedado muy pobre con la muerte del dicho su marido padece extrema necesidad [...] Y porque Alonso Ramírez de Vargas, su hermano, administrador de los naipes de la Nueva España que reside en la ciudad de México, constándole su grande necesidad la ha enviado llamar a ella y a las dichas sus hijas ofreciéndole de remediárselas y sustentarla a ella [...]

Doña María Ramírez, viuda, vecina de la ciudad de La Palma en la isla de Canaria, suplica se le dé licencia para pasar a la Nueva España a estar en compañía de un hermano suyo rico que la ha enviado llamar, y que pueda llevar dos hijas, la una doncella y otra viuda con dos hijos pequeños, y dos criadas y un hombre que las acompañe. (ilegible). Désele licencia para ella y sus hijas y no criadas. (Fecha ilegible) de 1598.

Doña María Ramírez.  
Se pase la licencia que tiene, y no la teniendo para criado se le dé para criado y criada.  
(Fecha ilegible) de 1598.

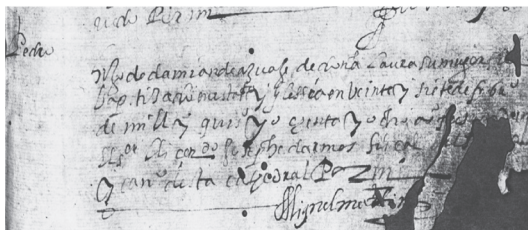
Abajo se muestra el *Documento de Paso* que consta de siete folios; se incluye la imagen de los dos primeros y del último:



En la noble ciudad real de Las Palmas de esta isla de la Gran Canaria, en trece días del mes de agosto de mil y quinientos y noventa y ocho años, ante su merced el licenciado Antonio Pamo Chamoso, teniente de gobernador y capitán general de esta isla del capitán Alonso de Alvarado, gobernador y capitán general de ella por su majestad, yo Bernardino de Palenzuela Jiménez, escribano público de esta dicha isla por su majestad, leí un escrito de pedimento de doña María Ramírez, viuda mujer del capitán Francisco Núñez de la Peña, difunto [...]

Abajo se presenta un documento desconocido anteriormente, la *Fe de Bautismo* de Pedro de Azuaje, el futuro padre de Juana Inés.<sup>1</sup> ¶

Fe de Bautismo de Pedro de Azuaje el joven, padre de Juana Inés, Archivo Histórico Diocesano de Palmas de Canaria, libro 6 de Bautizos, Parroquia del Sagrario, folio 4, febrero 27, 1588.

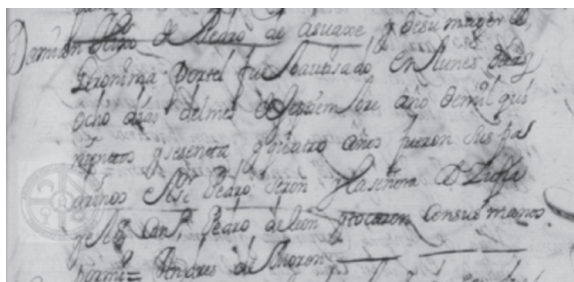


Pedro, hijo de Damián de Azuaje y de doña Laura su mujer, fue bautizado en esta santa iglesia en veinte y siete de febrero de mil quinientos y ochenta y ocho años. Fue padrino el señor licenciado Joseph de Armas, fiscal del Santo Oficio y canónigo de esta Catedral. Miguel Martínez [firma].

1 Los autores del presente artículo agradecen a David von Ehrliche, de Chicago, el apoyo para lograr la localización de esta *Fe de Bautismo*, buscada por una década y nunca antes encontrada.

Abajo se incluye la *Fe de Bautismo* de Damián de Azuaje *el joven*, el abuelo paterno:

*Fe de Bautismo* de Damián de Azuaje *el joven*, Archivo Diocesano de Palmas de Gran Canaria, Parroquia del Sagrario, Libro 4, folio 124 recto, septiembre 18, 1564.



Damián, Hijo de Pedro de Asuaje y de su mujer Doña Jerónima Portes, fue bautizado en lunes diez y ocho días del mes de septiembre año de mil quinientos y sesenta y cuatro años. Fueron sus padrinos Señor Pedro Serón y la Señora Doña Sofía y el Señor Canónigo Pedro de León, y tocaron con sus manos por mí. Andrés de Morón [firma].

Abajo se incluye una nota biográfica de cada familiar partiendo del padre de Juana Inés a partir del primer abuelo, Damián, hasta el tercer abuelo, Damián *el viejo*:

*PRIMER ABUELO*: El niño Damián llegaría a ser el abuelo patrilíneo de Juana Inés. Había nacido en Las Palmas y fue bautizado el 18 de septiembre de 1564. Ya de mancebo se dedicó como su padre y abuelo al comercio e hizo varios viajes a las Indias. Su testamento fue otorgado el 17 de septiembre de 1592 ante Baltasar Hernández, y en algún día del último lustro del siglo XVI murió en las Indias. Damián había casado con Antonia Laura Majuelo y juntos procrearon dos hijos: Pedro y Francisco; el mayor llegó a ser padre de la Décima Musa. En el *Permiso de paso* de tres mujeres y dos niños a las Indias se cita que: “doña Antonia Laura fue casada con Damián de Azuaje, el cual casado de poco se fue a las Indias y la dejó parida de un niño llamado Pedro y preñada de otro que nació después llamado Francisco, y falleció en el viaje antes de volver a esta isla” (Archivo General de Indias Indiferente, 2069, N. 90). ¶

*SEGUNDO ABUELO*: El bisabuelo de Juana Inés, Pedro de Azuaje el Viejo, fue bautizado el 8 de octubre de 1538 y llegó a casarse con Ana Portés. Se le cita en varios documentos con fechas del 3 de junio de 1565 al 15 de diciembre de 1568 que informan que era Regidor de Las Palmas y, paralela-

mente, activo comerciante como “capitán y señor” de la nao *Nuestra Señora de la Consolación*. ¶

*TERCER ABUELO*: El tatarabuelo de Juana Inés, Damián de Azuaje el Viejo, fue el primero de la familia que emigró a Canarias; se han conservado documentos que presentan sus actividades políticas —Regidor de Las Palmas alrededor de 1534— y sus labores comerciales con fechas de 1650 a 1652, que lo sitúan como acaudalado terrateniente. Un documento sitúa a Damián de Azuaje el Viejo en Canarias el 8 de octubre de 1538, como quedó registrado en la *Fe de Bautismo* de su hijo Pedro: “Pedro, hijo de Damián de Azuaje y de Jerónima Lezcano. Padrinos: Pedro Serón y su mujer doña Sofía y Juan Cairasco y Lázaro de Majuelo” (Libro 2 de Bautismos del Sagrario de la catedral del obispado de Canarias, bautizo número 604). ¶

En *Nobiliario genealógico de los reyes y títulos de España*, de Alonso López de Haro (1622), se menciona ampliamente a la familia Ramírez de Vargas:

Zoilo Ramírez de Vargas, no menos valeroso que sus mayores, fue alguacil mayor de la inquisición de Canaria y alcaide de sus fortalezas, a donde mostrando bien su valeroso esfuerzo y noble sangre defendiendo aquella isla de las armadas enemigas; y allí casó con doña Antonia Laura de Cabrera y Sosa, hija de Pedro de Cabrera y Sosa, caballero de la Orden de Santiago, gobernador y capitán general de aquella isla, cuyo hijo fue Alonso Ramírez de Vargas [*el viejo*], que casó en México con doña Ana Alférez Navarrete, hija de don Cristóbal Alférez Navarrete y de doña Isabel Carrillo, hija del noble Antonio Treviño, bien conocido por su nobleza en Ciudad Real de Castilla, y nieta de Pedro Alférez Navarrete, cuyo ilustre apellido es bien conocido y estimado en los reinos de Castilla, en la ciudad de Baeza, donde son naturales, de cuya nobleza se suele decir aquel común refrán “quien no tiene noble nombre Navarrete se pone” [...] Tienen por hijo don Alonso Ramírez de Vargas y doña Ana Alférez Navarrete su mujer, a don Zoilo Ramírez de Vargas, que casó en México con doña Lucrecia de Sámano y Quiñones, hija de don Carlos de Sámano y Quiñones y de doña Luisa de Valdés. Y a don Alonso Ramírez de Vargas [*el joven*], que casó con doña Catalina de Terrazas (61) ¶

Abajo se presenta el árbol genealógico de los Azuaje/Asuaje de Canarias de Nueva España:



Árbol genealógico patrilineal familia Azuaje/Asuaje

Damián de Azuaje *el viejo*

*Casó con Jerónima Lezcano*

—|—  
Pedro de Azuaje *el viejo* (bautizado 8 de octubre de 1538)

*Casó con Ana Portés*

—|—  
Damián de Azuaje *el joven* (bautizado 18 de septiembre de 1564)

*Casó con Antonia Laura Majuelo*

—|—  
Pedro de Azuaje *el joven* (bautizado 27 de febrero de 1588)

*Pareja de Isabel Ramírez*

—|—  
**Juana Inés de Asuaje** (ella escribió siempre Asuaje)

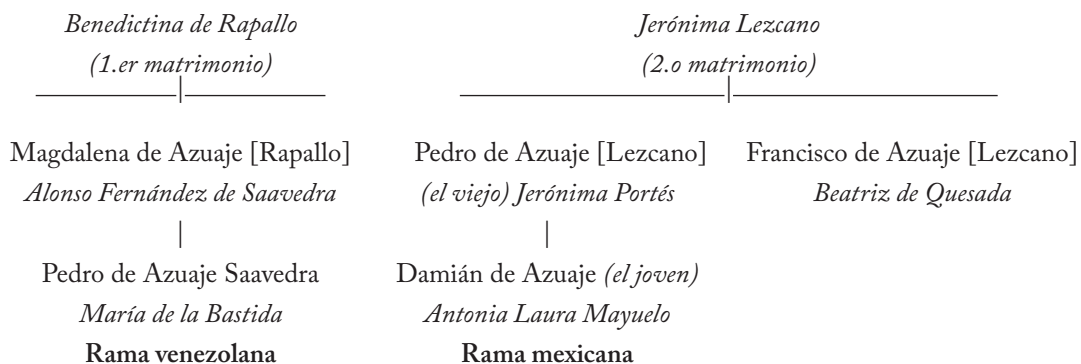
¿Azuaje o Asuaje? Sor Juana y sus hermanas escribieron siempre Asuaje. El tío Francisco escribió Asuaje en México y Azuaje en España. Para el seseo ‘canario-andaluz-novohispano’ la pronunciación del apellido suena igual, pero para un peninsular con ceceo, la çz çy la çs ç son de sonido diferente. Sin embargo, al escribir con s el apellido suena igual para todos. Acaso ésta fue la razón del cambio al uso de la çs ç, porque más veces se decía que se escribía y para que sonara como se escuchaba originalmente en Canarias. ¶

Las familias patrilineales de sor Juana eran importantes familias de alto nivel social y económico que vivían en Canarias. Hay que recordar a dos antecesores de Juana Inés: Zoilo de Asuaje, que fue gobernador de Las Palmas, y Rodrigo Núñez de la Peña, que fue alcaide del Castillo de la Luz, en Canarias. En conclusión, el padre de sor Juana se llamó Pedro de Asuaje y Vargas, y nunca llevó el nombre de Manuel, palabra que fue acaso una lectura paleográfica errónea del apellido materno Majuelo. Asuaje fue como sor Juana escribió ese apellido en el *Libro de Profesiones del convento de San Jerónimo*. ¶

*Pruebas del origen genovés del apellido Asuaje/Asuaje*

Varios documentos prueban que la familia Asuaje/Azuaje estaba establecida en Las Palmas de Gran Canaria desde el siglo XVI pero que procedía de la República de Génova con el apellido Zoagli. Un documento de 1586 referente a una riña con un oficial de la Inquisición afirma que el acusado fue hijo de Magdalena de Asuaje, quien a su vez lo era de Benedictina Rapallo y de Damián *el viejo*. Un testigo declara que Benedictina era de origen genovés y “que vivía en la ciudad de Génova junto a la placeta de los Justinianos, la cual, siendo el dicho Damián de Asuaje [*el viejo*] mozo soltero y estando en Génova en casa de un deudo de la susodicha, la hubo doncella, y en ella tuvo a la dicha [Magdalena]”. Se concluye que Damián de Asuaje *el viejo*, el primero que pasó a Canarias, tuvo una hija natural con Benedictina de Rapallo, antes de su matrimonio con Jerónima de Lezcano, y nació una niña que fue llamada Magdalena. Con ella inició la rama Asuaje que viajó a Venezuela. Es importante diferenciar ambas ramas, porque algunos nombres se repiten. ¶

Damián de Asuaje *el viejo*



Pedro de Asuaje y Saavedra —hijo de Alonso Fernández de Saavedra y de Magdalena de Asuaje— casó con María de la Bastida (bautizada en Trujillo, Venezuela, el 28/09/1578) y procrearon siete hijos venezolanos: Alonso de Asuaje, bautizado el 27 de julio de 1608; Rodrigo de Asuaje, gemelo del anterior, que casó con Jerónima Salido; Ana de Asuaje, bautizada el 18 de febrero de 1610; Juana de



Azuaje, el 10 de octubre de 1611; Blas de Azuaje, el 26 de febrero de 1613; Pedro de Azuaje, en julio de 1616 y Agustín de Azuaje, el 26 de mayo de 1618.<sup>2</sup> De ellos partió la rama venezolana de los Azuaje. ¶

¿Sor Juana pariente de judíos conversos? Al final del siglo XVI, los Lepe eran una de las principales y ricas familias del archipiélago de las Islas Afortunadas (Canarias); hay documentos que testifican que en 1519, Gonzalo de Lepe compareció ante el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición reunido en la ciudad de San Cristóbal de La Laguna, en la isla de Tenerife, por no haber cumplido con la ley de presentarse como converso ante tribunales al cambio de residencia. La genealogía de Juana Inés testifica su ascendencia judía de conversos por vía del esposo de María Ramírez de Vargas, la bisabuela de Juana Inés que emigró a Nueva España con sus hijas y nietos, quien era viuda de Francisco Núñez de la Peña, a su vez hijo de Beatriz de Lepe, quien era aún niña cuando su padre Gonzalo de Lepe compareció ante el tribunal de la Inquisición en Gibraltor, Andalucía, y testificó ser judío converso (Schmidhuber/Peña Doria 2016, 31-2). ¶

La relación de don Pedro de Asuaje con doña Isabel Ramírez fue cuando él tenía más de 50 años y ella se aproximaba a las tres décadas. Parecería que la edad de don Pedro lo imposibilitara para la procreación, pero cuando comparamos la suya con otras biografías de época no resulta imposible: Hernán Cortés pasaba de las cinco décadas cuando dio la paternidad a sus últimos hijos; Francisco Pizarro fue padre de Francisca Pizarro Yupanqui a los 56 años; y Bernal Díaz del Castillo procreó una hija con la india Angelina con más de 60 años. Eran hombres de gran vitalidad física que posponían la paternidad por ‘hacer la América’. Una hipótesis de investigación indagó si hubo una generación intermedia, pero la edad de doña Isabel, de alrededor de 30 años, impide conjeturarlo.<sup>3</sup> ¶

¿Cuándo y dónde fue la muerte de don Pedro de Asuaje? Se puede conjeturar que don Pedro de Asuaje vivía al nacimiento de su última hija María, bautizada el 23 de julio de 1651. Posteriormente, doña Isabel vivió en amasiato con don Diego Ruiz Lozano y procrearon tres hijos: Antonia (bautizada el 28 de julio de 1657), Inés y Diego (bautizado el 15 de noviembre de 1660). Así que podría recortarse el lapso de sobrevivencia de don Pedro, entre mediados de 1651 y 1657, si se acepta que doña Isabel era viuda cuando vivió su segundo concubinato con su nueva pareja,

---

2 Datos proporcionados por Rafael Valery Salvatierra, del Instituto Venezolano de Genealogía. [http://www.ivgenealogia.org.ve/index\\_archivos/trabajos\\_pag1/Moreno\\_Pacheco.pdf](http://www.ivgenealogia.org.ve/index_archivos/trabajos_pag1/Moreno_Pacheco.pdf)

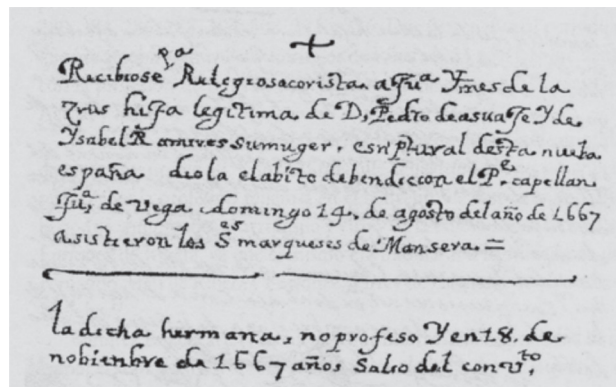
3 La fecha de la boda de los padres de doña Isabel fue en 1604 (permanece el documento de la dote que se firmó el 22 de abril de 1604). Doña Isabel era de los hijos mayores y debió nacer cercano a la primera década, por lo que para 1648/1651? tendría necesariamente más de 30 años; no persistió documentación de su bautismo ni de la ceremonia de su boda y su testamento no provee testimonio al respecto.

don Diego. Esta relación no fue duradera porque don Diego contrajo nupcias el 18 de julio de 1680 con una doncella de 20 años, Catalina Maldonado, en la Parroquia del Sagrario de ciudad de México, como lo prueban varios documentos. La novia pertenecía a una familia acaudalada de San Luis Potosí. ¶

En conclusión, no hubo padre capitán ni tampoco fue huidizo, sino que el progenitor era como San Joaquín, un padre de edad cercana a cinco décadas y suponemos que pronto tuvo que partir, no de las Indias, sino al país de los muertos. En los archivos de Chimalhuacán faltan numerosos folios del registro de difuntos en un periodo largo que incluye estos años, por lo que ha sido imposible localizar el enterramiento de don Pedro de Asuaje. La niña Juana Inés no pudo llegar a conocer a su abuela paterna, Antonia Laura de Majuelo Ramírez, si aceptamos como hipótesis una *Partida de defunción* con el nombre de Antonia Ramírez, que afirma que ésta murió el 1.º de abril de 1641, así que fue antes de tener nietas; coincidentemente, se enterró a esta mujer en el Convento de San Jerónimo de México (Schmidhuber/Peña Doria 2016, 32). Juana Inés entró a ese convento en 1667 y acaso supo que en esa tierra santa reposaba su abuela. Ha sido imposible para los autores del presente artículo descubrir el testamento de doña Antonia, pero es un camino de investigación que queda promisoriamente abierto. ¶

Los documentos que citan a don Pedro de Asuaje son los siguientes:

- 1) Juana Inés ingresa al convento de Santa Teresa La Antigua: Abajo se presenta la anotación del *Libro de Profesiones* del convento del Carmelo Descalzo que testimonia su entrada y la fecha de su salida 83 días después, el 18 de noviembre de 1667:



Recibióse para religiosa corista a Juana Inés de la Cruz, hija legítima de D. Pedro de Asuaje [escrito Asuaje] y de Isabel Ramírez, su mujer. Es natural de esta Nueva España. Dióla el hábito de bendición, el padre capellán D. Juan de Vega, domingo 14 de agosto de 1667; asistieron los señores Marqueses de Mancera. [Aparte] La dicha hermana no profesó, y en 18 de noviembre de 1667 años salió del convento.

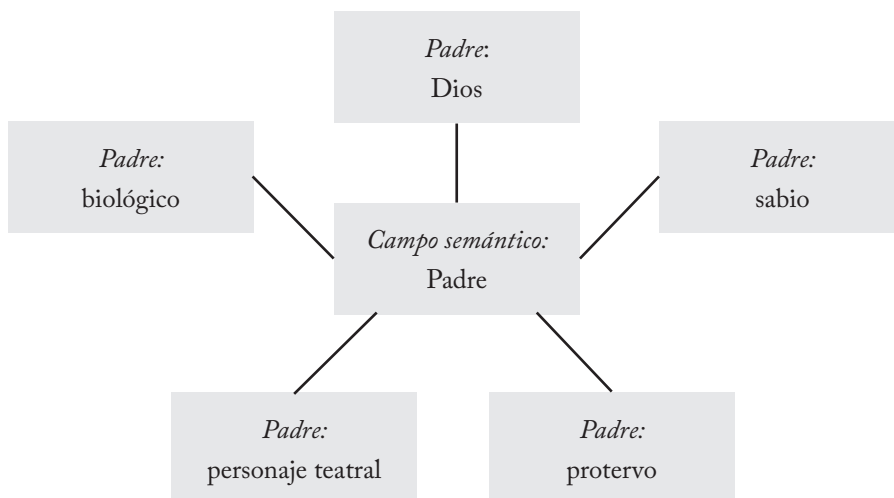


nuestra madre Santa Paula hago voto y prometo a Dios nuestro señor [...] de vivir y morir todo el tiempo y espacio de mi vida en obediencia pobreza sin cosa propia en castidad y perpetua clausura sola regla de nuestro padre San Agustín y constituciones a nuestra orden y casa concedidas en fe de lo cual lo firmo de mi nombre hoy a 24 de febrero del año de 1669 (Schmidhuber/Peña Doria 2013, 198-99).

### *CAMPOS SEMÁNTICOS DE LA PALABRA PADRE EN LA OBRA DE SOR JUANA*

De una manera u otra, la ausencia de la figura paterna marcó profundamente la psiquis de la niña. Ella era la segunda de las tres hijas y, por la edad tan temprana, poco podría recordar del hombre que fue su padre. Nadie ha localizado datos o acciones legales que sitúen a don Pedro de Asuaje en la Nueva o en la vieja España. Un misterio que parecería inextricable. Aunque un misterio siempre esconde otro mayor. En la obra de sor Juana se registra más de 130 veces la palabra *padre*. No es posible contar exactamente cuántas veces escribió sor Juana esta palabra porque los editores redactaron los títulos de sus textos que incluyen esta palabra y, además, porque incluyó esa palabra en documentos que están catalogados fuera de su obra literaria, como su testamento y su profesión religiosa. ¶

Al hacer un estudio semántico de palabra *padre* en las obras completas de sor Juana, encontramos que puede ser agrupada en cinco subcampos semánticos:



Un análisis estadístico dentro del campo semántico *padre* arroja una mayor incidencia de *padre-sabio*: padre san Jerónimo, padre san Agustín, padre san Pedro. Esos

santos son percibidos desde una perspectiva filial, tal como sucede con personas vinculadas al entorno de Juana Inés, como su abuelo, su virrey el marqués de Mancera, su obispo y virrey fray Payo y su confesor el jesuita Antonio Núñez de Miranda. La monja se rodeó de figuras paternas que poseían sabiduría, unos eran humanos como su abuelo, su confesor y su virrey; mientras otros eran santos protectores como san Jerónimo, santo patrono de su convento, o como san Agustín, fundador de la orden agustina, cuya espiritualidad era la que seguía el convento de sor Juana. Como un ejemplo de expresión de amor filial, en *Docta explicación del misterio y voto* que hizo de defender la purísima Concepción, la monja utiliza una expresión personal: “Mi padre san Pedro”, con el uso del posesivo individual contrario al debido “nuestro”. El concepto de *Padre Dios* no fue citado como tal, pero la Cristología fue el centro del pensamiento religioso de sor Juana, en *Divino Narciso* presentó la noción de monja como esposa de Cristo, más que de doncella del Verbo. ¶

El papel del abuelo de Juana Inés es importante en la formación de la niña. *La Respuesta a sor Filotea de la Cruz* posee un párrafo ejemplar al respecto: “Yo despiqué el deseo en leer muchos libros varios que tenía mi abuelo, sin que bastasen castigos ni reprehensiones a estorbarlo: de manera que cuando vine a México, se admiraban, no tanto del ingenio, cuanto de la memoria y noticias que tenía en edad que parecía que apenas había tenido tiempo para aprehender a hablar”. Diego Calleja presenta otra versión, errónea al menos geográficamente porque el abuelo no vivía en la ciudad de los palacios: “En edad de ocho años la llevaron sus padres a México a que viviese con un abuelo suyo, donde cebó su ansia de saber en unos pocos libros que halló en su casa, sin más destino que embarazar adornando un bufete: penuria que muchos años padeció, estudiar a merced de los libros que hallaba fuera de su deseo”. Notable coincidencia es que el abuelo de Juana Inés se llamó Pedro, Pedro Ramírez, mismo nombre de pila del padre biológico de la niña. De esta manera, la ausencia de su padre Pedro fue substituida por la presencia paternal de su abuelo coincidentemente llamado Pedro. El abuelo murió en 1655, por lo que podemos suponer que la niña Juana Inés había vivido de los ocho a los 13 años bajo su tutela en la hacienda de Panoayán. ¶

El subcampo semántico padre-personaje teatral posee menor incidencia que el de padre-sabio, pero es también determinante. La dramaturga dedica una colección en honor de san Pedro Nolasco en 1677 y seis colecciones de *Villancicos* para honrar a san Pedro Apóstol, uno nominal de 1683 y cinco de los llamados “atribuibles” por Méndez Plancarte: 1680, 1684, 1690, 1691 y 1692. De las 22 colecciones de *Villancicos* nominales y atribuibles escritos, siete fueron dedicados a un santo llamado Pedro, ¿coincidencia con el nombre del padre de la autora o una simple ocurrencia? ¶

Un conflicto hijo versus padre: el auto hagiográfico *San Hermenegildo, el mártir del Sacramento* presenta la desavenencia entre padre e hijo por motivo de la Fe; su



protagonista fue un príncipe visigodo (ca. 564-Tarragona 13 de abril de 585), quien fue educado en el arrianismo imperante entre los visigodos de la Península, pero en su primera juventud se convirtió al catolicismo de su madre, coyuntura que lo enfrentó con su padre el rey Leovigildo hasta el punto de provocar una contienda militar en 581, que terminó con la captura y la muerte del hijo. Fue canonizado en 1585 y hoy es patrono de los conversos; su festividad se celebra en el aniversario de su muerte, el 13 de abril. Al editar este auto, Méndez Plancarte no dudó en desaprobado el desenlace con palabras nada encomiosas, al proponer que Hermenegildo rechazó recibir la eucaristía porque había sido consagrada por un obispo arriano. Así que Hermenegildo no pudo ser mártir de un sacramento que no llegó a recibir:

Por su singularidad, y gravedad relativa, nos obligaron ahora a no silenciarlo, con todo nuestro incólume afecto y admiración. Y más, cuando Sor Juana quiso dar “por nulo (en sus obras) todo aquello que se apartare del común sentir de Nuestra Madre Iglesia”. Esta equivocación, a primera vista, se dijera tan substancial para todo el Auto, que el quitarla tendría que reducirlo a una “Comedia de Santos”. Pero a sor Juana le hubiera sido fácil el retocararlo, conservándole y aún quizá acentuando su esencial enfoque eucarístico. Y meditando el futurible rumbo de esa refundición, nos atrevemos a esbozarlo (Notas a la escena XXIII, en *Obras completas* de sor Juana, vol. 3, 593-6) ¶

Méndez Plancarte retoca 68 octosílabos para ofrecer una versión con pulcritud teológica. Octavio Paz trata esta “laguna teológica” con ironía y tilda la corrección de “enternedora impertinencia... por fortuna no todo es teología” (*Trampas de la fe*, 418). El cariño filial de Hermenegildo es patente en el siguiente diálogo:

*Hermenegildo.*- Con la ternura de oír  
 los cariños de mi padre,  
 el corazón en el pecho  
 tan apresurado late,  
 tan congojado se oprime,  
 que no me da, a que desate  
 la voz, lugar, pues si voy  
 a articularla, asomarse  
 quiere él primero a los ojos;  
 y así, será bien, por darle  
 lugar a su desahogo,  
 que la respuesta dilate.  
 (vol. 3, 134) ¶

En el desenlace no hay reconciliación, ni siquiera un perdón. ¶

*Apostasía.*- Ya no puedo  
tolerar, Hermenegildo,  
tu proceder desatento.  
¡Mira que si no comulgas,  
orden de tu padre tengo  
para quitarte la vida!  
*Hermenegildo.*- ¡Yo en sacrificio la ofrezco,  
y defensa de la fe  
de este sagrado misterio!  
*Apostasía.*- ¡Hola, pues él lo ha elegido,  
soldados, cortadle el cuello!  
*Hermenegildo.*- ¡Cortad, pues por la defensa  
del sacramento os lo entrego!  
( vol. 3, 181 ) ¶

La laguna teológica pudiera ser explicada no como un olvido de la autora —como lo presenta Méndez Plancarte—, sino como el empeño de continuar con un conflicto filial irreconciliable. Al negarse a recibir la eucaristía, Hermenegildo muere más por oposición al padre que por abstenerse de comulgar una hostia consagrada por un obispo arriano hereje, hostia que era al fin teológicamente válida. La historia recuerda que los obispos arrianos cuando abjuraban de su herejía no eran nuevamente consagrados, sino que eran admitidos en la Iglesia Católica con toda su jerarquía. Méndez Plancarte afirma en sus diálogos corregidos que Hermenegildo rechaza el sacramento por no aceptar la herejía: “Mas comulgar de tu mano/ es comulgar en tu yerro”; sin embargo, afirma que el verdadero motivo “¡Es amor, es reverencia/ lo que parece desprecio!” (vol. 1, 595) De una manera u otra, en este auto, el hijo rechaza al padre, aun a costa de faltar a la teología. ¶

Otro conflicto con un Pedro: un personaje de *Los empeños de una casa* se llama Pedro. Es imposible haberle puesto el nombre de su padre a un personaje sin que hubiera alguna connotación personal, especialmente en una comedia donde presenta a la protagonista Leonor con connotaciones de Juana Inés (¿Le honor?). En un parlamento la protagonista se describe con palabras que la crítica ha apuntado con carácter autobiográfico:

*Leonor.*— Inclíneme a los estudios  
desde mis primeros años

con tan ardientes desvelos,  
 con tan ansiosos cuidados,  
 que reduje a tiempo breve  
 fatigas de mucho espacio [...]  
 Era de mi patria toda  
 el objeto venerado  
 de aquellas adoraciones  
 que forma el común aplauso [...]  
 (vol. 4, 37) ¶

La voz del personaje describe una vida más cercana a la biografía de la autora que a la de una dama sevillana. Si es innegable el paralelismo entre la biografía de la protagonista y la de sor Juana, también habría que considerar otros paralelismos en esta comedia: ¿cómo evitar que los oídos de la dramaturga no oyeran un retintín cuando escucharan una y otra vez el nombre de don Pedro, un significante que también evocaba la imagen de su padre biológico? Leonor no acepta a don Pedro como su galán y por sus empeños logró casarse con el hombre que amaba. En su último parlamento, don Pedro acepta el desdén, y aunque perdió a la dama, casó bien a la hermana, una racionalización, dirían los psicólogos modernos. ¶

*Don Pedro.-* (Aparte.) Tan corrido ¡vive el cielo!  
 de lo que me ha sucedido  
 estoy, que ni a hablar acierto;  
 mas disimular importa,  
 que ya no tiene remedio  
 el caso. Yo doy por bien  
 la burla que se me ha hecho,  
 porque se case mi hermana  
 con don Juan. (vol. 4, 173) ¶

Este personaje es apocado, melindroso e hipócrita, y desde su perspectiva, la comedia pudiera llamarse “Don Pedro o el amor desdeñado”. Flaco favor le hizo la autora a este personaje al bautizarlo con el nombre de su padre biológico en una comedia de ‘falda y empeño’, porque no debiera calificarse de ‘capa y espada’ (Schmidhuber, 1996). ¶

El subcampo semántico de menor incidencia es padre-biológico. En el *Libro de las profesiones* del Convento de las Carmelitas descalzas, donde la novicia pasó tres



meses en 1667, escribieron el nombre de su padre biológico: “hija legítima de D. Pedro de Asuaje”. Con ese apellido —doña Juana Inés de Asuaje— se le reconoce cuando publica un soneto en *Poética descripción de la plausible pompa*, volumen que celebraba la terminación de las obras de la Catedral de México en 1667. Dos veces sor Juana Inés escribió Pedro de Asuaje en su testamento de 1669 y cuando escribió en el *Libro de las profesiones* un texto recordatorio de su renovación de votos. ¶

En la obra de sor Juana hay oscuridades veladas de difícil esclarecimiento, que son testimonio del subcampo semántico padre-protervo. Se presentan diez textos en los que la palabra *padre* está libremente asociada con la idea de abandono, vergüenza o maldad. ¶

- 1) El siguiente epigrama no tiene otra explicación que la relación de la voz poética con un padre y una madre. Es un texto aparentemente desconectado de la temática sorjuanina, que habla de la falta de honradez de un padre. ¿Habría referencia con el padre de la poeta?

El no ser de padre honrado,  
fuera defecto, a mi ver,  
si como recibí el ser  
de él, se lo hubiera yo dado.  
Más piadosa fue tu madre,  
que hizo que a muchos sucedas :  
para que, entre tantos, puedas  
tomar el que más te cuadre. ( vol. 1, 230 ) ¶

- 2) En *El Cetro de José* también se encuentra la idea de fraudulencia en relación con la de paternidad. No es la afirmación del fraude del padre lo que interesaría aquí resaltar, sino la cercanía en la mente de sor Juana de esos dos conceptos:

No juzgues tal de tus siervos,  
que todos hijos de un padre  
somos, y nada tenemos  
de fraude. ( vol. 2, 234 ) ¶

- 3) En los *Villancicos de la Concepción* (1676), la paternidad de Adán de la Virgen María es relacionada con la culpa mácula paternal:

Sin la mancha de la culpa  
se concibe, de Adán hija,  
porque en un lunar no fuese  
a su padre parecida. ( vol. 2, 25 ) ¶

- 4) En los *Villancicos de Navidad* (1680) aparece la idea del abandono del padre, aunque en esta referencia sea sobre el niño Jesús; sin embargo, la idea de paternidad está nuevamente unida a la del abandono:

Desnudo al hielo nació,  
aunque no es cosa de espanto :  
no ha sido para otro tanto  
el Padre que lo engendró.  
Y a tan buen tiempo llegó  
que a ensalzarnos él se humilla. ( vol. 2, 274 ) ¶

- 5) En el *Romance* “Si es causa de amor productiva”, hay una cuarteta en que se afirma que el concepto del amor es la única forma de legitimar la filiación; en consecuencia, podría concluirse que si la niña Juana Inés no tuvo amor, debió de ser ilegítima:

Si ellos no tienen más padre  
que el amor, luego son ellos  
sus más naturales hijos  
y más legítimos dueños. ( vol. 1, 11 ) ¶

- 6) En la *Carta de Monterrey*, sor Juana hace referencia una vez a su padre biológico sin que hubiera obligación de citarlo; sin embargo, al nombrarlo afirma la necesidad de su defensa. Si nada había en contra de “mi padre, ni mi madre”, ¿para qué defenderlos?:

La materia, pues, de este enojo de Vuestra Reverencia (muy amado *Padre*, y señor mío) no ha sido otra que la de estos negros versos de que el Cielo, tan contra la voluntad de Vuestra Reverencia, me dotó. Éstos he rehusado sumamente el hacerlos, y me he excusado todo lo posible, no porque en ellos hallase yo razón de bien ni de mal, que siempre los he tenido (como lo son) por

cosa indiferente; y aunque pudiera decir cuántos los han usado, Santos y Doctos, no quiero entrometerme a su defensa, que no son mi *padre*, ni mi madre: sólo digo que no los hacía por dar gusto a Vuestra Reverencia, sin buscar, ni averiguar la razón de su aborrecimiento, que es muy propio del amor obedecer a ciegas. (Tapia Méndez, 33) ¶

- 7) En el *Romance al marqués de la Laguna*, la figura paterna del marqués de la Laguna como padre-sabio tiene en las líneas siguientes concomitancias con la figura del padre-biológico y del padre-protervo. El texto puede leerse como: más dicha es carecer de algo, que poseer ese algo con riesgo. Palabras que pudieran interpretarse como: más vale un padre ausente, que un riesgoso padre protervo:

¡Oh cuántas veces, señor,  
de experiencia conocemos,  
que es más dicha una carencia  
que una posesión con riesgo!  
Dígolo porque, en los sustos  
que me habéis dado y los miedos,  
bien puedo decir que tanto  
como me costáis, os quiero. ( vol. 1, 75 ) ¶

- 8) En *El divino Narciso* aparece la relación filial en cuanto evitar su lado conflictivo:

Aquel precepto que impone,  
de que uno a otro no le haga  
lo que él para sí no abone;  
y como padre ninguno  
quiere que el hijo le enoje,  
así no fuera razón  
que a nuestras obligaciones  
faltáramos, con negar  
nuestra atención a tus voces. ( vol. 1, 24 ) ¶

- 9) En la *Dedicatoria* del II volumen (Sevilla 1692) la autora confiesa ser “rama de Vizcaya” por parte de padre, y agrega que sus versos regresan al lugar de salida, siguiendo la cita del *Eclesiastés*, “Yo me holgara que fuesen tales que pudiesen honrar y no avergonzar a nuestra nación vascongada”. El significado de esta frase

es doble: ¿qué es vergonzante, su rama de Vizcaya en México o sus versos mexicanos? Ambos significados están presentes. Luego confiesa que los versos son obra de una mujer “en quien es dispensable cualquier defecto” y que no tuvo maestros, para cerrar el párrafo con una nueva cita de su “gran padre San Jerónimo que afirma que ha triunfado en el empeño de aprender gracias al “magisterio de los libros”. En un mismo párrafo está la idea de su padre-biológico (“Yo me holgara que fuesen tales que pudiesen honrar y no avergonzar a nuestra nación vascongada”), con la compensación de la imagen del padre-sabio que viene en su salvación:

El intento no pasa de obedecer a Vuestra Merced en su entrega; porque siendo, como soy, rama de Vizcaya, y Vuestra Merced de sus nobilísimas familias de las casas de Orve y Arbieto, vuelvan los frutos a su tronco, y los arroyuelos de mis discursos tributen sus corrientes al mar a quien reconocen su origen: *De donde salen los ríos, allá tornan (Eclesiastés I, 7)*. Yo me holgara que fuesen tales que pudiesen honrar y no avergonzar a nuestra nación vascongada; pero no extrañará Vizcaya el que se le tributen los hierros que produce. Y más, cuando llevan la disculpa de ser obra, no sólo de una mujer, en quien es dispensable cualquier defecto, sino de quien (aunque dice mi gran padre san Jerónimo: “Ningún arte se aprende sin maestro; aún los mudos animales y las manadas de las fieras siguen a sus guías” [San Jerónimo, *Carta a Rústico*] (vol. 4, 411). ¶

- 10) En el *Ejercicio devoto: Día sexto*, la autora cita a Adán como primer padre pecador que deja imperfectas a todas las criaturas:

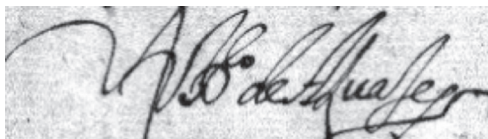
Pecando Adán, quedaron como imperfectas todas las criaturas, y fue crédito de la divina omnipotencia no sólo restaurar la humana naturaleza, redimiéndola, mas criar en ella, prevenir y preservar en su eterna mente una pura criatura que, adornada de la gracia santificante desde el primer instante de su ser, restaurase en sí la imagen y semejanza de Dios y perficionase las demás obras de su diestra, para que no sólo los hombres sean deudores a María, sino todas las demás criaturas a quienes da perfección y lustre; y cuando no hubiera otra razón, por ésta le debieran todas vasallaje. (vol. 4, 490) ¶

Más la presencia de María Inmaculada (“sin mancha”), hace que queden las criaturas con “perfección y lustre”. El error del Padre lo limpia la pureza de la Madre Virgen.

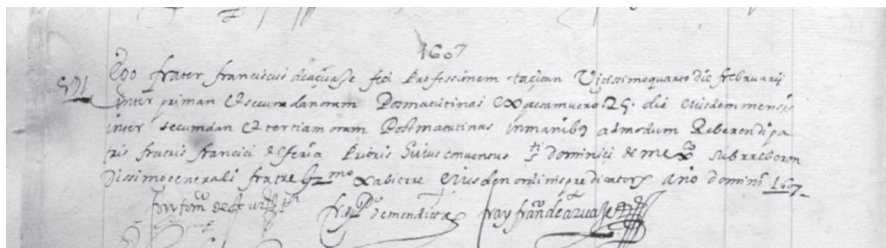
## LOS HERMANOS ASUAJE, PEDRO Y FRANCISCO

Habría que recordar que Pedro de Azuaje tampoco gozó de la cercanía de un padre porque fue huérfano desde niño; cuando llegó a Nueva España a los 10 años, ya había muerto su padre ocho años antes en Nueva España, dejando a doña Antonia Laura Majuelo preñada del otro hijo Francisco. ¿Qué pasó con estos hermanitos? De Francisco bien conocemos que fue fraile dominico; los autores del presente artículo localizaron su Profesión con fecha del 25 de febrero de 1707 y sabemos de varios documentos que testifican su regreso a España continental y de las dificultades que tuvo para regresar a América, además de la testificación con su firma en dos documentos eclesiásticos y el haber sido citado en varios capítulos provinciales de los padres dominicos y la mención de sus asignaciones (Schmidhuber/Peña Doria 2018, 51-59). ¶

Firma de Francisco de Azuaje en 16274

A close-up photograph of a handwritten signature in dark ink on a light-colored paper. The signature is written in a cursive, historical script and appears to read 'F. de Azuaje'.

Fe de bautismo de Francisco de Azuaje en 24 de octubre de 1689

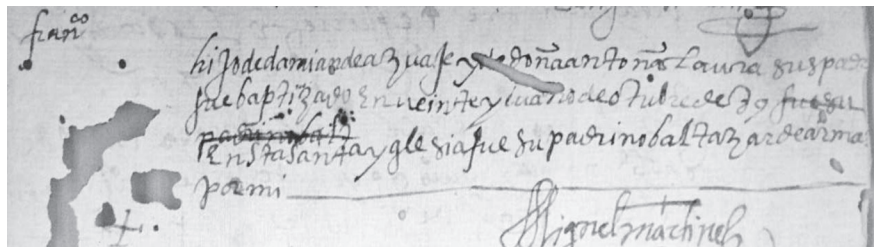
A photograph of a handwritten document, likely a baptismal record, written in Spanish. The text is in a cursive script and includes the date '1689' and the name 'Francisco de Azuaje'. The document is somewhat faded and has some ink bleed-through from the reverse side.

Francisco [al margen] Hijo de Damián de Azuaje y de Doña Antonia Laura su esposa. Fue bautizado en veinte y cuatro de octubre del 89 [borrado: y fue su padrino] en esta santa Yglesia fue su padrino Baltazar de Armas. Por mí [firmado] Miguel Martínez [Según la fecha consignada en su Fe de bautismo, Francisco estaba a dos meses de cumplir los nueve años, o sea, dos más de lo que dicen los documentos de solicitud del viaje].

---

4 Archivo General de Indias, CONTRATACION, 5402, N.29.

## Profesión religiosa de Fray Francisco de Asuaje, 25 de febrero de 1607



Libro de Profesiones del convento de Santo Domingo de México, Acta 591, del 25 de febrero de 1607: En latín cita a Francisco de Azuaje, natural de Canarias, hijo legítimo de Damián Asuaje y de Ana Laura de Majuelo, naturales de Canarias de la Reina de Castilla. Anotación de Santiago Rodríguez López.

En el archivo de los padres dominicos de Querétaro se cita su presencia en varios capítulos provinciales y en asignaciones:

- 1608: Francisco de Azuaje, citado como acólito en el Convento de Santo Domingo de México. Anotación del padre Vicente Beltra (sic.) de Heredia.
- 1610: Actas del Capítulo Provincia, es mencionado Francisco de Asuaje.
- 1616: Asignado a la Casa de San Vicente de Chimalhuacán, en Chalco.
- 1620: No citado
- 1624: No citado
- 1642: Actas Capitulares de la Provincia, Apartado de los Sufragios: “Reverendus Pater Presentation Fray Francisco de Axuaje, predicator Generalis Conventus San Joanis Baptiste de Cuyoacán”.
- 1642: Asignaciones, “In domo nostra Assunciones Beata Virgines Marie de Amecameca Asignamus: Reverendis are Frau Franciscum de Axuake, presentatium Predicatorem Generalem quen damos in Vicario” (“Que era predicador general y ahora es Vicario”). ¶

De Pedro de Azuaje sabemos únicamente lo mencionado en el presente artículo. *Nota:* Hay cuatro citas en el Archivo de Indias de Sevilla que colocan a un Pedro de Asuaje/Azuaje en el mar océano como maestre de barco, ¿será el padre de Juana Inés?<sup>5</sup> Las preguntas apremian: ¿Vivió Pedro su juventud en la ciudad de México

5 1) Casa de la Contratación de las Indias (España), cita en Autos fiscales de 1618 junto a otros 16 navegantes con las siguiente palabras: “En el Ramo 2: Pedro de Asuaje (citado Asuaje)” (Autos fiscales, 1618. ES. 41091.AGI//CONTRATACION,167).

al lado de su tío abuelo Alonso Ramírez de Vargas y acaso trabajó para él? ¿Fue comerciante y maestre de un barco en el mar océano? ¿Cuándo y cómo conoció a doña Isabel? ¿Qué le hizo acercarse a la región de Chalco? La indagación del presente artículo es solamente el principio y deseos hay de localizar documentos en el futuro que aclaren la biografía del que fuera el padre biológico de Juana Inés, acaso prueben que era más sabio o quizás testifiquen que era menos protervo. Hodierno poco sabemos de don Pedro, pero habría que agradecer a sus genes que hoy podamos contar con nuestra paisanita, la Décima Musa. ¶

### \* \* BIBLIOGRAFÍA \* \*

- CERVANTES, ENRIQUE A., *Testamento de Sor Juana Inés de la Cruz y otros documentos*. México, 1949. Edición facsimilar de México: Frente de Afirmación Hispanista, 2016.
- CRUZ, SOR JUANA INÉS DE LA, *Obras completas*; vol. 1: Poesía Lírica; vol. 2: Villancicos y Letras Sacras; vol. 3: Autos y Loas, y vol. 4: Comedias, Sainetes y Prosa. Ed. de Alfonso Méndez Plancarte los tres primeros y Alberto G. Salceda, el cuarto. México: Fondo de Cultura Económica, 1951-1957.
- PAZ, OCTAVIO, *Sor Juana Inés de la Cruz o Las trampas de la fe*. México: FCE, 1999.
- POOT HERRERA, SARA, Los guardaditos de Sor Juana, *Caravelle* (2000) 75/1: 219-222.
- RAMÍREZ ESPAÑA, GUILLERMO, *La familia de Sor Juana Inés de la Cruz. Documentos inéditos*. México: Imprenta Universitaria, 1947.
- RAMÍREZ ESPAÑA, GUILLERMO y ALFREDO G. SALCEDA, “El acta de bautismo de Sor Juana Inés de la Cruz”, en *Ábside XVI*, 1952.
- SCHMIDHUBER DE LA MORA, GUILLERMO, *De Juana Inés de Asuaje a Sor Juana Inés de la Cruz: El libro de las profesiones del Convento de San Jerónimo*. México: Instituto Mexiquense de Cultura, 2013.

---

2) Cuentas de maestros de 1615 y 1616. Son 39 personas que fueron en la armada de Nueva España del cargo del capitán de Vallecilla: “Número 35. “Pedro de Azuaje” (Cuentas de maestros, 1615-1616, ES.41091.AGI//CONTRATACION,4035).

3) Pleitos de la Casa de la Contratación, 1618: “El fiscal con Pedro de Azuaje, dueño del navío Nuestra Señora de la Candelaria, sobre arribada al puerto de Lisboa. Fenecido [terminado] en 1621 según resulta de las sentencias originales” (Pleitos de la Casa de la Contratación, 1616-1618, ES.41091.AGI/22 // ESCRIBANIA,1079A).

4) Sentencias del Consejo de Indias 1621: Alcance y contenido: El fiscal con Pedro de Azuaje sobre arribada. Dos sentencias. (Sentencias del Consejo de Indias, ESCRIBANIA 955, 1613-1625, ES.41091. AGI/22).



- SCHMIDHUBER DE LA MORA, GUILLERMO y OLGA MARTHA PEÑA DORIA, *Familias paterna y materna de sor Juana. Hallazgos documentales*. México: Centro de Estudios de Historia de México CARSO y Escribanía, 2016.
- SCHMIDHUBER DE LA MORA, GUILLERMO y OLGA MARTHA PEÑA DORIA,, *Las redes sociales de sor Juana Inés de la Cruz*. México: Bonilla Artigas, 2018.
- SORIANO VALLÈS, ALEJANDRO, *Sor Juana Inés de la Cruz: Doncella del Verbo*. Hermosillo, México: Garabatos, 2010.
- TAPIA MÉNDEZ, AURELIANO, *Carta de Sor Juana Inés de la Cruz a su confesor. Autodefensa Espiritual*. Monterrey, Méxio: Producciones Al voleo El Troquel, 1993.





## Hacia una lectura mitológica de *Amor es más laberinto*



ALEJANDRA ÁNGELES DORANTES

Universidad de Guadalajara

La comedia *Amor es más laberinto*, ambientada en una Atenas barroca, fue escrita en 1689 con motivo del cumpleaños del nuevo virrey, el conde de Galve. Cuenta con tres jornadas: la primera y la tercera escritas por sor Juana, y la segunda por Don Juan de Guevara, además de una loa inicial escrita también por ella como parte del festejo. El mito del minotauro y el laberinto, así como el tema de Teseo y sus amores, ya habían sido tomados anteriormente para llevarlos a escena. Barrera y Leirado cita tres comedias: *Laberinto de Creta*, escrita por Lope de Vega y publicada en 1621; otra de Juan Bautista Diamante publicada en 1674, y una posterior del portugués Antonio José de Silva publicada en 1736. El dramaturgo español Tirso de Molina se inspiró igualmente en éste para la elaboración de su auto sacramental *El laberinto de Creta* y Calderón para *El laberinto del mundo*. Sin embargo, no existe información que pruebe que sor Juana se inspiró en alguna de estas obras. ¶

La clasificación de *Amor es más laberinto*, dentro del género de la comedia, se abre a un abanico de posibilidades, en gran parte por su contenido mitológico. Para Méndez Plancarte (1951) se trata de una comedia mitológico-galante; Alberto Salceda (2012), por su parte, la coloca como una típica comedia de capa y espada:

Es cierto que le da pie la fábula del laberinto de Creta y que por su escena desfilan el rey Minos, el héroe Teseo, el dios Baco, infantas y príncipes; pero fábula y personajes han sido transportados al mundo común de la comedia de capa y espada. La acción dramática, las pasiones que la mueven y las personas entre quienes se mueven son equivalentes a las de Los empeños: típica comedia de capa y espada (XXI). ¶

Williamsen (1979), Cañas Murillo (1998 y 2003), Peña Nuñez (2004) y García Valdés (2010), citados por Miguel Zugasti, en su artículo “Lectura de Amor es más

laberinto en clave de comedia palatina”, se apegan al rubro descrito por Salceda. Flynn (1971) y Rodríguez Garrido (2002), citados también por Zugasti, optan por la comedia de enredo, mientras que Schmidhuber (1996) la define como una “comedia de amor” en la cual la verdadera protagonista es la celebración apoteótica del amor. ¶

Octavio Paz (1982) señala que *Amor es más laberinto* es “una comedia de intriga galante, equívocos y duelos, aunque la acción transcurre en la Creta de Minos y el Minotauro [...] es una obra llena de peripecias entretenidas y de la que emana una poesía pintoresca, hecha de la superposición del arcaísmo cretense y el barroquismo palaciego del lenguaje y la intriga” (437). ¶

Giuseppe Bellini (1965) incide en el carácter mitológico de la obra, no obstante, apunta a su desarrollo como el de las comedias de capa y espada, además de resaltar un tono que permea entre el Renacimiento y lo barroco. ¶

Aunque comedia mitológica, *Amor es más laberinto* se desarrolla a la manera de las comedias de capa y espada. Proyección mitológica más al estilo del teatro del renacimiento, que del teatro barroco —según algunos críticos—, aunque, en realidad, típicamente barroca en su conjunto, sea por la parte que tiene en ella el galanteo, sea por la concepción de los lances amorosos, sea naturalmente por el estilo (s/n). ¶

Margaret Peden (1975), citada por Zugasti, ve en el parlamento donde Teseo da cuenta de sus hazañas y destaca el valor del hombre que se hace a sí mismo por méritos propios, un destello biográfico de sor Juana. Frederick Luciani (2004) por otro lado, propone una lectura en clave política, “as a mythological *speculum principis*” en la cual sor Juana expondría en la obra comportamientos positivos y negativos que servirían como un espejo halagador y al mismo tiempo moralizante para el nuevo virrey: “Sor Juana creates a series of mythological models —each a *speculum principis* a ‘mirror of the prince’— whose function is to reflect an image that the viceroy would find both flattering and instructive” (52). De igual forma, Luciani encuentra en *Amor es más laberinto* el equivalente teatral del *Neptuno Alegórico*, pues ambas obras son parte de una larga ceremonia en honor a los nuevos virreyes y utilizan figuras mitológicas como reflejo de la cabeza de estado. ¶

En “Lectura de Amor es más laberinto en clave de comedia palatina”, Miguel Zugasti (2018) propone clasificar a la obra en el subgénero de la comedia palatina cómica, en el cual la mitología funciona como una especie de telón de fondo o base para construir sobre ella un típico enredo.

En *Amor es más laberinto* el engarce con la mitología hace las veces de marco de referencia o telón de fondo, pero no va mucho más allá y desde luego no pretende

moralizar con los héroes míticos y convertirlos en modelos de nada (evemerismo). Sirve, eso sí, para evocar el laberinto cretense en el título, que si lo prolongáramos con la segunda parte de la comparación vendría a decir algo así como que *el de amor es más intrincado laberinto que el de Creta*. Fuera de esto, estamos ante una típica comedia de amores y galanteos (comedia palatina) donde los jóvenes amantes se sumergen en un laberinto de pasiones, celos y enredos. ¶

*Amor es más laberinto*<sup>1</sup> cuenta los enredos en los que se ven envueltos Teseo, Fedra, Ariadna, Baco, Atún y Racimo. El rey Minos ordena la muerte de Teseo a manos del minotauro para vengar la muerte de su hijo Andrógeo. Ariadna, quien se enamora a primera vista de él, logra salvarle la vida, pero Teseo encuentra el amor en la hermana de Ariadna, Fedra. Baco, por su parte, pretende a Ariadna. Teseo, Fedra, Ariadna y Baco se verán inmersos en la lucha por estar con la persona deseada a través de confusiones y enfrentamientos que se van dando durante toda la historia. La mayoría de dichas situaciones son lideradas por Atún, criado de Teseo y gracioso de la obra. Una nota entregada por error a Teseo desata la afrenta final, que culmina con el amor correspondido de las parejas principales: Fedra y Teseo y Ariadna y Baco. ¶

El objetivo de la presente investigación se fundamentó en desmenuzar el mito, la obra y los personajes para luego proceder a realizar una lectura comparada con el fin de esclarecer la relación que guarda la comedia con los textos originales. ¶

## LO MITOLÓGICO DE *AMOR ES MÁS LABERINTO*

El discurso mitológico en *Amor es más laberinto* constituye el soporte principal de la obra, pues en torno a él giran los personajes y la historia. Dicho discurso puede encontrarse tanto en el espacio que utilizan sor Juana y Don Juan de Guevara para situar la obra, como en la trama en la cual se basan y en la que participan los personajes. Es importante recordar que la obra la comienza y termina la Décima Musa, por lo que a lo largo de estas páginas se partirá del supuesto de que la idea primaria y por lo tanto la selección mitológica le corresponden a sor Juana. Para la lectura comparada se utilizó como base a siete mitólogos: Hesíodo, Ovidio, Apolodoro, Antonino Liberal, Diódoro, Natale Conti y Robert Graves. Este último es el más citado, pues refiere a seis de los anteriores y a otros como Pausanias, Eurípides, Heródoto, entre varios más, importantes en el estudio de la mitología. ¶

---

1 Todas las citas y ejemplos de la obra *Amor es más laberinto* se tomaron de SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ, *Obras Completas*, Tomo IV, 6.<sup>a</sup> reimpresión. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2012.

La fidelidad que guarda Sor Juana con el mito original comienza a verse desde la nómina de personajes que selecciona para narrar la comedia. Los actantes principales: Minos, el Rey, Ariadna y Fedra, las infantas, Teseo el héroe o primer galán y Baco, segundo galán, participan en la versión original de la historia, todos con papeles iguales, es decir, Teseo como héroe en el mito, Minos como rey de Creta, Ariadna y Fedra como hijas de Minos, y Baco como el dios del vino, quien es partícipe en la mitología con Ariadna. ¶

### *Minos rey de Creta y el mito del minotauro*

Minos, en el mito, es hijo de Zeus y Europa y adoptado por el rey Asterio, con quien Europa contrajo matrimonio luego de ser abandonada por Zeus en Creta. Después de morir Asterio, Minos reclamó el trono de Creta. Minos contrajo matrimonio con Pasífae, diosa de la luna, con quien procreó a Acacálide, Catreo, Glauco, Ariadna, Androgeo y Fedra. Son los últimos tres los que sor Juana toma para desarrollar su comedia. ¶

El conflicto entre Creta y Atenas (GRAVES, 2015) comienza luego de la muerte de Androgeo a manos de los atenienses, la cual desata la furia de Minos, quien decide vengarse. La autora hace mención del hecho en voz del propio rey. Lo que empieza a indicar la cercanía que sor Juana mantiene con la historia original:

-. REY  
Murió en Atenas mi hijo  
( ¡ay, infeliz prenda amada,  
no el referir me avergüence  
tu muerte, que no desaira  
su queja el que la pronuncia  
a vista de la venganza. ( 210 :215 ). ¶

De igual forma, se menciona a Androgeo, con lo que se le da nombre al hijo del monarca y se confirma, de este modo, la fuente del mito original:

-. EMBAJADOR  
Atienda,  
Señor, vuestra Majestad,  
que no es bien que una crueldad  
tan alto decoro ofenda;

y advierta, si de Androgeo  
 quiere la sangre vengar,  
 que no ha de resucitar  
 con la muerte de Tesco. (710 :230) ¶

Siguiendo con Minos y el mito (GRAVES, 2015), antes de que el rey de Creta instaurara el castigo a Atenas con el laberinto y el minotauro, navegó por el Egeo reuniendo barcos y reclutas armados con los cuales inició la guerra con Atenas. Posteriormente, viendo casi perdido el combate, Minos rogó a Zeus que vengara la muerte de Androgeo, ante tal petición, toda Grecia se vio azotada por terremotos y hambruna: “Los reyes de varias ciudades-estado se reunieron en Delfos para consultar el oráculo, y recibieron instrucciones para que Éaco hiciera ofrendas en nombre de todos. Cuando esto se cumplió cesaron los terremotos en todas partes menos en el Ática” (p. 458). ¶

Sor Juana parece hacer alarde del conocimiento de estos primeros acontecimientos, al mencionar en voz del rey “otros partidos” antes de exigir el feudo de las doncellas y los mancebos; con esta mención, sor Juana comienza también a narrar una parte del mito del minotauro, base de *Amor es más laberinto*:

-. REY  
 Mi justa cólera tuvo  
 a Atenas tan apretada  
 que después de otros partidos  
 la forcé a que me entregara  
 todos los años por feudo siete doncellas gallardas  
 y siete nobles mancebos. (220 : 215, 216). ¶

Esta situación en el mito original se lee de la siguiente manera: “En compensación por la muerte de su hijo Androgeo Minos decretó que los atenienses deberían enviar cada nueve años, es decir, al acabar cada Gran Año, siete muchachos y siete doncellas al laberinto de Creta, donde el Minotauro esperaba para devorarlos” (GRAVES, *op. cit.*, p. 499). Sor Juana realiza un cambio en los años al plasmar el mito en la obra, pues en lugar de que el sacrificio se lleve a cabo cada nueve años, lo reduce a un año. ¶

El origen mitológico del minotauro se remonta al reclamo del trono de Creta por parte de Minos, quien para asegurar su derecho al reino se jactó de que los dioses responderían a cualquier súplica que él hiciese, así, levantó un altar a Posidón, dios

del mar, y pidió que emergiera un toro de las aguas. Al instante, apareció un toro blanco, tan bello, que Minos no pudo sacrificarlo, lo que desató la molestia de Posidón, quien para vengarse hizo que Pasífae se enamorara del toro blanco. De la relación de ambos nació el Minotauro, monstruo con cabeza de toro y cuerpo humano.

Sor Juana introduce por primera vez al minotauro y al laberinto casi al inicio de la primera jornada con el personaje de Laura, criada de Fedra, quien realiza una descripción de este último, así como de su función:

-. LAURA

Sin duda como este Alcázar  
 empezando en un Palacio,  
 en un Laberinto acaba  
 de tan intrincadas vueltas  
 y entretrejidas lazadas  
 que el discurso las ignora  
 aunque las toque la planta,  
 pues jamás ha entrado a verlas  
 atención tan desvelada  
 a quien no turben las señas  
 de sus indistintas cuadras,  
 porque con tal artificio  
 las dispuso aquella sabia  
 industria de su arquitecto,  
 que, unas con otras trabadas,  
 son unas, y otras parecen;  
 son iguales, y son varias  
 ( prueba de esta verdad sea  
 el que, sirviendo su estancia  
 de triste prisión, adonde  
 de tu padre la venganza  
 a los atenienses pone,  
 para que de sangre humana  
 se alimente el Minotauro,  
 monstruo de formas contrarias,  
 no tiene más puerta que  
 su dificultad por guarda )  
 [...] ( 80 :211 ). ¶

### *Ariadna*

El siguiente personaje que toma del mito sor Juana es el de Ariadna, hija del rey Minos y Pasífae. Ariadna funge un papel muy importante dentro del mito, pues es quien salva a Teseo del minotauro, y también de la primera de quien este se enamora. En el mito, Ariadna se enamoró de Teseo a primera vista. Este enamoramiento lo mantiene sor Juana y lo deja claro cuando Teseo aparece en escena durante la primera jornada, preservando la fidelidad a la historia original y continuando con el relato de ésta, ahora en voz de Ariadna:

- . ARIADNA  
( Aparte )  
¡Qué presencia tan gallarda!  
¡Ay infeliz! ¡Quién pudiera  
darle libertad! ( 410 :222 ). ¶

De igual forma, en el verso anterior, pueden leerse las intenciones de Ariadna por liberar a Teseo, las cuales se confirman en la respuesta que ésta le da a su criada Cintia al escuchar que Fedra tiene las mismas intenciones:

- . ARIADNA  
Que quiere librarlo infero,  
más yo se lo estorbaré.

- . CINTIA  
¿Por qué, Señora?

- . ARIADNA  
Porque  
lo libraré yo primero ( 853 :236 ). ¶

De vuelta al mito, Ariadna decide ayudar a Teseo y salvarle con la condición de ver correspondido su amor: “Ariadna hija de Minos, se enamoró de él y se ofreció a ayudarlo si prometía llevarla a Atenas y hacerla su mujer” (APOLODORO, p. 114). La Ariadna de sor Juana, al igual que la del mito, poseen el mismo deseo y ayudan con el mismo fin:



-. ARIADNA

Yo he de liberarlo, pues tengo  
para que se libre, ardid;  
que aunque de Fedra sea amante,  
mi amor no ha de permitir  
que para mí,  
si le adoro, sea amante infeliz ( 1040 :245 ). ¶

La promesa que Teseo hace bajo juramento a Ariadna de llevarla a Atenas, en el mito, también se encuentra plasmada en la obra a través de la muerte del personaje de Lidoro. Pues tanto Teseo como Ariadna resuelven que la única solución para evitar la muerte inminente de Teseo por haber asesinado a éste es huyendo a Atenas. Sin embargo, sor Juana transforma un poco la historia original y aunque en apariencia se crea que dicho cambio afecta la esencia del mito, más adelante se demostrará que sor Juana respeta los hechos finales de este último y que la transformación que realiza corresponde más bien a un adelanto al destino final de los personajes mitológicos. En *Amor es más laberinto*, Teseo se enamora de Fedra desde el primer instante y es a ella a quien escoge para huir a Atenas. ¶

Sor Juana manifiesta la traición que Ariadna siente de Teseo al percatarse que justo en la noche que pretenden huir, éste se ha confundido y se la lleva a ella pensando que es Fedra:

-. ARIADNA( Aparte )

¡Ah, traidor!  
¿Así te equivocas? Bien  
se ve que en el corazón  
tiene a Fedra, pues a mí  
me dice Fedra. ¡Ah, rigor!  
¡Qué presto empiezo a pagar  
mi ciega resolución! ( 882 :335 ). ¶

Esta traición<sup>2</sup> de Teseo a Ariadna también se encuentra en una de las versiones del mito, si bien la culpable no es Fedra, Teseo nunca cumple su promesa de llevar a

---

2 NATALE CONTI (1987) menciona también esta traición en su *Mitología*, relacionándola con la venganza de Venus hacia la descendencia del Sol, comentada en la nota al pie número cuatro: “Por esta razón

Ariadna a Atenas, éste la abandona dormida en una isla de nombre Día y conocida como Naxos:

Teseo abandonó a Ariadna dormida en la playa y se alejó navegando [...] algunos dicen que la dejó por otra amante, una tal Egle, hija de Panopeo; otros, que mientras los vientos los detuvieron en Día, reflexionó en el escándalo que supondría aparecer con Ariadna en Atenas; y otros, que Dionisio se le apareció en sueños y le exigió con amenazas que le entregara a Ariadna, y que cuando Teseo despertó y vio la flota de Dionisio avanzando hacia Día, levó anclas y huyó aterrado, y Dionisio le lanzó un hechizo que le hizo olvidar la promesa que le había hecho a Ariadna, e incluso su misma existencia (GRAVES, p. 504). ¶

Existe otra versión (APOLODORO, 2013) en la cual se afirma que una vez que Teseo y Ariadna arribaron en Naxos, Dionisio se enamoró de esta última y la raptó llevándosela a Lemnos. En ambas versiones, además de la promesa incumplida de Teseo, se halla también el destino original de las parejas de las que sor Juana hace uso para contar su comedia y que establece desde un principio dándoles a cada una el mismo final. Es decir, Dionisio o Baco en la mitología romana y el nombre que utiliza sor Juana para el personaje se casa con Ariadna, mientras que Teseo lo hace con Fedra, tal y como sucede en el mito:

Amor es más laberinto	Mito
- . FEDRA Ésta es mi mano, Príncipe.	Teseo se hace aliado del rey Cretense Deucalión y se casa con la hermana de éste, Fedra (GRAVES, p.526)
- . TESEO Ya a recibirla, el alma, que es vuestra, sale (1230 :351).	
- . ARIADNA Y aquesta, Baco, la mía.	Tanto en la versión donde Baco o Dionisio rapta a Ariadna como en la que la rescata, contraen matrimonio, y procrean a Toante, Estáfílo, Enopión y Pepareto. (APOLODORO, p. 114).

Ariadna, descendiente del Sol, conoció por experiencia la ingratitud y la dureza de Teseo” (p. 404). Al igual que en las versiones de Apolodoro y Graves, Ariadna es rescatada por el dios del vino Baco o Dionisio.

-. BACO

En ella me dais, Señora,  
Todo el premio de mis desdichas (1240 :352).

“Y Dionisios el de cabellos de oro, se casó con la rubia Ariadna, hija de Minos, y la desposó en la flor de la juventud, y el Cronión la puso al abrigo de la vejez y la hizo inmortal” (HESÍODO, p. 17).

---

Cuadro I. Comparativo parejas en la obra y en la mitología. Elaboración propia.

De igual forma, tanto en el mito como en la obra, Ariadna se queda con Baco o Dionisio porque no tiene otra opción. En el mito es abandonada por Teseo y rescatada por Dionisio o raptada por éste, y en *Amor es más laberinto*, Ariadna decide quedarse con Baco al ver que con Teseo no hay oportunidad, pues éste ama a Fedra y se casará con ella. ¶

La forma en la que Ariadna libera a Teseo en el mito es recogida asimismo por sor Juana en *Amor es más laberinto*. Con esto, se sigue comprobando la proximidad que guarda la historia con el mito original. En el mito, Ariadna le otorga a Teseo un hilo para poder guiarse en el laberinto. A lo largo de la obra se hace hincapié en dicho hilo no sólo como el artificio que libera a Teseo del laberinto, sino también con la simbología de la vida que la mitología griega le otorga. La primera vez que se hace referencia a éste es en la primera jornada, cuando Ariadna le menciona a Cintia, su criada, la forma en la que le salvará la vida a Teseo:

-. CINTIA

¿Cuál es el medio que tienes  
para liberarlo?

-. ARIADNA

Es sutil,  
porque con un hilo sólo  
ha de triunfar y vivir;  
pues en la lid,  
sabrás el fiero monstruo soberbio rendir  
(1045 :245). ¶

Sor Juana, a su modo, consigue plasmar en este verso el mito completo, pues no sólo le da al hilo el carácter de objeto salvador de Teseo, no sólo vivirá, también triunfará, esto da la idea de una posible batalla entre el Minotauro y Teseo, que sor Juana confirma con la última línea “sabrás el fiero monstruo soberbio rendir”. De igual

manera se puede leer el destino que tendrá el minotauro: la muerte. Estos acontecimientos pueden encontrarse y comprobarse con más detalles en el mito original:

Rogó ella a Dédalo que le revelara la salida del laberinto. Entonces por consejo de aquel, le dio a Teseo, cuando entraba en el laberinto un hilo; Teseo lo ató a la puerta y arrastrándolo tras de sí iba entrando. Cuando encontró al Minotauro en la parte extrema del laberinto, lo mató golpeándolo con sus puños; y recogiendo el hilo, salió (APOLODORO, p. 114). ¶

Guevara reafirma el verso de sor Juana en la segunda jornada y confirma que Teseo da muerte al Minotauro, con lo que le brinda unidad a la obra al proseguir con el mito que enuncia la autora en la primera jornada:

-. TESEO

Ariadna, a quien no le debo  
menos que la vida, amante,  
sí, no me rindo a su Cielo,  
de ingrato he de hacer alarde:  
porque si fue el instrumento  
para que yo me librase  
dando muerte al Minotauro  
[...] (105 :259). ¶

Guevara hace igualmente mención del hilo a través de los personajes de Atún y Teseo como el medio que evitó la muerte del segundo:

-. TESEO

Pues con el hilo piadoso  
que su amor supo fiarle  
sólo a mi valor, mi vida  
tuvo en su piedad rescate  
[...]

-. ATÚN

Aunque pudiera, la muerte,  
hoy por el hilo sacarte,  
del bruto, tan bien la hiciste,

que el Rey de ella está ignorante  
(120,140 :259,260) ¶

En la tercera jornada, escrita también por la Décima Musa, vuelve a aparecer el hilo, en voz de los personajes de Ariadna y Atún. En el parlamento de Ariadna, citado a continuación, sor Juana dota de dos sentidos al hilo: por un lado, en voz del personaje de Ariadna, vuelve a rectificar su utilidad como objeto, la cual se ha dejado clara a lo largo de la obra. No obstante, existe un discurso simbólico en el hilo que sor Juana viene a confirmar al incluir como intertextos a dos de las tres parcas o moiras:<sup>3</sup> Láquesis y Átropos, quienes en la mitología griega eran las encargadas de medir con una vara (Láquesis) y cortar (Átropos) con unas tijeras el hilo de la vida (GRAVES, 2015), por lo que el hilo en el texto prevalece con su significado objetual y a su vez denota su significado simbólico (la vida). Así, el hilo que Ariadna le da a Teseo en la obra y en el mito para salvarlo de la muerte simboliza, de igual forma, la vida de Teseo:

-. ARIADNA

¡Ay de aquella que le adora,  
y una vida que advertida  
guardó, ve casi perdida!  
pues si le prenden, no queda  
hilo ya con que se pueda  
restaurar el de su vida.  
Temo lo prendan; porqué  
entonces el duro filo  
cortará a su vida el hilo  
que yo con otro anudé;  
y porque mi industria fue  
Laquesis en mal tan fuerte,  
¿qué razón hay, si se advierte,  
que al mirarla combatida,  
la Laquesis de su vida  
sea Atropos de su muerte?  
[...] (400,410 :318,319). ¶

3 “Existen tres Parcas asociadas, vestidas de blanco, engendradas cuando Érabó fecundó la noche, conocidas con los nombres de Cloto, Láquesis y Átropo [...] el hilo de la vida es hilado en el uso de Cloto y medido con la vara de Láquesis, para finalmente ser cortado por las tijeras de Átropo”. ROBERT GRAVES, *Los Mitos Griegos I*. p. 68. Madrid, España: Alianza Editorial. 3.<sup>a</sup> reimpresión. 2015.

Láquesis representa al destino, mide con su vara el hilo de la vida, y Átropos el mecanismo, las tijeras que cortan dicho hilo. Por lo tanto, aquí Ariadna manifiesta que la ayuda que ella brindó a Teseo le destinó la vida y al mismo tiempo podría convertirse en el mecanismo de su muerte. ¶

El personaje de Atún, por su parte, realiza un juego de palabras y términos al mencionar un dedal y un devanador, ambos objetos asociados al hilo. Esto cuando Ariadna le pide de favor que vaya en búsqueda de Teseo. Atún accede y reconoce en Ariadna a la salvadora tanto de él como de su amo Teseo:

- . ATÚN

Será con mi movimiento  
un tullido tu deseo ;  
pues sólo tu ingenio, creo,  
que nos podrá dar favor,  
sacando de tu labor  
vida que darnos, y agudo  
darla en un dedal, quien pudo  
darla en un devanador  
[...] (430 :319). ¶

### *Fedra*

Fedra en el mito es, al igual que Ariadna, hija del rey Minos y Pasífae. Fedra contrae matrimonio con Teseo cuando éste pacta con Deucalión, su hermano. Fedra y Teseo engendraron dos hijos: Acamante y Demofonte (APOLODORO, p. 115). Fedra es famosa en la mitología griega por haberse enamorado de Hipólito, hijo bastardo de Teseo con la amazona Antíope (GRAVES, 2015). Al ser rechazada por éste y temiendo Fedra que la acusara con su padre Teseo, salió de la habitación reclamando que Hipólito la había violentado. Teseo creyó en Fedra y rogó a Posidón que aniquilara a Hipólito y mientras éste corría conduciendo su carro por la orilla del mar, el dios soltó un toro del oleaje, los caballos se asustaron y el carro quedó destrozado. Hipólito, enredado en las riendas, murió arrastrado. Después de esto el amor entre Fedra e Hipólito se hizo evidente y Fedra se colgó. ¶

De esta parte del mito de Teseo, sor Juana toma únicamente el matrimonio entre ambos. Como se menciona anteriormente, la monja le es fiel al destino en el mito de las parejas protagonistas en la obra, por lo que desde un principio enamora a Teseo de Fedra y a Baco de Ariadna. Guevara, en la segunda jornada, mantiene la unidad con sor Juana y anticipa en las voces de los personajes de Atún y Teseo el destino

de ambas parejas, pues en una de las conversaciones que mantienen puede inferirse la preferencia de Teseo por Fedra, quien le da a la banda que ésta le manda para el sarao, una mayor importancia que la pluma que recibe de Ariadna. ¶

-. TESEO

La banda es un fuerte empeño.

-. ATÚN

La pluma es para cortarse.

-. TESEO

La banda he de llevar sola.

-. ATÚN

Plumas se las lleva el aire (300 :268). ¶

Sor Juana, de igual forma, mantiene el mito original en relación con el personaje que salva a Teseo, Ariadna, y aunque Fedra también siente el deseo de liberarlo, su hermana se le adelanta. ¶

Este sentimiento por librar a Teseo de la muerte se puede ilustrar en los siguientes versos:

-. FEDRA

Príncipe, si en un extraño  
pecho, piedad puede haber,  
bien podéis de mí creer,  
que me duele vuestro daño.  
Infanta de Creta soy,  
y aunque mi sangre ofendéis,  
más a mi piedad debéis  
aun de las señas que os doy.  
y me holgara hallar un medio  
para poderos librar,  
que yo no os quisiera dar  
pésame, sino remedio (820 :235). ¶

La escritora retrata a una Fedra joven y enamorada de Teseo, situación que no aparece en el mito original, así como la lucha por el amor del ateniense con Ariadna:

-. TESEO

Ven, hermosa Fedra.

-. ARIADNA

Yo

Ariadna soy, no Fedra  
no segunda vez tu voz  
mi nombre equivoque ingrato.

-. TESEO

Válgame Dios,  
¿cómo puede aqueso ser?  
¿Que no eres Fedra?

-. ARIADNA

No soy  
sino Ariadna  
[...]

-. FEDRA

Ni yo  
Ariadna sino Fedra,  
y pues engañada voy  
con éste, que no sé quién  
es, y con el mismo error  
lleva Teseo a mi hermana,  
déle voces mi dolor  
[...](900,910 :336,337). ¶

En el mito, ambas hermanas nunca se enfrentan, sin embargo, tienen el mismo final: las dos se ahorcan, desenlace que sor Juana está muy lejos de incluir en su comedia. ¶

### *Baco y Racimo*

El caso de Baco en la obra es particularmente interesante. Se trata igualmente de un personaje mitológico, sin embargo, el linaje de éste es muy distinto. En la mitología



griega, Dionisio o Baco, como se le llama en la mitología romana, es el dios del vino. En *Amor es más laberinto* es príncipe de Tebas. La gradación descendente en el título que le da sor Juana es evidente, de ser una deidad, lo baja a príncipe, no obstante, desde el título nobiliario, la monja mantiene el carácter mitológico. Baco es producto de la relación de Zeus con Sêmele, hija del rey Cadmo de Tebas, de aquí que sor Juana lo llame príncipe de esta ciudad, pues de inicio, en efecto lo es.<sup>4</sup> Su transformación en deidad le viene por su padre Zeus: “Y Sêmele, la hija de Cadmo, tras de unirse a Zeus parió a un hijo ilustre, el alegre Dionisio. Siendo mortal, parió a un Inmortal, y ahora son Dioses ambos” (HESÍODO, p. 17). ¶

Graves (2015) narra con más detalles el nacimiento del Dios:

Zeus disfrazado de mortal, mantenía un romance secreto con Sêmele, hija del rey Cadmo de Tebas. La celosa Hera, disfrazándose de vecina anciana, aconsejó a Sêmele, embarazada ya de seis meses, que hiciera una petición a su misterioso amante: que dejara de engañarla y se mostrara tal y como era su verdadera forma [...] Sêmele siguió el consejo y, cuando Zeus rechazó su petición, le negó la entrada en su lecho. Enfurecido, Zeus se manifestó como rayo y trueno y la consumió. Pero Hermes salvó al feto de seis meses cosiéndolo dentro del muslo de Zeus para que alcanzara ahí los nueve meses necesarios (80).<sup>5</sup> ¶

En una primera lectura, parece que Sor Juana deja de lado el origen mitológico de Baco, pero una vez adentrándose en la historia, se puede ver lo contrario, pues son varios los versos que hacen referencia al mito al resaltar tanto el vino por el que es famoso, como algunas cosas de su aspecto, características que poseía también el dios mitológico. El primer elemento que se encuentra relacionado con el mito es

---

4 El lugar donde fue criado Baco juega también un papel muy importante en el título nobiliario que le da sor Juana, pues lo tebano no sólo le viene de su madre. NATALE CONTI en su *Mitología* (1987) habla de los posibles sitios a los que fue llevado Baco luego de su nacimiento, uno de ellos Egipto: “Pero Orfeo puso de relieve que él fue criado en Egipto con estas palabras: ‘Junto a las corrientes de Egipto con tus siervas que te alimentan’”. (p. 350) De igual forma Conti cita a Plutarco, quien hace referencia directa al origen tebano de Dionisio. Ambas situaciones (nacimiento y lugar de crianza) pudieron haber influido en la monja para la creación del personaje de Baco en *Amor es más laberinto*.

5 En la versión de Apolodoro, es el mismo Zeus quien se cose al muslo a Dionisio y lo confía a Hermes luego de su nacimiento. Ovidio maneja casi la misma versión que Apolodoro, con la diferencia que en lugar de Hermes es Ino, su tía materna, quien lo cría, para después ser ocultado por las ninfas Niseidas en las cavernas. APOLODORO. *Libro III*: 29. 78. Madrid: Akal, 2013. OVIDIO, *Metamorfosis*. Libro III. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Disponible en: [http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/metamorfosis--0/html/ff8ccec6-82b1-11df-acc7-002185ce6064\\_4.html#I\\_7](http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/metamorfosis--0/html/ff8ccec6-82b1-11df-acc7-002185ce6064_4.html#I_7)

el criado que sor Juana le otorga al personaje de Baco: Racimo. Si bien el nombre pudo haberlo tomado de la comedia de Agustín Moreto *No puede ser*, en la cual el gracioso lo utiliza para ocultar su verdadera identidad, la relación que existe entre el significado de la palabra que da lugar al apodo del criado y el nombre de su amo, Baco, es notable, por lo que no se descarta que sor Juana lo haya seleccionado precisamente por la definición del nombre: un conjunto de uvas sostenidas en un mismo tallo,<sup>6</sup> y al ser la uva el fruto de donde se saca el vino, se tiene entonces la pista inicial por parte de sor Juana para aclarar la identidad y la procedencia de Baco. El propio personaje, Racimo, hace gala de su condición en uno de los versos:

- . RACIMO  
 Detente, Señor, que es llano  
 que si tú aprietas la mano,  
 corre peligro el Racimo.  
 [...] (1124 :248). ¶

Sor Juana pone en voz del personaje de Racimo todas las referencias mitológicas de Baco. En la jornada primera, éste hace alusión al elemento que le da fama a Baco, el vino:

- . RACIMO  
 Bien lo has gritado Señor ;  
 sositégate y ten cordura,  
 mas no es culpable el furor,  
 que si Amor solo es locura,  
 ¿qué serán Vino y Amor?  
 [...] (1107 :247,248). ¶

Baco es entonces vino y su criado, un racimo de uvas, dos factores al inicio de la obra que comienzan a remontar al lector y al buen espectador al mito griego y al dios. Un tercer elemento en la continuación de este verso se une a los otros dos para confirmar que en cuanto a origen se refiere, se trata del mismo Baco que aparece en la mitología griega y romana, el toro:

---

6 Primer significado que le da a la palabra el *Diccionario de la lengua española*. Véase: <https://dle.rae.es/racimo>

## -. RACIMO

Y aunque es tan grande insolencia,  
 si la consecuencia saco  
 no te ofendo, que en conciencia  
 no es mucha la diferencia  
 entre ser Toro y ser Baco.  
 [...] (1112 :248). ¶

Una de las manifestaciones de Dionisio o Baco era en forma de Toro, incluso Hesíodo hace alusión a esta peculiar característica en dos himnos órficos que le dedica, uno con el nombre de *Dionisio* y otro con el nombre de *Baco*, a uno lo describe como el cara de toro y al segundo como el de frente de toro; en ambos casos se deja clara la segunda representación del dios griego y romano, lo que confirma la comparación de Racimo y la casi nula diferencia que el criado encuentra en el animal y en su amo, de este modo sor Juana vuelve a dar fe de la fuente mitológica del personaje:

*Perfume de Dionisio*

“Invoco al rugiente Dionisios, primogénito, el de los dos sexos, aparecido por tres veces; al rey Baco, hurraño, inefable, oculto, el de los dos cuernos, el de las dos formas, coronado de hiedra, con cara de toro, guerrero, profético, venerable [...]”. (HESÍODO, 71).

*Perfume de Baco*

“¡Te invoco, oh Bienaventurado, el de los mil nombres, frenético Baco, el de frente de toro. Leneo que esparces el fuego [...]!”. (HESÍODO, 76).

Cuadro II. Fuente mitológica de Dionisio/Baco. Elaboración propia.

Dionisio (GRAVES, 2015) podía manifestarse como león, toro y serpiente porque éstos eran los emblemas del calendario del año tripartito. Nacía en invierno como serpiente (de ahí su corona de serpientes), se convertía en león en primavera y era matado y devorado como toro, cabra o ciervo a mediados del verano. Éstas eran sus transformaciones cuando los titanes cayeron sobre él. Además, al dios se le describe como un chico cornudo, para no especificar el tipo de cuernos que podrían ser de cabra, ciervo, toro, o carnero, dependiendo del lugar en el que se le adorara. Existe una versión del mito de Ariadna y el laberinto, en el cual se representa al Dionisio cretense como un toro, en realidad, Minos, marido legítimo de Ariadna (GRAVES, *op. cit.*, p. 515). ¶

Don Juan de Guevara, en la segunda jornada, hace de igual manera referencia al linaje mitológico de Baco como dios del vino, siguiendo la unidad con sor Juana:

-. RACIMO

Yo tengo amo a quien servir.

-. ATÚN

Dígame quién es.

-. RACIMO

Es Baco.

-. ATÚN

Servirle no puede ser,

Si no es estando borracho

[...] (640 :281). ¶

El término *borracho* utilizado por Atún, claramente une a Baco con la bebida.

Sor Juana vuelve a dejar en claro la raíz mitológica de Baco al inicio de la tercera jornada, cuando su criado Racimo realiza una breve descripción de las propiedades que el primero posee en Tebas, y las cosas que puede hacer en dicha ciudad, entre las que se encuentra beber:

-. RACIMO

¡Cielos, que tenga yo un amo

de tan extraño caletre.

que siendo único Señor

de Tebas, adonde tiene

tabernas y bodegones

adonde a sus anchos puede

comer a qué quieres boca,

beber a tente bonete,

a Creta se haya venido

a campar de pretendiente,

y con el vino y amor

ande obligando a que piensen,

viéndole Baco y amante,

que asomado está dos veces!

[...] (10 :301). ¶

En esta cita se puede identificar la relación que Racimo hace una vez más de su amo con el vino, esta vez, no sólo mencionando la bebida como tal, sino agregando lugares y acciones vinculados con él, como las tabernas y los bodegones, que se utilizan para las reservas de vino y el acto de beber. De igual forma, hace una diferencia importante entre el Baco señor y el amante: “Viéndolo Baco y amante que asomado está dos veces”. Uno es el Baco señor de Tebas y del vino y otro el enamorado.

Sor Juana parece tomar a Dionisio/Baco dios del vino y caricaturizarlo en su comedia, pues el Baco de *Amor es más laberinto* es un príncipe enamorado y de carácter un tanto débil, muy lejos del dios griego, el cual es fiero y sanguinario. Mientras el Dionisio del mito busca en todo momento convencer de su deidad al pueblo, el de sor Juana sólo piensa en conquistar el amor de Ariadna. Sin embargo, la monja no deja de revelar con juegos de términos y palabras la identidad mítica del personaje, y respeta su participación en el mito original, así como su final, aspectos que ha realizado también con los personajes anteriores y, como se verá a continuación, con Teseo. ¶

### *Teseo*

Existen dos versiones del origen de Teseo. Robert Graves en *Los mitos griegos I* narra que Teseo es producto de la unión entre Posidón, dios del mar, y Etra. La misma noche que el Dios poseyó a Etra, lo hizo también Egeo, rey de Atenas, a quien Posidón accedió a darle los derechos de la paternidad de los hijos que Etra diera a luz en los siguientes cuatro meses (en dicha traducción se presume que Etra dio a luz gemelos). En la traslación de Graves, Teseo es entonces un semidiós. Sin embargo, Apolodoro y Ovidio coinciden en que Teseo es únicamente hijo de Etra y Egeo. En cualquiera de las versiones, Teseo es como en *Amor es más laberinto*, príncipe de Atenas y heredero al trono ático. En el mito se sabe que Teseo es el elegido al ser capaz de levantar una piedra y tomar los objetos debajo de ésta. Aquí, las versiones se conjuntan: “Cuando creció, habiendo desviado la piedra recogió las sandalias y la espada y se apresuró a ir por tierra hacia Atenas” (APOLODORO, p. 111). ¶

En la comedia, Teseo llega a Creta por haber sido sorteado como tributo para el Minotauro. En el mito existen dos versiones sobre su arribo: en una, Teseo se sacrifica por los jóvenes que serán enviados. En la otra, como lo escribe sor Juana, Teseo es elegido por suerte: “Fue escogido como tercer tributo para el Minotauro [...] Como la nave era de vela negra, Egeo encargó a su hijo que si regresaba vivo, desplegase en la nave velas blancas” (APOLODORO, p. 114). ¶

Parece que sor Juana se apega a la versión de Apolodoro y la cuenta en voz del personaje del rey Minos:

-. REY

Hasta que hoy que la fortuna  
para Atenas tan contraria  
cuanto favorable a Creta,  
hizo que la suerte airada  
en el Príncipe cayese,  
[...] (250 :216). ¶

Al encontrar una similitud del mito original con lo expresado por sor Juana en la obra, se puede inferir que la monja respeta, como se ha visto anteriormente, la esencia y la fuente primaria de la historia que le da forma a *Amor es más laberinto*. Esto se intenta confirmar en el monólogo de Teseo, cuando éste narra todas sus hazañas.<sup>7</sup> Las similitudes en lo contado por el personaje tanto en la obra como en el mito, y en la redacción y vocabulario utilizado, son considerables. ¶

La primera que se encuentra dentro del monólogo es la relación de Heracles o Hércules, como lo llamaban los romanos y la propia sor Juana, con Teseo. Menciona a Hércules como uno de sus grandes maestros, como se lee a continuación:

-. TESEO

Apenas había  
en mi rostro el primer vello  
dado las honrosas señas  
del corazón y del seso,  
cuando en vez de acompañarme  
de los pulidos mancebos  
que en la juventud de Atenas  
eran de la gala espejos,  
de Hércules me acompañé;  
que más quiso mi ardimiento,

---

7 El interés de sor Juana y de otros dramaturgos de los Siglos de Oro por el personaje de Teseo puede explicarse con lo que NATALE CONTI afirma en su *Mitología* (1987): “La celebridad de su nombre brilló entre muchos escritores porque, a imitación de Hércules, ofreció muchos ejemplos de su valor destruyendo por todas partes a los hombres malvados y dando muerte a los tiranos más crueles y a los ladrones. Pues no puede suceder que las hazañas que se han llevado a cabo valientemente con valor estén privadas de méritos, alabanzas y encomios honoríficos de los escritores que llevan e impulsan muchísimo a la imitación de los hombres ilustres” (p. 527).

que preceptores de galas,  
 tener de hazañas maestros.  
 [...] (530 :226). ¶

Si bien en el mito Hércules no fue maestro de Teseo, sí había una relación muy cercana, pues eran primos hermanos y el segundo sentía una gran admiración por el primero (GRAVES, 2015). Por el deseo de emular las hazañas de Heracles o Hércules, Teseo decidió partir a Atenas por tierra y no por la ruta segura del mar. Existe también una amistad entre ambos, pues fue Heracles quien salvó a Teseo del Tártaro. Por otro lado, Hércules y Teseo sí fueron compañeros de hazaña, como lo narra sor Juana en la siguiente parte del monólogo:

Alcancé en su compañía,  
 entre muchos otros trofeos,  
 el vencer a las Amazonas ;  
 [...] (540 :226). ¶

Apolodoro narra esta misma hazaña en su *Biblioteca mitológica*: “Teseo formó parte en la campaña de Heracles contra las amazonas y raptó a Antíope, o, según dicen algunos, a Melanipa; o Hipólita para Simónides. Por ello marcharon contra Atenas; y habiendo acampado en torno al Areópago, Teseo las venció al frente de los Atenien-ses” (p. 115). Existe otra versión en la que Antíope fue parte del botín que Teseo recibió por haber participado en la expedición de Heracles. Si bien se da a entender en el mito que Teseo venció posteriormente sólo a las amazonas en Atenas y sor Juana mantiene el vencimiento a dúo, la relación que recalca la monja entre Teseo y Hércules es genuina en origen, así como la complicidad de Teseo y Hércules en el episodio de las Amazonas antes de que éstas marcharan contra Atenas. ¶

La siguiente proeza que narra en su monólogo el Teseo de *Amor es más laberinto* es haberle dado la muerte al hijo de Vulcano:

Yo en Epidauro privé  
 de la vida al hijo fiero  
 de Vulcano, a quien el vulgo  
 apellidó Corineto.  
 [...] (560 :227). ¶

Vulcano era el dios del fuego, los volcanes y la herradura, era el encargado de forjar armas y armaduras para dioses y héroes. En la mitología griega se le da el nombre de Hefesto, y tal y como sor Juana lo narra, Teseo dio muerte a su hijo Perifestes o Corinetes, en la mitología romana. Perifestes o Corinetes era un bandido de la región de Epidaurio que se dedicaba a matar con una maza de hierro a los viajeros: “En primer lugar mató en Epidaurio a Perifetes, el hijo de Hefesto y Anticlea, el cual era conocido como Macero, por la maza que llevaba; usaba una maza de hierro, con la que mataba a los que pasaban por delante, porque tenía unas piernas débiles. Teseo se la quitó y luego la llevaba él” (APOLODORO, p. 111). ¶

Robert Graves en *Los mitos griegos I* añade a la versión otro apodo (además del que menciona Apolodoro) con el que se le conocía coloquialmente y que sor Juana deletrea como Corineto: Corunetes, que significa “hombre del garrote”. Ovidio también hace mención del episodio en su *Metamorfosis* dándole al dios el nombre de Vulcano, el cual utiliza también la monja: “La tierra epidauria por ti vio, portadora de la maza, sucumbir de Vulcano a la prole”. ¶

La muerte de Perifetes es la primera hazaña de Teseo. Sor Juana invierte el orden al mencionar primero a las amazonas, que vinieron mucho después en el mito. De esta manera comienza la alteración que realiza la monja en las proezas míticas del héroe. En la comedia, la tercera odisea que cuenta Teseo es la del toro de Maratón, que en el mito según Apolodoro se enumeraría como la séptima, una vez que Teseo llega a Atenas:

Yo di muerte en Maratón  
al Toro, que de tu Reino  
siendo destrucción, pasó  
a ser de Atenas incendio.  
[...] (570 :227). ¶

El toro al que hace referencia el personaje de Teseo en el fragmento anterior es el toro blanco que Posidón manda al rey Minos y del cual queda embarazada Pasífae. Este toro (GRAVES, 2015) había sido llevado por Heracles desde Creta, se le había soltado en la llanura de Argos, y posteriormente fue conducido a través del istmo hasta Maratón. Entre las ciudades de Probalinto y Tricorinto mató a cientos de hombres. En algunas versiones, una de sus víctimas fue Androgeo, hijo de Minos. Cuando Teseo arribó a Atenas, fue enviado contra el feroz toro blanco: “Teseo agarró valientemente sus cuernos asesinos y arrastró triunfante al toro por las calles de Atenas, subiéndolo después por la cuesta de la Acrópolis [...]” (GRAVES, p. 499). ¶



Por la seguridad y el discurso de afirmación que maneja Teseo en el verso, se infiere que el personaje emprendió por su cuenta la tarea de matar al toro y no que fue enviado, como asevera la versión de Apolodoro, en la cual es Egeo padre de Teseo quien lo manda contra el toro: “Por su parte Egeo no reconociendo a su hijo, sintió miedo y lo envió contra el toro de Maratón” (p. 113). Sor Juana decide tomar la otra cara del mito, pues si Teseo fue enviado o lo hizo por su cuenta, sigue siendo tema de discusión. Esta ambigüedad que menciona Robert Graves en *Los mitos griegos I* permite probar la cercanía del verso con el mito, la monja no se desvía de la historia original, por lo tanto, esta hazaña narrada por el personaje de Teseo se coloca como una pieza más del rompecabezas mitológico que poco a poco va tomando forma y que sor Juana reparte a lo largo del monólogo. De vuelta a éste, Teseo prosigue con la narración de sus proezas al Rey. La siguiente menciona a Creonte, un personaje del ciclo tebano:

A la gran Tebas libré  
de la opresión de aquel fiero  
Creonte, cuya impiedad,  
opuesta a todos los fueros  
humanos, no consentía  
dar sepultura a los muertos.  
[...] (570 :227). ¶

Creonte era hermano de Yocasta, madre y esposa de Edipo. Fue rey de Tebas en tres ocasiones. La participación de Teseo en este episodio fue a través de Adrasto, sobrino de este último. Tal y como lo narra sor Juana en sus versos, Creonte no permitía sepultar a los enemigos muertos, Adrasto, quien había huido derrotado por él, al enterarse acude por ayuda a Atenas, donde reinaba Teseo:

Al ver que todo estaba perdido, Adrasto montó en su caballo alado Arión y escapó. Pero cuando más tarde se enteró que Creonte no permitía que se enterrara a los enemigos muertos, fue a Atenas como suplicante y convenció a Teseo para que marchara sobre Tebas y castigara la impiedad de Creonte. Teseo tomó la ciudad en un ataque sorpresa, encarceló a Creonte y entregó los cadáveres de los paladines a sus parientes [...] (GRAVES, p. 25). ¶

Lo contado por la monja y lo citado en el mito coinciden notablemente; la historia es la misma, con más y menos detalles y terminología, pero al fin y al cabo el mismo relato. El conocimiento mitológico que poseía sor Juana continúa hacién-

dose evidente. Es importante resaltar que este episodio de Teseo no se encuentra enumerado como un trabajo más, a diferencia de las mencionadas anteriormente y de las próximas, que corresponden según la numerología de Apolodoro, a la segunda, cuarta y sexta. Graves lo cita en *Los mitos griegos II* como parte del mito *Los siete contra Tebas*; por su parte, Apolodoro lo menciona en su *Libro III* como parte del ciclo tebano, antes de las hazañas de Teseo: “Creonte una vez que heredó el reino de los tebanos arrojó los cadáveres sin enterrar y proclamó que nadie los enterrara [...] entonces los atenienses marcharon con Teseo, tomaron Tebas y entregaron los cadáveres a sus familiares para enterrarlos” (p. 87). Por su parte, Natale Conti hace referencia a este hecho en el capítulo que le dedica a Teseo en su *Mitología*, aunque el mitólogo no menciona a Creonte, se remite únicamente al hijo de éste, Adasto: “Ayudó a Adasto a recuperar los cadáveres de los muertos ante Tebas” (p. 524). ¶

Sor Juana enumera y menciona de la siguiente manera las batallas que le siguen a la de Creonte, cuarta y sexta: Muerte de Escirón y Procusto, y séptima: Muerte de Sinis. Los trabajos de Escirón y Procusto son contados en *Amor en más laberinto*:

Maté también a Escirón y  
a Procusto, bandoleros  
tan sin piedad  
[...] (580 :227). ¶

Escirón el corintio, como lo llama Apolodoro, poseía en territorio de Megara las rocas llamadas escironias y obligaba a los transeúntes que pasaban a lavarle los pies. Algunos dicen que Escirón era hijo de Penélope, otros que de Posidón (APOLODORO, p. 113) y algunos más que de Heníoque y Caneto (GRAVES, p. 487). Según Graves, cuando los viajeros se negaban, el bandido los arrojaba al mar para que una tortuga gigante los devorara; en otras versiones, como la que narra Apolodoro, cometía el crimen mientras los individuos le aseaban los pies. Las versiones coinciden en que Teseo le dio muerte arrojándolo al mar. ¶

La continuación del verso se centra en Procusto, sor Juana hace aquí una modificación pequeña del apodo del bandido, el cual originalmente era Procrustes; la autora omite algunas letras, sin embargo, el carácter del original se mantiene, lo que permite su ubicación rápida en los mitólogos como Ovidio, quien narra el hecho en el *Libro III* de su *Metamorfosis*: “[...] vio también al inclemente Procrustes la cefisiade orilla [...]” (s/n) y Robert Graves “Cuando llegó a Coridallo, en el Ática, Teseo mató a Polipemón, padre de Sinis, apodado Procrustes” (p. 489). Sor Juana detalla su historia en voz de Teseo:

El segundo en un inhumano lecho,  
 en que astuto recibía  
 los incautos pasajeros,  
 el que era lecho de alivio,  
 hizo potro de tormento;  
 pues al que grande venía,  
 cortar mandaba al momento  
 toda la cantidad que  
 le sobraba, y al pequeño,  
 con no menor tiranía,  
 mandaba extender los miembros,  
 hasta que los nervios rotos,  
 o descompuestos los huesos,  
 ajustaban la medida  
 que aquel tirano había hecho  
 determinada mensura  
 al tamaño de los cuerpos.  
 [...] (580,590 :227). ¶

Las similitudes con el mito original son notables, a continuación, se citan dos versiones:

En sexto lugar dio Muerte a Damastes, al que algunos llaman Polipemón. Este tenía su morada junto al camino y preparaba dos camas, una pequeña y otra grande, y ofreciendo hospitalidad a los que pasaban por delante, tendía a los bajos en la cama grande y los golpeaba con un martillo, para que se adaptasen al lecho, y en cambio a los altos los tendía en la cama pequeña y las partes del cuerpo que sobresalían, las serraba (APOLODORO, p. 113). ¶

Cuando llegó a Coridalto, en el Ática, Teseo mató a Polipemón, padre de Sinis, apodado Procrustes, que vivía junto al camino y tenía dos camas en su casa, una pequeña y otra grande. Daba alojamiento a los viajeros que pasaban por allí; colocaba a los hombres bajos en la cama grande y los estiraba como un potro de tortura para que se ajustasen al tamaño del lecho; y a los hombres altos los ponía en la cama pequeña y les cortaba toda la parte de las piernas que sobresalía de ella (GRAVES, p. 489). ¶

En ambas versiones se pueden observar las concordancias que existen entre el mito y lo que narra sor Juana en el monólogo de Teseo. Con excepción del nombre del bandido, la cercanía es mucha. La monja cuenta prácticamente la misma historia, añade vocablos que alargan y describen con más precisión lo que realizaba Procrustes, pero no cambia los hechos e incluso utiliza terminología muy similar, como el potro de tormentos, mencionado también en la versión que maneja Graves. La monja parece tomar el mito y transformarlo en verso. Lo mismo ocurre con el segundo trabajo de Teseo, enlistado como el sexto en el monólogo. La muerte de Sinis:

No era de Sinis menor  
 la crueldad, con que sangriento  
 bárbaramente abusando  
 de las fuerzas de que el Cielo  
 liberal quiso dotarle  
 hizo de ellas instrumento  
 para su ofensa mayor  
 (¡oh, humano discurso ciego,  
 que no intentará tu error!):  
 pues obligando violento  
 a dos árboles distantes,  
 a que besasen el suelo  
 con las superiores ramas,  
 y atando después en ellos  
 al peregrino, soltaba  
 los árboles; y ellos luego,  
 por cobrar su rectitud,  
 se apartaban con tan presto  
 movimiento, que quedando  
 dividido por el medio  
 el cuerpo, ignoraba el alma  
 por algún rato el suceso.  
 mas dióle el Cielo el castigo  
 en mi brazo, para ejemplo  
 de que el que sufre remiso,  
 también castiga severo.  
 [...] (600:228). ¶

La historia que maneja sor Juana es muy similar a la que cuenta Ovidio en su *Metamorfosis*: “Cayó aquel Sinis, que de sus grandes fuerzas mal se sirvió, el que podía curvar los troncos, y bajaba desde lo alto a la tierra los que a lo ancho habían de esparcir cuerpos: unos pinos” (s/n). Y se reafirma con más detalle en lo narrado por Graves:

En el punto más estrecho del istmo [...] vivía Sinis, el hijo de Pemón; o, en opinión de otros, de Polipemón y Silea, hija de Corinto [...] le habían apodado Pitiocantos, o doblapinos, porque era tan fuerte que podía doblar las copas de los pinos hasta que tocaban la tierra, y con frecuencia solía pedir a los inocentes transeúntes que le ayudaran en esta tarea, pero luego él soltaba el árbol y salían despedidos por el aire, muriendo en la caída. O inclinaba las copas de dos pinos cercanos hasta que se tocaban y luego ataba a cada uno de ellos los brazos de una de sus víctimas, que era partido en dos cuando los árboles volvían a enderezarse. Teseo luchó con Sinis, lo venció y le mató de la misma forma que él había despachado a otros. (p. 486). ¶

Son muchas las aproximaciones del mito con el texto de sor Juana. En primer lugar, se tiene el factor de la fuerza colosal de Sinis, aspecto en el cual ambas versiones coinciden, y que sor Juana también menciona: “las fuerzas de que el Cielo liberal quiso dotarle”. Posteriormente prosigue a narrar los hechos de forma muy semejante a lo relatado por Graves, quien a su vez se apoya en Diódoro, Ovidio, Apolodoro, Higino y Pausanias (p. 486). La monja toma la segunda versión de Graves, añade una vez más términos para describir la historia con mayor exactitud sin alterar la misma y la transforma en verso:

Inclinaba las copas de dos pinos cercanos hasta que se tocaban y luego ataba a cada uno de ellos los brazos de una de sus víctimas, que era partido en dos cuando los árboles volvían a enderezarse. Teseo luchó con Sinis, lo venció y le mató de la misma forma que él había despachado a otros. (486).

obligando violento  
a dos árboles distantes,  
a que besasen el suelo  
con las superiores ramas,  
y atando después en ellos  
al peregrino, soltaba  
los árboles; y ellos luego,  
por cobrar su rectitud,  
se apartaban con tan presto  
movimiento, que quedando  
dividido por el medio  
el cuerpo, ignoraba el alma

por algún rato el suceso.  
 mas diole el Cielo el castigo  
 en mi brazo, para ejemplo  
 de que el que sufre remiso,  
 también castiga severo.  
 [...] (610,620 :228).

Cuadro III. Comparativo de la hazaña de Sinis en la mitología y en *Amor es más laberinto*. Elaboración propia.

Como puede observarse en el cuadro, la fidelidad al mito es muy notable, los cambios son mínimos, reducidos a palabras que detallan más y apoyan la construcción del verso, igual que en el caso de la muerte de Procrustes o Procasto, como lo apoda sor Juana. La siguiente proeza que narra el Teseo de la monja es una batalla con centauros, lucha que mantuvo también el Teseo mitológico. Nuestra autora incluye aquí un nuevo personaje, amigo de Teseo en *Amor es más laberinto* y amigo de Teseo en el mito: Pirítoo. ¶

Pirítoo era hijo de Ixón y Día, la hija de Deyoneo (GRAVES, 2015); aunque otros dicen que era hijo de Zeus, quien, disfrazado de semental, galopó alrededor de Día antes de seducirla. Pirítoo había escuchado los rumores de la fuerza y el valor de Teseo y un día decidió ponerlos a prueba arrasando el ática y llevándose los rebaños que pacían en Maratón: “Cuando Teseo salió de inmediato en su persecución, Pirítoo se volvió valientemente para mirarlo cara a cara, pero ambos sintieron tal admiración por el porte de nobleza del otro, que se olvidaron del ganado e hicieron un juramento de amistad eterna” (GRAVES, p. 534). Dicha complicidad es destacada por sor Juana al relatar el combate con los centauros, con lo que da la primera referencia para ubicar lo contado por el personaje dramático dentro de la mitología grecolatina:

De las victorias y triunfos  
 que alcancé en el casamiento  
 de mi amigo Pirítoo,  
 cuando los Centauros fieros,  
 o pervertidos del vino  
 o incitados del deseo,  
 quisieron robar a su esposa,  
 no me alabo ; porque siendo  
 el que es verdadero amigo  
 yo (y no otro yo, porque temo  
 que es llegar a decir otro,

suponer otro sujeto),  
 y siendo suyo el agravio,  
 es evidente argumento  
 de que también era mío,  
 y que yo reñí con ellos  
 como ofendido y celoso;  
 luego la acción de vencerlos  
 no fue prueba del valor  
 tanto, como del despecho  
 celoso, que no hay alguno  
 cobarde, si tiene celos.  
 [...] (630,640 :228,229). ¶

La amistad entre Pirítoo y Teseo es muy enfatizada por la monja al momento de narrar la proeza, pues en *Amor es más laberinto* se puede leer cómo sor Juana la detalla mucho más que al hecho en sí. A diferencia de los sucesos anteriores, aquí el personaje de Teseo alega que actuó motivado por los mismos sentimientos que atormentaron a su amigo: los celos y el despecho, lo que hizo tan suya la ofensa como lo era de Pirítoo, como lo hace un verdadero amigo:

El que es verdadero amigo  
 yo (y no otro yo, porque temo  
 que es llegar a decir otro,  
 suponer otro sujeto),  
 y siendo suyo el agravio,  
 es evidente argumento  
 de que también era mío,  
 y que yo reñí con ellos  
 como ofendido y celoso;  
 [...] (630 :228). ¶

La amistad y la ofensa hacia Pirítoo, que se adjudica a su vez Teseo, es también resaltada por Ovidio en su *Metamorfosis*: “¿Qué vesania, dice, el primero, Teseo, te perturba, Eurito,<sup>8</sup> que, yo viviendo, provocas a Pirítoo, y a dos en uno solo ofendes,

---

8 Eurito o Euriti6n. Nombre del Centauro que atac6 a Hipodamía, esposa de Pirítoo.

ignaro?” (p. 171). Sor Juana toma la decisión de no describir tanto la batalla como en el caso de la muerte de Sinis o de Procasto. No obstante, la monja continúa ape- gándose al mito y no deja de contar lo ocurrido originalmente en la primera parte del verso:

De las victorias y triunfos  
que alcancé en el casamiento  
de mi amigo Pirítoo,  
cuando los Centauros fieros,  
o pervertidos del vino  
o incitados del deseo,  
quisieron robar a su esposa  
[...] ( 630 :228 ). ¶

Pirítoo se casó con Hipodamía, o Deidamía, hija de Butes (algunos dicen que de Adrasto) y entre los invitados a la boda se encontraba Teseo: “Teseo fue aliado de Pirítoo cuando trabó combate con los Centauros” (APOLODORO, p. 116). El conflicto se suscitó luego de que los Centauros tuvieron que ser sentados junto a otros príncipes tesalios por el exceso de invitados. Los Centauros (GRAVES, 2015), desacos- tumbrados al vino, hicieron a un lado la leche agria que les habían servido y corrieron a llenar sus cuernos de plata con los odres de vino; en su ignorancia, se bebieron el líquido sin mezclarlo con el agua y se emborracharon: “Pero desacostumbrados al vino, se hartaron preocupadamente y se emborracharon y cuando se introdujo a la novia intentaron violarla” (APOLODORO, 116). Eurito, o Euritión, saltó de su asiento y se la llevó arrastrándola por el pelo. Pirítoo y su paraninfo Teseo corrieron al rescate de Hipodamía. ¶

La comedia de sor Juana guarda muchas similitudes con lo citado en el párrafo anterior, lo que confirma una vez más las referencias mitológicas de la monja y la fide- lidad que guarda con la historia del héroe mitológico. Hay cambios, sí, pero ninguno tan fuerte como para alterar la esencia del original. La monja añade dos trabajos más a su Teseo que aparecen de igual forma en la mitología: La ida al Tártaro<sup>9</sup> y

---

9 Lugar ubicado debajo de la tierra, tenebroso y siempre privado de luz. En algunas versiones de la mitología grecolatina lo separan del Hades, el Inframundo, al que acudían todos los muertos y que se encontraba por encima de éste, y ponen al Tártaro en cambio, como el sitio al que eran mandados los condenados, con lo que se convierte en una analogía del infierno cristiano. No obstante, dentro del mito de Teseo el Tártaro se toma como una equivalencia del Hades. En la versión de Apolodoro, léase en la siguiente página, Teseo y Pirítoo bajan al Hades, mientras que, en la mencionada por Robert Graves,



el rapto de Helena. El orden cronológico se invierte en la obra, fenómeno que se ha visto desde el inicio de las hazañas en el monólogo, así, Teseo le narra primero al Rey el intento por robar la esposa a Plutón<sup>10</sup> y posteriormente la captura de Helena:

Por darle gusto a este mismo  
amigo, que con imperio  
governaba mis acciones  
tanto como mis afectos,  
bajando al Abismo, quise,  
a pesar del Cancerbero,  
robar a Plutón su esposa,  
que, aunque no logré el intento,  
no perdí por eso el lauro:  
que en los casos tan inciertos,  
conseguir, toca a la dicha,  
pero intentar, al esfuerzo.  
[...] (650:229). ¶

El amigo al que se refiere sor Juana en el verso es Pirítoo, y el gusto que menciona, así como el gobierno que tiene de sus acciones y afectos, hacen referencia al pacto que ambos realizan en el mito luego de la muerte de Hipodamía, esposa de Pirítoo:

Después de la muerte de Hipodamía, Pirítoo convenció a Teseo [...] de que lo acompañara a visitar Esparta y llevarse a Helena [...] En el lugar donde está ahora el santuario de Serapis en Atenas se juraron permanecer uno al lado del otro en esta peligrosa empresa; echarse a suertes a Helena cuando la hubiesen conquistado y luego encontrar otra hija de Zeus para el perdedor, sin importar los peligros (GRAVES, p. 538). ¶

---

véase *Los mitos griegos I*, p. 539, lo hacen al Tártaro. Hesíodo, en su himno órfico (Perfume) dedicado a Plutón, menciona al Tártaro como morada de éste y le llama al mismo lugar el Hades cuando menciona el rapto de Perséfone: “¡Plutón, el de corazón valeroso, que habitas, debajo de la tierra, el Tártaro tenebroso [...] tú que mandas a los hombres por voluntad de Tánatos [...] que en otro tiempo raptaste, para desposarla, a la hija de Demeter [...] y la condujiste al antro de Antis, en el demos de Eleusis, donde están las puertas del Hades!”. Hesíodo, *Teogonía*. Ciudad de México: Editorial Porrúa, 1990.

10 Nombre ritual de Hades.

En el mito ocurre al revés, y es precisamente el secuestro de Helena lo que lleva a Teseo y a su amigo Pirítoo al Tártaro, pues al resultar ganador Teseo, y una vez que Helena ya tenía edad para casarse con él, Pirítoo le recuerda su pacto. (GRAVES, 2015) Luego de ir con el oráculo, la hija de Zeus elegida para Pirítoo resultó ser Perséfone, esposa de Hades. Pirítoo se tomó la respuesta del oráculo en serio y obligó a Teseo a mantener su juramento. De ahí que el Teseo de sor Juana relate que, por darle gusto a su amigo, bajó al Abismo, nombre que le da la monja al Tártaro. El Canerbero que señala Sor Juana es el perro de tres cabezas que poseía Plutón, también llamado Cerbero. ¶

Al llegar al Tártaro, Teseo le realiza la propuesta a Plutón, quien lo escucha detenidamente y posteriormente los engaña:

Y cuando Teseo llegó al Hades junto con Pirítoo, fue engañado, pues como si participaran de los dones de hospitalidad, les dijo Hades que primero se situaran en la silla del Olvido, en la que quedaron firmemente retenidos y adheridos por espirales de serpientes. Y así Pirítoo permaneció atado para siempre, mientras que a Teseo lo subió Heracles y lo envió a Atenas (APOLODORO, p. 116, 117). ¶

Existe otra versión en la cual la silla del Olvido se convierte en su misma carne, de modo que no podían levantarse sin mutilarse a sí mismos (GRAVES, p. 539). Sor Juana destaca igualmente el fracaso de Teseo en este empeño, así como el intento por robarse a la esposa de Plutón, Perséfone. Del mismo modo, confirma la salvación de Teseo al señalar que éste no pierde el lauro. El cambio en la cronología, una vez más, no es lo suficientemente grande como para afectar el relato original, la esencia continúa manteniéndose y las semejanzas en este episodio con el mito siguen dilucidándose. En el rapto de Helena, en cambio, que relata *Amor es más laberinto*, sí hay diferencias:

Pero la mayor victoria  
fue, Señor, que amante tierno  
de la belleza de Elena,  
la robé: no estuvo en esto  
el valor ( aunque el robarla  
me costó infinitos riesgos ),  
sino en que, cuando ya estaban  
a mi voluntad sujetos  
el premio de su hermosura  
y el logro de mis deseos,

de sus lágrimas movido  
 y obligado a sus ruegos  
 la volví a restituir  
 a su Patria y a sus deudos,  
 [...] (660,670 :229). ¶

El rapto de Helena por parte de Teseo y Pirítoo sí ocurrió en el mito y los infinitos riesgos a los que apunta sor Juana se deben a que el secuestro lo llevaron a cabo mientras Helena se encontraba ofreciendo un sacrificio en el templo de Ártemis Erguida en Esparta; fueron perseguidos, mas no lograron darles alcance. La belleza a la que alude la monja como la causante de que su Teseo robara a Helena también aparece en la historia original. Sin embargo, no fue Teseo quien devolvió a Helena (APOLODORO, p. 116), sino los Dioscuros (Cástor y Pólux) hermanos de Helena, quienes aprovechando la ida de Teseo al Tártaro tomaron Atenas junto con los lacedemonios y los arcadios y rescataron a la joven. ¶

Sor Juana transforma esta última proeza de Teseo en un sacrificio de amor que nunca ocurrió en el mito original, aun así, el hecho principal, el rapto, pasó, por lo que permanecieron de este modo las referencias mitológicas y convirtieron esta hazaña en la última pieza del rompecabezas del *Mito de Teseo*, el cual comienza a relatar sor Juana a partir del verso 530 del monólogo. Existen dos episodios de dicho mito que la monja omite en la obra, el enlistado como el número tres por Apolodoro: La muerte de la Cerda Cromionia, y el número cinco: la muerte de Eleusis, hijo de Branco y la ninfa Agríope. A excepción de éstos, la escritora mantiene durante todo el monólogo la cercanía con la referencia mitológica, de modo que al juntar todas las piezas/hazañas enlistadas anteriormente se puede leer en su mayor parte lo que Robert Graves titula como *Los trabajos de Teseo*. ¶

Dicha lectura se puede deducir al tomar como principio las semejanzas encontradas en la lectura comparada de lo relatado en los versos con lo narrado en los mitos. Una gran parte del monólogo de Teseo es la narración en verso del mito del héroe, con más o menos detalles, con algunos agregados, especialmente en la parte de Helena, con un cambio en la cronología, y con dos omnisciencias que no afectan la esencia del mito. Por el contrario, leer el monólogo, como se dijo anteriormente, es asomarse a la historia del héroe mitológico; su relación con el Teseo de sor Juana es estrecha y la monja la resalta constantemente:

Mito de Teseo/Los trabajos de Teseo

Monólogo de Teseo en Amor es más Laberinto:  
Sor Juana Inés de la Cruz.

---

*Teseo y las Amazonas:*

GRAVES, ROBERT, *Los mitos griegos I*, 522.

APOLODORO, *Epítome I*, 115.

DIÓDORO: Libro IV-VIII.

CONTI, NATALE, "Sobre Teseo",  
en *Mitología*, 524-528.

-. TESEO  
Apenas había  
en mi rostro el primer vello  
dado las honrosas señas  
del corazón y del seso,  
cuando en vez de acompañarme  
de los pulidos mancebos  
que en la juventud de Atenas  
eran de la gala espejos,  
de Hércules me acompañé;  
que más quiso mi ardimiento,  
que preceptores de galas,  
tener de hazañas maestros.  
alcancé en su compañía,  
entre muchos otros trofeos,  
el vencer a las Amazonas.

*Muerte de Corunetes, hijo de Hefesto/Vulcano  
y Anticlea:*

GRAVES, ROBERT, *Los mitos griegos I*, 485.

APOLODORO, *Libro III*, 111.

OVIDIO, *Metamorfosis, Libro séptimo*.

CONTI, NATALE, "Sobre Teseo",  
en *Mitología*, 524-528.

Yo en Epidauro privé  
de la vida al hijo fiero  
de Vulcano, a quien el vulgo  
apellidó Corineto.

*Teseo y Medea:*

GRAVES, ROBERT, *Los mitos griegos I*, 492.

APOLODORO, *Epítome I*, 110.

OVIDIO, "Libro séptimo", en *Metamorfosis*.

CONTI, NATALE, "Sobre Teseo",  
en *Mitología*, 524-528.

Yo di muerte en Maratón  
al Toro, que de tu Reino  
siendo destrucción, pasó  
a ser de Atenas incendio.

*Los siete contra Tebas:*

GRAVES, ROBERT, *Los mitos griegos II*, 25.

APOLODORO, *Libro III*, 87.

DIÓDORO, *Libros IV-VIII*.

CONTI, NATALE, “Sobre Teseo”,  
en *Mitología*, 524-528.

A la gran Tebas libré  
de la opresión de aquel fiero  
Creonte, cuya impiedad,  
opuesta a todos los fueros  
humanos, no consentía  
dar sepultura a los muertos.

*Muerte de Escirón y muerte de Procrustes:*

GRAVES, ROBERT, *Los mitos griegos I*, 487-489.

APOLODORO, *Libro III* y *Epítome I*, 111-113.

OVIDIO, “Libro séptimo”, *Metamorfosis*.

CONTI, NATALE, “Sobre Teseo”,  
en *Mitología*, 524-528.

Maté también a Escirón y  
a Procusto, bandoleros  
tan sin piedad que el segundo  
en un inhumano lecho,  
en que astuto recibía  
los incautos pasajeros,  
el que era lecho de alivio,  
hizo potro de tormento;  
pues al que grande venía,  
cortar mandaba al momento  
toda la cantidad que le sobraba, y al pequeño,  
con no menor tiranía,  
mandaba extender los miembros,  
hasta que los nervios rotos,  
o descompuestos los huesos,  
ajustaban la medida  
que aquel tirano había hecho  
determinada mensura  
al tamaño de los cuerpos.

*Muerte de Sinis:*

GRAVES, ROBERT, *Los mitos griegos I*, 485,486.

APOLODORO, *Libro III*, 111.

OVIDIO, “Libro séptimo”, en *Metamorfosis*.

No era de Sinis menor  
la crueldad, con que sangriento  
bárbaramente abusando

OVIDIO, “Libro séptimo”, en *Metamorfosis*.

CONTI, NATALE, “Sobre Teseo”, en *Mitología*, 524-528.

de las fuerzas de que el Cielo  
liberal quiso dotarle  
hizo de ellas instrumento  
para su ofensa mayor  
(¡oh, humano discurso ciego,  
que no intentará tu error!):  
pues obligando violento  
a dos árboles distantes,  
a que besasen el suelo  
con las superiores ramas,  
y atando después en ellos  
al peregrino, soltaba  
los árboles; y ellos luego,  
por cobrar su rectitud,  
se apartaban con tan presto  
movimiento, que quedando  
dividido por el medio  
el cuerpo, ignoraba el alma  
por algún rato el suceso.  
mas dióle el Cielo el castigo  
en mi brazo, para ejemplo  
de que El que sufre remiso,  
también castiga severo.

*Lapitas y centauros:*

GRAVES, ROBERT, *Los mitos griegos I*, 534.

APOLODORO, *Epítome I*, 116.

OVIDIO, “Libro duodécimo”, en *Metamorfosis*, 171.

DIÓDORO, *Libros IV-VIII*.

CONTI, NATALE, “Sobre Teseo”, en *Mitología*, 524-528.

De las victorias y triunfos  
que alcancé en el casamiento  
de mi amigo Piritoo,  
cuando los Centauros fieros,  
o pervertidos del vino  
o incitados del deseo,  
quisieron robar a su esposa,  
no me alabo; porque siendo  
el que es verdadero amigo  
yo (y no otro yo, porque temo  
que es llegar a decir otro,

suponer otro sujeto ),  
 y siendo suyo el agravio,  
 es evidente argumento  
 de también era mío,  
 y que yo reñí con ellos  
 como ofendido y celoso ;  
 luego la acción de vencerlos  
 no fue prueba del valor  
 tanto, como del despecho  
 celoso, que no hay alguno  
 cobarde, si tiene celos.

*Teseo en el Tártaro:*

GRAVES, ROBERT, *Los mitos griegos I*, 537-539.

APOLODORO, *Epítome I*, 116,117.

DIÓDORO, *Libros IV-VIII*

CONTI, NATALE, "Sobre Teseo", en *Mitología*, 524-528.

Por darle gusto a este mismo  
 amigo, que con imperio  
 gobernaba mis acciones  
 tanto como mis afectos,  
 bajando al Abismo, quise,  
 a pesar del Cancerbero,  
 robar a Plutón su esposa,  
 que, aunque no logré el intento,  
 no perdí por eso el lauro :  
 que en los casos tan inciertos,  
 conseguir, toca a la dicha,  
 pero intentar, al esfuerzo.  
 Pero la mayor victoria  
 fue, Señor, que amante tierno  
 de la belleza de Elena,  
 la robé : no estuvo en esto  
 el valor ( aunque el robarla  
 me costó infinitos riesgos ),  
 sino en que, cuando ya estaban  
 a mi voluntad sujetos  
 el premio de su hermosura  
 y el logro de mis deseos,  
 de sus lágrimas movido

y obligado a sus ruegos  
 la volví a restituir  
 a su Patria y a sus deudos,  
 [...] (226-229).

Cuadro IV. Comparativo de *Los trabajos de Teseo* en la mitología y en *Amor es más laberinto*. Elaboración propia.

## CONCLUSIONES

Con lo expuesto a lo largo de estas páginas se puede deducir la sapiencia que sor Juana poseía en mitología grecolatina y en consecuencia la alta probabilidad de que la monja tuvo acceso y leyó los mitos, conocimiento que también podemos constatar en su *Primero Sueño*. *Amor es más laberinto*, además de una comedia mitológica y amorosa, es una adaptación del mito de Teseo y el Minotauro. La fidelidad que guarda la obra con la historia original es alta, desde los personajes que elige sor Juana, hasta el destino que les marca, todos presentes en el mito. ¶

Si bien las personalidades de los caracteres cambian, como es el caso de Ariadna y Fedra, quienes tienen poder de decisión lo contrario a en el mito, así como el espacio en el cual adapta la historia, la esencia de la mitología se mantiene. Asimismo, sor Juana hace alarde de las referencias mitológicas en varias ocasiones, incluyendo algunos juegos, como el de Racimo y Baco, y probablemente el de Teseo y Atún, el relato de los trabajos de Teseo en el monólogo de éste durante la primera jornada y en general la narración del mito del laberinto y el Minotauro a lo largo de la obra y en voz de los diferentes personajes. Cabe mencionar que Don Juan de Guevara sigue la línea mitológica que marca sor Juana en la primera jornada, y destaca las referencias también en la segunda jornada, producto de su autoría, lo que le da una unidad a la comedia, una característica importante, ya que está escrita en coautoría. ¶

## \*\* BIBLIOGRAFÍA \*\*

- ANTONINO LIBERAL, *Metamorfosis*. Madrid: Akal, 2003.
- APOLODORO, *Biblioteca mitológica*. Madrid: Akal, 2013.
- BELLINI, GIUSEPPE, "El teatro profano de Sor Juana", en *Anuario de Letras* 5 (1965): 107-122.
- CRUZ, SOR JUANA INÉS DE LA, "Amor es más laberinto", en *Las obras de Sor Juana Inés de la Cruz*. Tomo II. México: Frente de Afirmación Hispánica A. C., 1995.
- CRUZ, SOR JUANA INÉS DE LA, "Amor es más laberinto", en *Obras completas de sor Juana Inés de la Cruz. Teatro y prosa*. Tomo IV. México: Fondo de Cultura Económica, 2012.
- CONTI, NATALE, *Mitología*. Murcia: Universidad de Murcia, 1988.



- DIÓDORO DE SICILIA, Biblioteca histórica, Libros IV-VIII. Madrid: Gredos, 2004.
- GRAVES, ROBERT, *Los mitos griegos I*. Madrid: Alianza Editorial, 2015.
- GRAVES, ROBERT, *Los mitos griegos II*. Madrid: Alianza Editorial, 2015.
- HESÍODO, *Teogonía*. México: Porrúa, 1990.
- LUCIANI, FREDERICK, *Literary Self-fashioning in Sor Juana Inés de la Cruz*. Lewisburg: Bucknell University Presses, 2004.
- MÉNDEZ PLACARTE, ALFONSO, "Introducción a Sor Juana Inés de la Cruz", en *Obras completas de sor Juana Inés de la Cruz. Lírica personal. Tomo I*. México: Fondo de Cultura Económica, 1951, pp. VII-LXVIII.
- OVIDIO, *Metamorfosis*, trad. Ana Pérez Vega. Libro III. [Madrid]: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, s.f. Disponible en: [http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/metamorfosis--0/html/ff8ccec6-82b1-11df-acc7-002185ce6064\\_4.html#I\\_7\\_](http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/metamorfosis--0/html/ff8ccec6-82b1-11df-acc7-002185ce6064_4.html#I_7_)
- OVIDIO, *Metamorfosis*. Volumen II. México: Secretaría de Educación Pública, 1985.
- PAZ, OCTAVIO, *Sor Juana Inés de la Cruz o Las trampas de la fe*. México: Fondo de Cultura Económica, 1982.
- SALCEDA, ALBERTO G., "Introducción", en *Obras completas de sor Juana Inés de la Cruz. Teatro y prosa*. Tomo IV. México: Fondo de Cultura Económica, 2012, pp. V-XLVI.
- SCHMIDHUBER DE LA MORA, GUILLERMO, *Sor Juana, dramaturga. Sus comedias de "falda y empeño"*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1996.
- ZUGASTI, MIGUEL, "El espacio escénico del jardín en el teatro de Lope de Vega" en *Monstruos de apariencias llenas, espacios de representación y espacios representados en el teatro áureo español*. Barcelona: Grupo de investigación Prolope, Universitat Autònoma de Barcelona, Bellaterra, 2009.
- ZUGASTI, MIGUEL, *Lectura de Amor es más laberinto (Sor Juana y Guevara) en clave de comedia palatina*. Pamplona: Universidad de Navarra, 2019.

# La escritura conventual de la madre Francisca Josefa de Castillo



MARTA GONZÁLEZ DE DÍAZ

Profesora emérita de la Universidad Santo Tomás,  
Bogotá, Colombia

La venerable madre Francisca Josefa de la Concepción de Castillo nació en la ciudad de Tunja del Nuevo Reino de Granada probablemente el 16 de octubre de 1671, aunque su partida de bautismo no ha sido encontrada hasta ahora. La ciudad del todavía no constituido Virreinato<sup>1</sup> era un pequeño pueblo que, como lo señala Elisa Mújica, “sesenta años antes del nacimiento de sor Francisca, según documentos del *Archivo de Indias*, constaba de ‘siete calles y una plaza principal cuadrada y dos placetas, la que llaman de San Francisco y otra de San Agustín’” (MÚJICA, 1991, p. 1). Para el momento en que nació nuestra religiosa, comenta Darío Achury Valenzuela en su extensa Introducción a la edición de las Obras completas<sup>2</sup> de la religiosa neogranadina, “en la ciudad apenas vegetan, que no viven, 3.500 almas, que más parecen en penas que bienaventuradas; pero, contados frailes y monjas, su número casi excede al mínimo de laicos” (ACHURY, 1968, p. XXII). En efecto, en la pequeña ciudad había a la sazón seis conventos, cuatro de hombres (franciscanos, dominicos, agustinos y jesuitas) y dos de mujeres (clarisas y concepcionistas). ¶

Siendo aún muy niña manifiesta ya una inclinación especial por la lectura de libros piadosos y, animada por sus padres, se dedica con fervor a la lectura de algunos autores místicos como Santa Teresa de Jesús, San Juan de la Cruz, fray Francisco

---

1 El Virreinato de la Nueva Granada fue constituido por orden del rey Felipe V el 29 de mayo de 1717.

2 La edición de las obras completas en dos tomos, preparada por DARÍO ACHURY VALENZUELA y publicada por el Banco de la República de Colombia, va precedida de una larga y muy erudita introducción de 216 páginas, en la que el editor ofrece un estudio muy completo de la vida y obra de la religiosa clarisa, así como de la historia de sus manuscritos.

de Osuna y sor Juana Inés de la Cruz,<sup>3</sup> quienes le habrán de servir como fuente de inspiración para su escritura. ¶

A sus 17 años, según ella misma nos cuenta, Francisca vacila entre ingresar o no al convento, ya que esa clase de vida no la atraía, además de que sus padres y familiares buscaban disuadirla. Sin embargo, siguiendo el consejo de su confesor y padrino de confirmación, el sacerdote jesuita Pedro Calderón, ingresa al Convento de Santa Clara la Real de Tunja, el primero que se estableció en la Nueva Granada en el año 1571. De modo que, poco antes de llegar a los 18 años, la encontramos ya viviendo en el convento, comprometida con las obligaciones del claustro y decidida a pertenecer, como el resto de las mujeres enclaustradas, a ese mundo sometido a estrictas relaciones de poder en el discurrir cotidiano de la vida conventual. El poder incuestionado de la Iglesia católica ejercía un control social y de disciplinamiento eclesiástico, producto, en gran medida, del movimiento de la Contrarreforma, tanto en España como en sus territorios de ultramar. ¶

Cabe recordar que la profunda crisis en la que se vio envuelta la institución eclesial en el siglo XVI, derivada en parte de la corrupción interna, incluso de no pocos de sus jerarcas, y en parte causada por la ruptura de la unidad religiosa como resultado de la irrupción de la Reforma protestante, terminó por concitar numerosas iniciativas que se llevaban a cabo para mejorar la moral de la institución; se respiraba en el ambiente la urgente necesidad de una reforma. El resultado final fue la convocatoria, luego de diversos intentos y no pocas dificultades, de un Concilio general por parte del Papa Paulo III. El 13 de diciembre de 1545 se iniciaron las sesiones en la ciudad italiana de Trento y luego de varias interrupciones, se clausuró 18 años después, en diciembre de 1563. A pesar de los complejos avatares de su desarrollo, los resultados del Concilio no tardaron en hacerse sentir y podría decirse que se trató de una verdadera hazaña de reingeniería social, gracias a la cual la Iglesia católica pasó de ser un conglomerado bastante heterogéneo y disgregado, para convertirse en un verdadero modelo de organización institucional. En definitiva, el Concilio proclamó a la iglesia como vocera e intérprete de la palabra revelada, a la vez que estableció una serie de disposiciones administrativas que mostraron ser muy eficientes. En este orden de ideas, la vida espiritual, así como la vida social y política, llegaron a estar regidas por un canon de estricto cumplimiento acorde al proyecto conciliar, proceso que recibió el nombre de Contrarreforma. ¶

---

3 Sobre qué textos de Sor Juana pudo haber leído Francisca Josefa, nos dice ACHURY VALENZUELA: “Por allá en el año 1703, leería posiblemente sor Francisca las obras completas de Sor Juana, cuya edición se inició en Madrid, en 1689, y se dio por concluida con la publicación del tercer tomo, allí mismo, en 1700”, *op. cit.*, p. CLXXXV.

Ahora bien, la obra de la Madre Castillo, enmarcada por los efectos que estaba teniendo el espíritu de la Contrarreforma en el comportamiento religioso de la sociedad colonial, que afectó de manera muy significativa la vida conventual, puede considerarse como un caso excepcional, ya que nos permite ver hasta qué punto había logrado penetrar dicho espíritu en las tierras coloniales. Ello explica que una religiosa, viviendo en un lugar tan apartado como lo era la ciudad de Tunja en esa época, se sintiera imbuida del misticismo propio de la tradición española presente en Santa Teresa, y empezara a escribir, en 1694, poco después de haber tomado los hábitos. ¶

En realidad, la obra de la Madre Castillo se compone en lo fundamental de dos extensos escritos. El primero, la autobiografía, fue publicado con el título de *Su vida* por su sobrino nieto, Antonio María de Castillo y Alarcón, en el año de 1817, y el segundo salió a la luz en 1843 con el título de *Sentimientos espirituales*, pero recibió más tarde el nombre de *Afectos espirituales*. Se trata de dos escritos que en la edición de las obras completas ocupan, el primero, *Su vida*, 212 páginas, y el segundo, *Afectos espirituales*, 412 páginas. Este último consta de 196 afectos de extensión diversa y organizados en dos partes. A ello se añaden algunos escritos cortos adicionales, entre ellos algunas cartas. Aunque muy diferentes entre sí, no cabe duda de que ambos textos han dejado una huella imborrable en lo que María Piedad Quevedo ha llamado “el *corpus* de escritura conventual femenina de las colonias, compuesto fundamentalmente por autobiografías, diarios espirituales y relatos de visiones, arrobamientos y demás fenómenos místicos que las monjas debían escribir por orden de sus confesores” (QUEVEDO, 2019, p. 8). ¶

Si tenemos en cuenta los tres pasos o “vías” por las que se considera que el místico asciende hasta su unión con Dios, a saber, la purgativa, en la que purifica su memoria para librarla de sus apegos sensoriales; la iluminativa, en la que abre su entendimiento a la luz de la fe, y la unitiva, en la cual purifica su voluntad identificándola con la del Creador, podemos decir, en el caso de la religiosa neogranadina, que su escrito autobiográfico *Mi vida* es el recuento de sus duras y complejas experiencias cotidianas, tanto personales como conventuales, que corresponden a la primera vía, la purgativa, mientras que *Los Afectos* nos hablan del camino espiritual emprendido por la religiosa a través de la vía iluminativa para llegar a la presencia de Dios y se trata de una obra de gran profundidad y sincera enseñanza. Como lo hace notar la religiosa escolapia María Teresa Morales en su estudio sobre la espiritualidad y el estilo de la Madre Castillo, en los *Afectos* se pueden seguir “las líneas psicológicas y entrañablemente espirituales de un alma” (MORALES, 1968, p. 10). ¶

Su escrito autobiográfico, en cambio, es “la fuerte expresión de un temperamento y la manifestación de la obediencia estricta al mandato de sus confesores” (MORALES, 1968, p. 10), como lo expresan las primeras líneas de su relato:

Por ser hoy día de la Natividad de Nuestra Señora [8 de septiembre], empiezo en su nombre a hacer lo que Vuestra Paternidad me manda, y a pensar y considerar delante del Señor todos los años de mi vida en amargura de mi alma, pues todos los hallo gastados mal, y así me alegro de hacer memoria de ellos para confundirme en la divina presencia y pedir a Dios gracia para llorarlos, y acordarme de sus misericordias y beneficios. (CASTILLO, 1968, I, p. 3) ¶

La obra de la religiosa tunjana ha sido objeto de diversos comentarios, entre los que sobresale la extensa introducción, ya mencionada, en donde el editor de sus *Obras completas*, Darío Achury Valenzuela, ofrece un amplio y detallado análisis del marco histórico y cultural dentro del cual desarrolló la religiosa sus escritos; a su vez, la escritora colombiana Ángela Inés Robledo preparó y prologó una edición de *Su vida* en la conocida Biblioteca Ayacucho. Otros estudios sobre la obra de la religiosa tunjana pueden consultarse en la Bibliografía. Sin embargo, Rocío Vélez ha hecho notar que “la falla fundamental de la obra de la Madre Castillo —en cuanto a que no se lee— radica en que se trata de una obra básicamente mística, y en ese terreno, el suyo específico, fracasa rotundamente” (VÉLEZ, 1988, p. 118). ¶

Analizaré más adelante este juicio; por el momento conviene señalar el claro contraste que existe entre ambos escritos de la religiosa clarisa, no sólo en cuanto al contenido, sino sobre todo por la llamativa diversidad del lenguaje con el que se expresa la autora. La escritura autobiográfica es en muchos momentos desgarradora, y llega a veces a dar la impresión de teatralidad, porque la religiosa no sólo señala sus luchas interiores y describe con detalle los conflictos que tiene con sus compañeras, sino que recalca hasta tal punto sus sentimientos de culpa, que bien podría creerse que busca despertar la compasión de su confesor exagerando sus padecimientos. ¶

Este marcado contraste es el que ha llevado a Rocío Vélez a decirnos:

La diferencia que hay entre los *Afectos* y *Su vida*, por la forma y el espíritu que alienta en ambas obras, es tan grande que desconcierta. Mucho más si se tiene en cuenta que no están separados por un período de tiempo, o una evolución de la personalidad. Los *Afectos* fueron escritos a todo lo largo de su vida, para dar salida a sus exaltaciones interiores. La *Vida* fue escrita con disgusto, por obediencia. Algunos episodios aparecen relatados en ambas obras —una misma pesadilla—, y es cuando mejor se aprecia la diferencia de estilo; la una es una monjita frustrada y triste, autodestruyéndose, la otra es un alma con vuelo que, pluma en mano, se lanza en metáforas y alucinantes frases de amor. (VÉLEZ, 1988, p. 116-117) ¶

En efecto, cuando se confrontan ambos textos pareciera que se tratara de dos autoras diferentes, porque en la narración de *Su vida* Francisca busca expresarles a sus confesores, en un lenguaje con tintes dramáticos, las angustias que la agobian, los escrúpulos que la obsesionan, las tentaciones que la asedian, los dolores que la atormentan y los constantes conflictos con sus compañeras de claustro, con lo que logra, sin duda alguna, una riqueza en la expresión y un estilo tan frondoso que no deja de maravillar. A pesar de repetir una y otra vez las mismas experiencias, logra describirlas de diversas y ricas maneras que no caen en la monotonía. Sin embargo, la imagen que proyecta la narración de su vida es la de una persona débil y enfermiza, a la que acorralan sus escrúpulos y la persiguen imágenes horribles, no sólo en las pesadillas nocturnas, sino incluso a plena luz del día, y permiten entrever un carácter personal sin duda bastante conflictivo. ¶

Se trata, en palabras de Beatriz Ferrús y Nuria Girona, de “la puesta en escena de un cuerpo metafórico que, al querer ser tachado, termina por subrayarse, y la creación de un espacio de expresividad femenina que brota de él, pero que se legitima, al convertirse en receptáculo de Dios, en espacio de mediación de su palabra” (FERRÚS y GIRONA, 2009, p. 38). Las narraciones, que brillan por la vivacidad del estilo, resultan a la vez desagradables por los desbordes de su imaginación. Llama la atención que su escritura se halle constantemente entrecortada con unos “etcéteras”, que interrumpen el flujo del lenguaje y dan la impresión de una redacción apresurada, violentada, que busca dejarle al confesor la tarea de la interpretación. Elisa Mújica avanza una explicación de “los famosos ‘etcéteras’ que pueblan sus escritos”, al interpretar el “pequeño signo ortográfico” como “el golpe brusco que rompe el placer de escribir, nacido de la concordancia entre el pensamiento y la forma de expresarlo, que de repente se interrumpe” (MÚJICA, 1991, p. 27). ¶

En el recuento de su vida, Francisca intenta arrancar de lo más íntimo de su alma los sentimientos que la ahogan y aprovecha la confidencialidad de la confesión para desnudar su interior. Porque si bien es cierto que lo escrito allí no se hallaba amparado por el “sigilo sacramental” de la confesión oral, el hecho de estar dirigido al confesor y guardar la esperanza de que sólo él habría de leerlo, le otorga un sentido de confidencialidad en el que ella no sólo se autoincrimina, sino que, en forma repetida, insiste en el carácter de obligatoriedad bajo el cual escribe. Este sometimiento a los dictados del director espiritual nos sitúa frente a los planteamientos que se leen en los textos sobre biopolítica del poder, de cuño foucaultiano, y nos permiten situarlos en los claustros coloniales del siglo XVII en Tunja. El cerco impuesto a estas monjas enclaustradas, hijas espirituales de los padres confesores, se tornaba tan intenso, que en muchas ocasiones esta situación adquirió matices de verdadera rebeldía. Es cierto que la mayoría de los confesores de la Madre Castillo, casi todos jesuitas, tuvieron hacia la religiosa clarisa una actitud comprensiva y acogedora, aunque no



faltaron los regaños y amonestaciones ante sus reiterados conflictos con sus compañeras de claustro (cf. ACHURY, 1968, pp. LXI y ss.: “Los confesores de sor Francisca”). ¶

En los *Afectos espirituales*, por el contrario, el estilo asume un tono diferente, y se podría decir que con él expresa la religiosa sus experiencias en la vía iluminativa que, como se señaló anteriormente, lleva a cabo la purificación del entendimiento y la profundización en el conocimiento de los dones divinos. Como lo formula Achury Valenzuela, “todo allí es intemporal, todo está sometido a sobrenatural mensura, a una melodiosa cadencia de cielos pitagóricos y de merecidos cielos del Señor” (ACHURY, 1968, p. CXXXII). El escrito se halla entreverado de citas bíblicas, tomadas sobre todo de los Salmos, y reflejan una memoria verdaderamente prodigiosa y un admirable conocimiento de la Sagrada Escritura. En el recuento que hizo Achury de las citas bíblicas que se hallan en los escritos de la Madre Josefa, casi todas corresponden a los *Afectos*, son increíblemente numerosas y remiten a casi todos los libros del Antiguo Testamento y a todos los del Nuevo Testamento. Cabe muy bien preguntarse cómo pudo una religiosa, en tan precarias condiciones, alcanzar un manejo tan extraordinario de los textos bíblicos; sobre todo en una época en la que la lectura de la Biblia e incluso su traducción se hallaban prohibidas. Es cierto que, como lo explica muy bien Achury, la Casa de Contratación, que controlaba el comercio entre España y sus territorios de ultramar, mostró tener una “manga ancha” en cuanto al cumplimiento de las normas establecidas por los índices de libros prohibidos, prestando atención a los beneficios económicos que su exportación reportaba a las arcas de la Corona.<sup>4</sup> ¶

En realidad, la escritura para las religiosas desempeñaba una doble función. Por un lado, era una clara forma de manifestar su sometimiento y autonegación, no solamente frente al confesor que les ordenaba expresar por escrito sus experiencias personales para examinar así la ortodoxia de éstas, sino también frente a sí mismas, al exponer sus debilidades y conflictos, sus temores y sufrimientos, así como sus aspiraciones y frustraciones. Pero igualmente, por el otro lado, era una forma de autoafirmación y de liberación, ya que le permitía no solamente hacer valer sus habilidades en el manejo del lenguaje, sino expresar también sus conocimientos y apreciaciones, fruto de sus lecturas tanto bíblicas como de manuales edificantes. Y esta doble función, de sometimiento y liberación, se manifiesta sobre todo en la narración autobiográfica, donde nuestra religiosa no solamente escribe por obediencia y recalca repetidamente sus conflictos, sus remordimientos y sus debilidades, sino que lleva hasta el extremo la desvalorización de sí misma. Pero a su vez deja traslucir el gusto

---

4 En su introducción a las obras completas, ACHURY dedica dos capítulos a este asunto, el VI con el título de “Sor Francisca y el brazo largo de la Inquisición” (p. CXIII y ss.), y el IX con el de “La Biblia en el Nuevo Reino” (p. CXLIII y ss.).

que sentía por la escritura, en la extensión y la abundancia de detalles que acompañan cada uno de los 55 capítulos; la riqueza de su lenguaje, la diversidad de sus ficciones imaginativas y el detalle con que despliega sus narraciones son prueba clara de la fruición que sentía en el acto mismo de escribir. ¶

Los *Afectos*, que no fueron escritos por imposición de los confesores, aunque sí por su recomendación, muestran no solamente un mayor cuidado en su redacción, sino que carecen del dramatismo trágico que caracteriza su autobiografía, lo que deja ver así más claramente el sentido de autoafirmación que conlleva el acto de escribir. Allí la religiosa explaya sus sentimientos y, como se indicó, deja amplia y sobreabundante constancia de sus numerosas lecturas bíblicas. Como lo ha señalado Kathryn McKnight:

La crítica distingue entre las dos obras, generalmente atribuyéndole un mayor valor literario a los *Afectos*. Según Achury Valenzuela, la autobiografía trata de su vida vista con los ojos del cuerpo y los *Afectos*, de su vida vista con los ojos del alma, aunque la distinción no es absoluta. Según el acercamiento que plantea, un examen de la diferencia entre las dos obras tiene que tomar como centrales la voz y la subjetividad, que en *Su vida* muestran una subordinación, muy distante de la fuerza y libertad que desarrollan los *Afectos*. (McKNIGHT, 1991, p. 74). ¶

Cuando Achury, para explicar el contraste entre ambas obras, habla del “carisma de la doble visión” (Achury 1968, p. CXXXI), toma como referencia la diversidad de los contenidos entre ambas obras: *Su vida* es una narración objetiva y terrenal que llega a tener los visos de una “novela piadosa”, mientras que los *Afectos* son la formulación de unas profundas experiencias místicas de quien no sólo recibe los dones de Dios y los comprende, sino que posee la capacidad de darlos a conocer. Sin embargo, considera que en ambos casos la religiosa escribió sin pensar para nada en sus posibles destinatarios, lo que resulta paradójico, ya que toda escritura, y más cuando se lleva a cabo con la extensión y la fruición que muestran las dos obras de la Madre Josefa, se halla regida en gran medida, quiérase o no, por el destinatario expreso o tácito para el cual se escribe. Se trata, en efecto, de un acto de comunicación entre un emisor y un receptor que se diferencian entre sí, y que son diferentes incluso cuando se trata de la misma persona. Porque quien escribe “para sí mismo” lo hace pensando en sí mismo como futuro lector. ¶

De modo que la diferencia que cabe constatar en los escritos no se debe únicamente a la diversidad de contenidos, sino igualmente a los destinatarios para los que se lleva a cabo el acto de escribir. Porque en el primero, *Su vida*, había claramente uno o varios de ellos, a saber, sus confesores bajo cuyo mandato fueron redactados



y quienes deberían examinarlos. En este caso la religiosa no tenía por qué tener en cuenta otros posibles lectores, o al menos trataba de no hacerlo. Su propósito era darles a conocer a sus confesores sus experiencias personales, lo que la llevó incluso a recalcar en exceso sus debilidades y sufrimientos; Achury llega a calificarla como una “antología del vilipendio” (ACHURY 1968, p. CXXV), por lo que no cabe extrañar, entonces, que en algunas ocasiones sus mismos confesores la trataran con dureza. Mientras que en el segundo, los *Afectos*, se trasluce una clara intención comunicativa para un destinatario indeterminado, pero no por ello menos presente. El mismo Achury señala cómo, en el Afecto 100, leemos:

Conocí ser grande el furor del enemigo contra mi alma y extraordinario el desvelo que ha puesto en procurar mi mal de todos modos [...] Conocí tiene mucha rabia de que diga estas cosas, porque *si en algún tiempo pudieran venir a noticia de alguna alma*, pudiera alentarse a amar a tan benignísimo Dios, que no deja de enviar sus santas inspiraciones a ninguna criatura, por vil y desechada que fuera. (DEL CASTILLO, 1968, II, p. 227; énfasis añadido). ¶

La presencia al menos tácita del destinatario, junto con el contenido mismo de lo narrado, juegan así un papel fundamental en la diversidad de estilos con los que están escritos ambos textos, diversidad que salta a la vista y no puede menos de causar extrañeza a quien los lee. Si la escritura de *Su Vida* tiene un estilo directo, insistente, incluso áspero a veces, y desaliñado, la de *Los Afectos* es más refinada y, sobre todo en las poesías, presta atención a las sonoridades del lenguaje. El estilo es sencillo, generalmente sobrio, y esto puede constatarse en el bien conocido Afecto 46, donde la expresión fluye espontánea:

El habla delicada  
del amante que estimo,  
miel y leche destila  
entre rosas y lirios.

Su meliflua palabra  
corta como rocío,  
y con ella florece  
el corazón marchito.

Tan suave se introduce  
su delicado silbo,  
que duda el corazón  
si es el corazón mismo.

Tan eficaz persuade,  
que cual fuego encendido  
derrite como cera  
los montes y los riscos...

Si nos detenemos un momento en la estructura y composición de este poema, podemos comprobar que su escritura es la manifestación amorosa hacia Jesucristo y

es la que le da sentido, alienta su pluma y la lleva a realizarse como escritora. En cuanto al estilo, la Madre Josefa conoce muy bien el ritmo que debe engalanar la poesía y se deleita en buscar los calificativos que deben acompañar los términos que quiere resaltar. Ella se detiene en el habla delicada (del amado), que también califica de meliflua, es decir, dulce y suave. Observamos en estas estrofas la presencia del sentido auditivo y la sonoridad que brota de los adjetivos que acompañan el “habla”. Se trata de un discurso amoroso, “un discurso dedicado a un ser que está ausente, pero que en el sentido místico del término es una vivencia interior que la religiosa experimenta y que traduce en términos de gran exaltación amorosa”, como lo expresa María Piedad Quevedo en su Homenaje a la Madre Castillo (QUEVEDO, 2019, p. 9). Más adelante, en el mismo poema, harán presencia los sentidos del gusto y del olfato; y cabe anotar que para la época, siglo XVII, la poesía barroca por excelencia otorgaba un valor imprescindible a la mención de los sentidos, especialmente al oído y al gusto.

Si atendemos a la obra en prosa en los *Afectos*, incluso las visiones infernales, descritas con un lenguaje desgarrador en *Su vida*, dan paso ahora a un lenguaje medurado y apacible. Es como si, dejando a un lado la intimidad del confesionario, la religiosa buscara explayarse en sentimientos de consuelo y alegría frente a un destinatario indeterminado. Más aún, como lo señala Beatriz Ferrús, sor Josefa:

[...] atenta contra la relación mujer-saber en su tiempo, atreviéndose con el más prohibido de los saberes: la teología. [...] La Madre Castillo elabora lecciones doctrinales, instruye al alma en el ejercicio de las virtudes y del seguimiento de Dios, glosa partes de la liturgia, recopila oraciones, describe la corrupción de la humanidad y la laxitud de la vida religiosa en la sociedad colonial. Todo ello con una vocación de enseñanza, a modo de legado para otras hermanas o, simplemente, otros fieles. (FERRÚS, 2008, p. 39) ¶

El hecho mismo de dar instrucción “al alma” bien puede entenderse como diálogo consigo misma, pero deja entrever que está pensando, ya sea en sus novicias, ya sea en sus compañeras de convento, ya sea en posibles lectores desconocidos. No es posible olvidar que la espiritualidad genuinamente católica, sobre todo después del descomunal esfuerzo de ordenamiento de la estructura eclesiástica emprendido por el Concilio de Trento, se halla marcada por una concentración casi obsesiva en la pasión de Cristo, en el peligro de la condenación eterna, en el temor a los pecados, que, en el caso de las religiosas, eran sobre todo los pecados de la carne. Todo lo cual se ve reflejado muy bien en la obra de la Madre Castillo. Se trataba, como los llama Foucault, de los “dispositivos” con los que contaba una poderosa organización como la Iglesia católica para asegurar la fidelidad y la obediencia de sus fieles, indispensable para la cohesión estructural de la institución (cf. FOUCAULT, 2011, p. 73 y ss.). ¶

Recordemos, además, que el ideal cristiano a todo lo largo de la Edad Media lo encarnaba el monacato, según la tradicional división establecida por la teología moral católica entre una vía de salvación llamada de los mandatos, obligatoria para todos y que cabría resumir en el cumplimiento de los mandamientos, y una vía de los consejos, para quienes respondan a lo dicho por Jesús al joven, en el Evangelio según san Mateo: “Si quieres ser perfecto, anda, vende lo que tienes y dáselo a los pobres, y tendrás un tesoro en los cielos; luego ven, y sígueme” (Mt. 19, 21). De modo que la disciplina monacal, indispensable para la existencia, cohesión y permanencia de la vida conventual, vino a convertirse en virtud central de la vida religiosa en general, y vino a proyectarse sobre la organización de la Iglesia como tal. ¶

Resulta interesante establecer aquí una muy somera comparación con la ingente obra literaria de la religiosa mexicana, sor Juana Inés de la Cruz, quien también alega no haber pretendido escribir bajo la perspectiva de un destinatario, cuando toda ella fue elaborada en el contexto de una comunidad erudita que no sólo la leía y la hacía circular, sino que cuidó de su publicación impresa. En el Prólogo, elaborado por la misma autora para la publicación de sus obras, sor Juana dice no haber escrito para ser leída, es decir, con la intención puesta en un destinatario, pero resulta claro que este se hallaba muy presente a la hora de escribir, así fuera de manera tácita. Oigamos:

Estos versos, lector mío,  
que a tu deleite consagro,  
y solo tienen de buenos  
conocer yo que son malos,

ni disputártelos quiero  
ni quiero recomendarlos,  
porque eso fuera querer  
hacer de ellos mucho caso.

No agradecido te busco:  
pues no debes, bien mirado,  
estimar lo que yo nunca  
juzgué que fuera a tus manos. ¶

Si la religiosa jerónima mexicana se caracteriza por su búsqueda incesante de un espacio de libertad para el desarrollo de su voluntad de saber, la clarisa tunjana puede considerarse un ejemplo de sumisión y de sometimiento en búsqueda del abandono

de la propia voluntad hasta el extremo. Porque si algo caracteriza sus escritos es su radical voluntad de subordinación, la búsqueda incesante de sujeción a los mandatos de las reglas monásticas y de sus confesores, por lo general pacientes y bondadosos, pero no por ello menos exigentes. Lo que se ve corroborado por la innegable influencia que tuvo sobre su manera de pensar la espiritualidad promovida por el fundador de los jesuitas, Ignacio de Loyola. ¶

En efecto, no sólo los confesores de la Madre Castillo fueron casi todos sacerdotes jesuitas, como se indicó, sino que ella habla repetidamente de hacer los Ejercicios de su padre San Ignacio, a quien profesó siempre una particular devoción. Y esa espiritualidad ignaciana, elaborada en primer término para quienes seguían la vía de los consejos, es decir, para los religiosos, y reforzada por el carácter militar, no sólo del fundador de los jesuitas, sino de la misma orden por él fundada, no podía menos que prestar particular atención a la virtud de la obediencia. ¶

De ella dice San Ignacio que se debe practicar *perinde ac si cada ver essent* (como si fuesen un cadáver) y que, en manos del superior, el religioso debe comportarse *similiter atque senis baculus* (como bastón de hombre viejo) (LOYOLA, 1949, § 547). La Madre Castillo no solamente interiorizó muy bien esta lección, sino que la adecuó a su propio temperamento, temeroso, inseguro y enfermizo, pero sobre todo dotado de una inquebrantable voluntad. ¶

Porque si algo caracteriza su personalidad es precisamente esa inquebrantable voluntad que raya a veces en la pertinacia. Dos ejemplos nos lo dejan ver con total claridad. En primer lugar, su inquebrantable decisión de ingresar al convento, a pesar del desgano que sentía por esa forma de vida, y de la oposición de sus padres y familiares a que tomara el hábito de las religiosas clarisas. En el capítulo VI de la autobiografía narra los sufrimientos por los que pasó antes de tomar la decisión de ingresar al convento; vale la pena escuchar por extenso sus palabras:

Por librarme y dar alguna salida a las mormuraciones (sic) y reprensiones que me daban por el traje humilde y pobre que traía, solía decir que trataba de ser monja, cosa que miraba con horror; y como mis padres sentían tanto el oírme decir que quería ser monja, me dieron lugar para todo lo que yo quería [...] La voz de que quería ser monja se fue extendiendo por las casas de los parientes y conocidos, y todos sentían mal de mis intentos, y me reprendían, y decían el pesar que daba a mis padres, que les costaría la vida. [...] Mi padre, en hablando de eso, empezaba a llorar, con ser hombre muy serio; y si estaba en la mesa, hacía quitar la comida. [...] Ni sé cómo proseguir adelante, porque ni mis padres querían, ni yo quería, ni había quien no me lo contradijera, ni se proponía ninguna razón de conveniencia en la entrada; y yo entré, no sé cómo. [...] Ni aun cuando más metida estaba en cosas de esta vida, por mi

natural altivo y malo y soberbio, me parecía que por ninguna cosa del mundo sujetaría mi voluntad a otra criatura. (DE CASTILLO 1968, I, pp. 15-17) ¶

Sin embargo, contrariando la oposición de su familia y su propia inclinación, Francisca decide tomar los hábitos, pero con ello no cesaron las dificultades, sino que en cierta medida se acrecentaron, lo que le exigió llevar hasta el límite su fuerza de voluntad. Escuchemos lo que nos narra en el capítulo VII:

No sé qué cosas de las que llevo referidas le debía decir; sé que me mandó que viniera a ser monja, y que esto era lo que convenía; y yo, luego, sin pensar más en ello, traté de ponerlo en ejecución, aunque sintiendo horrores y repugnancias que he dicho. [...] Yo salí, como quien se arranca las entrañas, y vine con la repugnancia que si viniera al suplicio. Las religiosas me esperaban y yo tuve vehementísimos impulsos de volverme, mas así entré. [...] Mi padre estuvo tres días, sin que hubiera quien le hiciera beber un trago de agua ni lo quitara de llorar, en la puerta de mi aposento. Mi madre enfermó mucho de gota coral, y así todo. Yo estaba aquí harto confusa con algunas cosas que iba experimentando, y con lo que decían las religiosas mozas; a los tres días ya no cabían en mi corazón las penas, y lo que había disimulado, y así me fui donde el Santísimo Sacramento hecha un mar de dolor y llanto, no sé yo lo que le decía. [...] Fue cobrando mi corazón un tedio y aborrecimiento a todo, que me parecía estaba en el infierno, o en una cárcel de Inquisición: ni aun el día me alumbraba. [...] Oía sus palabras [del confesor] y muchas veces se me pasaba gran rato sin poder hablar, porque todo lo que no era remediar el haber entrado, me parecía cosa sin consuelo; y como el volver a salir no lo imaginaba jamás como posible, aunque algunas veces se lo proponía, miraba mis males como sin remedio. (DE CASTILLO, 1868, I, pp. 19-21) ¶

Ahora bien, si la decisión de ingresar a la vida religiosa fue una muestra clara de su recia voluntad, no lo fue menos cuando, al poco tiempo de haber ingresado, supo que su padre estaba a punto de morir. Aquí la narración alcanza niveles de tragedia y su voluntad linda con el empecinamiento, con innegables tintes de crueldad, tanto consigo misma, como con su progenitor:

Cuando le dio la enfermedad a mi padre, una señora que sabía mis penas, y como se presumía que mi venida lo había entristecido hasta llevarlo a aquel estado, puso mucho en persuadirme me volviera a casa, y que con esto se alentaría mi padre, y saldría ya de inquietudes. Levantose determinada a irlo a solicitar y disponer, y me escribió que estuviera prevenida, que a la noche vendrían

mis tíos y me llevarían a donde mi padre, que no dudaba se alentaría con verme. Yo sentí no sé qué fuerza interior que me movía a responderle que trataba de entrar esa noche a ejercicios. [...] Fue tanto lo que aquí padecí en la oración, que con tenerle yo a mi padre el mayor amor que pienso cabe en lo natural, y saber que estaba sin esperanza de la vida, y que faltándome faltaba todo en lo humano, y que él repetía muchas veces: “Hija de mi alma, que entendí tener el consuelo de morir en tus brazos”; y ya casi sin aliento me escribía (sic) que pidiera a Dios su salvación, cuando apenas podía formar ya las letras. Con todo esto, y con hallarme cercada de tantas tribulaciones, hecha la piedra de escándalo y con tanta pobreza y desconsuelos, todo esto era nada y todo se me olvidó, a vista de lo que padecía en la oración. [...] Así pasé aquellos días en los ejercicios de mi padre san Ignacio, y a la hora que salí de ellos, lo primero que oí fue doblar por mi padre, que había muerto a esa hora. (DE CASTILLO 1968, I, pp. 23-24) ¶

Si por una parte renunció al matrimonio porque, como ella misma lo expresa: “me parecía que por ninguna cosa del mundo sujetaría mi voluntad a otra criatura”, por la otra sentía una gran aversión a la vida conventual, “cosa que miraba con horror”, dice, y lo refuerza luego: “Yo tenía tanto horror a este convento, que no había menester que me dijeran nada”. Sin embargo, su decisión se muestra como un simple ejercicio del libre albedrío que no parece tener explicación alguna: “Ni sé cómo proseguir adelante, porque ni mis padres querían, ni yo quería, ni había quien no me lo contradijera, ni se proponía ninguna razón de conveniencia en la entrada; y yo entré, no sé cómo”. Y esto se confirma aún más con el doloroso episodio de la muerte de su padre, como muestras de un voluntarismo típico de la ascética heredada de la espiritualidad ignaciana. ¶

Podríamos decir que el rasgo peculiar del carácter de la Madre Castillo, su insaciable deseo de sumisión a la voluntad de Dios y de sus confesores, se vio reforzado con la espiritualidad ignaciana y su énfasis particular en la virtud de la obediencia. Virtud que tiene mucho de paradójica. Porque su propósito es la renuncia total a la voluntad para ponerla en manos de Dios y de su representante en la tierra, en este caso, del confesor; pero esa renuncia es a su vez un acto de la misma voluntad, es decir, que viene a ser asimismo su más radical afirmación, paradoja que convierte la sumisión en un ejercicio de la libertad de elección. ¶

Es precisamente en esa voluntad implacable de autonegación donde cabría situar el elemento que ha hecho decir a Rocío Vélez que la obra de la Madre Castillo fracasa precisamente en aquello que pareciera caracterizarla. Porque sus escritos buscan, sin duda, transmitir una experiencia de espiritualidad que va más allá de lo ordinario y señalar un camino de purificación que debía llevar, según la tradición, a la experiencia



gratificante de la unión con Dios. Pero la monja clarisa pareciera haberse aferrado con fuerza a los sufrimientos de la llamada vía purgativa, en donde se entabla una dolorosa lucha contra el apego a los sentidos, tal como lo expone en *Su vida*, y haber incursionado incluso en la vía iluminativa, en donde se purifica el entendimiento a la luz de las verdades de la fe, como lo manifiesta en los *Afectos*. Pero no parece haber llegado a disfrutar plenamente de las delicias de la vida unitiva, que exigen una total renuncia a la propia voluntad, de modo que las tres potencias del alma, la memoria, la inteligencia y la voluntad vienen a convertirse en imágenes de la Trinidad.

Con ello podemos establecer un peculiar contraste entre la figura señera de la clarisa tunjana y la deslumbrante inteligencia de la jerónima mexicana. Porque sor Juana Inés luchó durante los 41 años de su corta vida por defender su voluntad de saber, y los geniales dones intelectuales y poéticos recibidos, hasta que dos años antes de su muerte se vio obligada a claudicar, y regalar sus libros y sus instrumentos científicos. Mientras que la Madre Castillo, gracias a su incansable búsqueda de sumisión y obediencia, logró ejercitar su inquebrantable voluntarismo hasta el final de sus 71 años de vida. ¶

#### \* \* BIBLIOGRAFÍA \* \*

- CRUZ, JUANA INÉS DE LA (SOR), *Obra selecta*. I-I. Selección y prólogo de Margo Glantz. Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho, 1994.
- DE CASTILLO Y GUEVARA, FRANCISCA JOSEFA DE LA CONCEPCIÓN (MADRE), *Obras completas de la Madre Francisca Josefa de la Concepción de Castillo. Según fiel transcripción de los manuscritos originales que se conservan en la Biblioteca Luis Ángel Arango*. I-II. Introducción, notas e índices elaborados por Darío Achury Valenzuela. Bogotá: Talleres Gráficos del Banco de la República, 1968.
- DE CASTILLO Y GUEVARA, FRANCISCA JOSEFA DE LA CONCEPCIÓN (MADRE), *Su Vida*. Ángela Inés Robledo (ed.). Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho, 2007.
- DE CASTILLO Y GUEVARA, FRANCISCA JOSEFA DE LA CONCEPCIÓN (MADRE), *Deliquios del amor divino. Antología*. María Piedad Quevedo (ed.). Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2019. Colección “Un libro por centavos”, No. 163.
- FERRÚS, BEATRIZ, “*Mayor gloria de Dios es que lo sea una mujer...* Sor María de Jesús de Ágreda y Sor Francisca Josefa de la Concepción del Castillo (sobre la escritura conventual en los siglos XVI y XVII)”, en *Revista de Literatura*, 2008, enero-junio, vol. LXX, No. 139, págs. 31-46.
- FERRÚS, BEATRIZ Y GIRONA, NURIA (EDS.), *Vida de Sor Josefa de Castillo*. Madrid: Editorial Iberoamericana, 2009.
- FOUCAULT, MICHEL, *Historia de la sexualidad. I. La voluntad de saber*. Trad. Ulises Guiñazú. México: Siglo XXI, 2011.
- IGNACIO DE LOYOLA, *Societatis Iesu Constitutiones et Epitome Institutii*. Romae: Apur Curiam Praepositi Generalis, 1949.
- McKNIGHT, KATHRYN JOY, “Voz, subjetividad y mística en la Madre Castillo”, en *Texto y contexto*. No. 17, sept-dic. 1991. Bogotá, Colombia: Universidad de los Andes, pp. 66-96.
- MORALES, MARÍA TERESA (SCH. P.), *La Madre Castillo, su espiritualidad y su estilo*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1968.
- MÚJICA, ELISA, *Sor Francisca Josefa de Castillo*. Bogotá: Procultura, 1991.

# *El Chuchumbé*, the first Mexican song banned by the Inquisition: Social Satire and the Religious Orders in Colonial Veracruz



ROBERT H. JACKSON

Independent Scholar

An incident occurred in the middle of the mass being celebrated in the cathedral in Xalapa (Veracruz) on January 7, 1767. As the priest raised the host, the organist played the *El Chuchumbé*. It was a sexually explicit satirical song and dance that mocked Catholic priests for their loose morals, and in particular targeted Mercedarians, Franciscans, and Jesuits in Veracruz City (see Table 1). The term *Chuchumbé* is Afro-Caribbean in origin, and refers to the belly-button. However, it also was used to describe a man's sexual organ. The Inquisition investigated and banned the song and dance, and also investigated a group of people from Veracruz City. They were Juan Soler, and three women named Simona, Ana, and María Ignacia Fresca. A Mercedarian stationed in Veracruz named Nicolás Montero made the initial report to the Inquisition in 1766.<sup>1</sup> *El Chuchumbé* was the first song and dance banned in colonial Mexico. However, over the next five decades the Inquisition investigated at least 43 dances, but only banned one other by edict, the *Jarabe gatuno*.<sup>2</sup> ¶

In describing *El Chuchumbé*, the Inquisition record noted that:

...it is danced, in ordinary houses, by mulattoes and people of broken color [afro-mestizos-*gente de color quebrado*], not by serious people or circumspect men, and yes soldiers, sailors, and people without a trade [*broza*]...they sing it while the others dance it, that is [danced] between men and women, or that is four

---

1 ALEJANDRO MARTÍNEZ DE LA ROSA, "Las mujeres bravas del fandango. Tentaciones del infierno", en *Relaciones* 133 (invierno 2013): 119-120. The record of the complaint before the Inquisition reads: "Veracruz, año de 1766. Denuncia de unas coplas que llaman del *Chuchumbé*, y unos rosarios y bestidos ala moda diablesca", Archivo General de la Nación, Inquisición 1052, exp. 20, ff. 292-299r y 302-303.

2 ELENA DEANDA CAMACHO, *Ofensiva a los oídos piadosos: poéticas y políticas de la obscenidad y la censura en la España trasatlántica*. Unpublished PhD dissertation. Nashville: Vanderbilt University, 2010, pp. 214-215.



women dancing, with four men, and the dance is with gestures, wriggling, shifting, all contrary to honesty, and a bad example to those who see it, as assistants, by mixing in it, gestures arm to arm [*de tramo en tramo*], hugging, and belly to belly.<sup>3</sup> ¶

If the dance scandalized the Inquisition, the lyrics were even worse for their strong sexual content and satirical criticism of Mercedarians, Franciscans, and Jesuits. It was also subversive given the origins of the song among the population of color that lived in the city. ¶

The people who sang and danced *El Chuchumbé* were mostly people of color, and the song challenged the colonial status quo and official version of behavior and reverence for the established state religion. The Xalapa organist and the individuals from Veracruz called before the Inquisition had created their own vision of the sacred that devalued the members of the religious orders because of their personal behavior. The missionaries no longer had the moral authority to impose their beliefs on common-folk, particularly in light of behaviors that the song satirized. The song refers to the demonic Jesuit who wore a broad-brimmed hat, the Franciscan who fathered the children of a woman called a “false saint”, and the Mercedarian who lifted his habit to display his penis on a street corner. According to the song, the priest was no better than a pimp. The song and the vision of the sacred that engendered it challenged the authority of the Church, and the Church’s claimed monopoly over morals. It is no wonder that the Mercedarian Nicolás Montero went to the Inquisition to complain about the song. ¶

### THE CONTEXT : THE RELIGIOUS ORDERS IN VERACRUZ IN THE 17<sup>TH</sup> AND 18<sup>TH</sup> CENTURIES

In the early seventeenth century the city of Veracruz was relocated from the site known today as La Antigua to its current location. Images of the city in the 1620s show the presence of five religious orders: the Franciscans, Dominicans, Mercedarians, Augustinians, and Jesuits.<sup>4</sup> There were five installations of the religious orders in Veracruz

---

3 Quoted in MARTÍNEZ DE LA ROSA, “Las mujeres bravas del fandango. Tentaciones del infierno”, en *Relaciones* 133 (invierno 2013): 119-120. p. 119. The original quote reads: “esto se baila, en casas ordinarias, de mulatos, y gente de color quebrado; ni entre gente seria, no entre hombres circunspectos, y sí soldados, marineros, y broza... se cantan mientras los otros lo bailan, o ya sea entre hombres y mujeres, o sean bailando quatro mugeres, con quatro hombres, y que el baile es con ademanes, meneos, sarandeos, contrarios todos a la honestidad, y mal ejemplo de los que lo ven, como asistentes, por mezclarse en él, manoseos, de tramo en tramo; abrazos, y dar barriga, con barriga”.

4 On the early development of Nueva Veracruz see FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO, *La ciudad de tablas*.

City at the time of the Inquisition investigation of the song and dance. They were the Franciscans, Dominicans, Augustinians, Mercedarians, and Jesuits. At the time, the city was an important port for trade with Europe and other parts of Spanish America, but its population was small because of tropical diseases such as malaria and yellow fever. For example, there was a chronic problem with maintaining the port fortification San Juan de Ulúa garrisoned because of the problem of disease.<sup>5</sup> People not native to the Caribbean region passed through a process of exposure to tropical diseases when they arrived. If they survived, they were “seasoned”, and could remain in the region. There was also a large population of African slaves and Afro-mestizo freedmen in Veracruz City and other parts of the region such as Cordoba and Orizaba, because of the belief that peoples of African ancestry were more resistant to tropical diseases.<sup>6</sup> The religious orders most likely faced the same problem in finding people to live in the deadly environment. ¶



Figure 1: Veracruz in the 1620s. Puerto de la Vera-Cruz nueva con la fuerza de San Ju° de Ulua , en el reino de la nueva España en el mar del norte. Bibliothèque nationale de France, P183696 [Vd-31 (2)-Ft 4].

Veracruz: Instituto Veracruzano de Cultura, 1999.

- 5 CHRISTON ARCHER, *The Army in Bourbon Mexico, 1760-1810*. Albuquerque: University of New Mexico Press, 1977, pp. 41-44.
- 6 LUIS MELGAREJO VIVANCO, *Breve Historia de Veracruz*. Xalapa: Universidad Veracruzana, 1960, p. 71.



Figure 2: Detail of the 1620s image of Veracruz showing the Jesuit residencia and convent of Santo Domingo (left) and the Mercedarian convent (right).

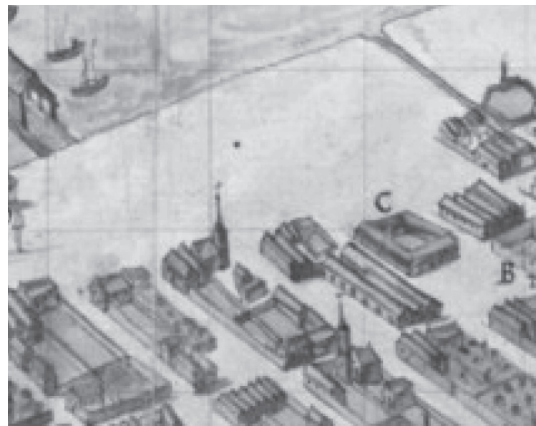


Figure 3: Detail of the 1620s image of Veracruz showing the Franciscan and Augustinian convents.

In the 1620s, the Jesuit *residencia* and the convents of Santo Domingo and La Merced were located on the Tenoya River, which no longer exists. The Jesuits had had a presence in the earlier site of the city at La Antigua by at least 1594, if not earlier. In that year they received lands for their installation.<sup>7</sup> They relocated to the new city site. The identification of the installation as a *residencia* meant that it was not an educational institution. The Jesuit leadership in Mexico later elevated the

---

<sup>7</sup> *Ibid*, p. 112.

*residencia* to the status of a *colegio* with an educational mission. In 1639, the Jesuits received the donation of a rural estate with a value of 45,000 pesos for the Veracruz complex. In October of the same year Jesuit officials elevated the status of the *residencia* to that of a *colegio* for the basic education of children.<sup>8</sup> The Franciscan convent, on the other hand, was located on the other side of the city, close to the dock. At the time most of the structures in Nueva Veracruz were built of wood. ¶

The evidence suggests that the religious orders had more substantial structures built during the seventeenth century. Several surviving inscriptions date construction projects. For example, above the main entrance of the ex-Dominican church is an inscription that notes that construction of the entrance dedicated to the Virgin of the Rosary concluded in August of 1651. There is an inscription with the year 1660 in the parish church/cathedral. There is a tomb marker in the ex-Franciscan church of the burial in 1663 of Hernán Cortés's great-granddaughter Angela Cortés y Arrellano who died on June 18 of that year. The nineteenth century politician Miguel Lerdo de Tejada reported an inscription on the former Jesuit *colegio* with the date 1625, which perhaps recorded the beginning of its construction.<sup>9</sup> ¶

The regular clergy was also subject to a reform initiative that had as its goal to secularize rural indigenous *doctrinas* or parishes they administered. Reform-minded ministers including the marqués de la Ensenada (War, Treasury, Naval and the Indies) and José de Carvajal y Lancáster (State) moved to replace the regular clergy that administered the *doctrinas* with secular clergy when they became vacant. On October 4, 1749, King Ferdinand VI issued a royal decree on secularization in the Archbishoprics of Peru, Mexico City, and Bogota in modern Colombia. Four years later, on February 1, 1753, a second decree extended the secularization to all of Spanish America. A 1754 report noted that regular clergy still occupied large numbers of parishes in Peru: secular clergy 564, Dominicans 70, Franciscans 36, Augustinians 28, Mercedarians 43, and Jesuits 13.<sup>10</sup> ¶

The decrees primarily targeted *doctrinas* first established in the sixteenth century, and not most frontier missions. The administration of *doctrinas* by members of regular

---

8 BENJAMÍN ARREDONDO, "El antiguo colegio Jesuita en el puerto de Veracruz", *El Babel* (August 5, 2014). Available: <http://vamonosalbable.blogspot.com/2014/08/el-antiguo-colegio-jesuita-en-el-puerto.html>

9 "Inscripciones del siglo XVII en Veracruz", *Veracruz Antiguo* (October 12, 2012). Available: <https://aguapasada.wordpress.com/2012/10/21/inscripciones-del-siglo-xvii-en-veracruz/>

10 ALLAN KUETHE, and KENNETH J. ANDRIEN, *El mundo atlántico español durante el siglo XVIII. Guerra y formas borbónicas, 1713-1796*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario-Banco de la República, 2018, pp. 185-188, 194. For a study of the secularization of the *doctrinas* see MARÍA TERESA ÁLVAREZ ICAZA LONGORIA *La secularización de doctrinas y misiones en el arzobispado de México 1749-1789*. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2015.



orders began as a temporary expedient in the period immediately following the Spanish conquest, but in some instances continued for more than two centuries even with a growth in the number of secular clergy. The missionary orders tried to counter the secularization decrees by writing missives, challenging implementation in the royal bureaucracy such as the Council of the Indies, and outright obstruction such as naming “interim” priests so that parishes would not go vacant. A decree of June 23, 1757, allowed the missionary orders to continue to administer some of the wealthier parishes. By that date the key architects of the secularization policy had either died or had fallen from power as was the case of Ensenada.<sup>11</sup> Nevertheless, the process of secularization went forward. ¶

Michoacán offers a case study of the implementation of the secularization decrees. Franciscans and Augustinians still administered 36 and 25 parishes respectively in Michoacán. In the period 1758-1772, royal officials realized the transfer of 16 of 25 Augustinian doctrinas and at least 26 of 36 Franciscan doctrinas to the secular clergy. That is not to say that there were problems in the process. The Augustinians challenged the transfer of Yurririapúndaro, Charo, and Ucareo and the haciendas that belonged to the parishes as far as the Council of the Indies, that ruled in 1781 that they were to be transferred to the secular clergy. The haciendas were one of the causes for the dispute, and the hacienda of San Nicolás (San Nicolás de los Agustinos, Guanajuato) that belonged to Yurririapúndaro was one of the prizes. It reportedly had a value of 500,000 pesos, and was a large complex that included a chapel and cloister.<sup>12</sup> ¶

The 1749 decree, however, resulted in the secularization of older Jesuit missions in Nueva Vizcaya that dated to the early seventeenth century. The Jesuits themselves had already initiated a proposal in 1745 to pass a number of older missions to the authority of the Bishop of Durango in order to be able to assign more personnel to the expanding California mission frontier.<sup>13</sup> Following the issue of the 1749 royal decree ordering secularization, royal officials moved forward with the transfer of the older Jesuit administered missions in Tepehuana and the Tarahumara Bajo to episcopal authority. The process did not always go smoothly, and some indigenous-folk protested the change. However, the Jesuits began the process of surrendering the missions in August of 1753, and the process had concluded by May of the following year.<sup>14</sup> ¶

---

11 KUETHE and ANDRIEN, *El mundo atlántico español*, p.195.

12 *Ibid*, p. 201; OSCAR MAZÍN GÓMEZ, “Secularización de parroquias en el antiguo Michoacán”, *Relaciones* 26 (1986): 23-34.

13 SUSAN DEEDS, *Defiance and Deference in Mexico's Colonial North: Indians under Spanish Rule in Nueva Vizcaya*. Austin: University of Texas Press, 2003, pp. 155-157.

14 *Ibid*, pp.172-177.

The report about and investigation of *El Chuchumbé* began in the year before the expulsion of the Jesuits from Spanish America. A 1769 document listed the Jesuits arrested in Spanish America and transported to Spain, where those that survived eventually entered exile in the Papal States in Italy.<sup>15</sup> There were nine Jesuit priests and three brothers assigned to the Colegio de San Francisco Xavier in Veracruz City, and the city had a population of some 16,000-18,000.<sup>16</sup> In 1750, there had been five priests and two brothers.<sup>17</sup> A tenth Jesuit priest in route to the colegio in Mérida in the Yucatán was at the *colegio* in Veracruz City when royal officials arrested the Jesuits (see Table 2). The list provides the basis for constructing a profile of the Jesuits assigned to the *colegio*. ¶

Most were natives of Spanish America, and only two were from Spain. Moreover, three priests and one brother were natives of Veracruz, and a fourth priest was from Havana. In other words, the Jesuit leadership tried to staff the Veracruz *colegio* with personnel from the tropical region that presumably had already been exposed to and survived the maladies prevalent in the region. Antonio Romero was a native of the Yucatán which is another topical region, and José Rafael Campos was from Alamos in southern Sonora. Several of the Jesuits in Veracruz in 1767 had also served in the *colegio* in Havana, Cuba. The rector Ignacio Blanco, S.J., was a native of Puebla de los Angeles. Following the Jesuit expulsion in 1767, the Augustinians occupied the *colegio*, and had their own older installation demolished. ¶



Figure 4: A historic photograph of the ex-Jesuit church in Veracruz City.

---

15 FRANCISCO URUBURU DE TORO, June 30, 1769, “Lista de los Jesuitas expulsados de Indias, llegados al puerto de Santa María”. Madrid: Biblioteca Nacional de España.

16 MELGAREJO VIVANCO, *Breve Historia de Veracruz*, p. 112.

17 ROBERT H. JACKSON and JUAN ANTONIO SILLER CAMACHO, *A Visual Catalog of Jesuit Missions in Spanish America*. Newcastle-upon-Tyne: Cambridge Scholars Publishing, 2021, p. 55.

The song satirized the “demonic” Jesuit who engaged in sexual relations with a woman of color. The Jesuits who were from Veracruz and Havana came from a society in which slaves and free people of color co-existed with people of European ancestry in a relationship based on unequal power, and this certainly applied to sexual relationships between white men and women of color of the type described in *El Chuchumbé*. The identification of a Jesuit engaging in sexual relations suggests that it was common knowledge in Veracruz City that members of the Society of Jesus, like other members of regular orders and the clergy, violated their vows of celibacy. It is conceivable that the Black Robes from Veracruz and/or Havana saw it as being natural to have sexual relations with women of color who were in an unequal power relationship. ¶

The song begins with a reference to a Mercedarian who raised his habit and exposed his penis in an act of sexual aggression. There is a romanticized legend from Veracruz updated for the early twenty-first century regarding a Mercedarian named Fray Francisco who had a sexual relationship with a woman of color named Leonor and fathered a child with her. The legend has a moral judgment. Leonor gives the child to the owners of a *hacienda* near Medellín, and rejects Fray Francisco. Fray Francisco suffered depression after being rejected by Leonor who claimed she had not had a child, and after learning that his son named Javier did not know who his parents were. Fray Francisco ended his life miserably wandering the streets of the city lamenting the loss of Leonor and Javier.<sup>18</sup> The legend of Fray Francisco evokes and perhaps had a basis in the satire of the Mercedarian in *El Chuchumbé*. The moral laxness of the Mercedarians in Veracruz may have been particularly notorious, and hence they are first mentioned in the song. This fact may have particularly incensed the Mercedarian Nicolás Montero who reported the song and dance to the Inquisition. ¶

Unlike the members of the other regular orders found in Veracruz in the 1760s, the Mercedarians had a strictly urban presence in colonial Mexico and did not engage in missionary activity. However, they did in other jurisdictions such as Nueva Granada, and were subject there to the 1749 secularization decree. Rather, the *Orden Real y Militar de Nuestra Señora de la Merced y la Redención de los Cautivos* had its origins in Iberia during the period of the reconquest, and engaged in charitable works including the ransom of Christian captives held by Muslims. The Mercedarians arrived in Mexico in 1582, and eventually established convents in Mexico City, Puebla de los Ángeles, Guadalajara, Veracruz, Oaxaca, Valladolid (Morelia), San Luis Potosí, Zacatecas, Colima, Aguascalientes, Toluca, Querétaro, Teocaltiche,

---

18 “Leyenda del Templo de la Merced”, *Destino Veracruz: Magia y Encanto* (May 2013). Available: <https://www.destinoveracruz.com/2013/05/leyenda-templo-merced.html>

Guanajuato, Celaya, and Villa de Santiago. Following the Jesuit expulsion King Carlos III initiated a reform of the regular orders including the Mercedarians, and the reform process provides insights into the structure of the order in Mexico. At the time there were 20 Mercedarian convents in Mexico staffed by a total of 295 friars including the installation in Veracruz. Guatemala counted 58 convents and 161 friars. There were seven convents in the Caribbean that included Caracas in Venezuela and 134 friars. The order earned income to support its activities primarily from urban rental properties, rural properties, lending, and church fees.<sup>19</sup> The main convent was in Mexico City, and, although the exact date is not known, the Mercedarians were in Veracruz at least by the 1620s.<sup>20</sup> ¶

In the 1620s the Mercedarians occupied a modest installation on the same side of the Tenoya River as the Jesuit *colegio* and Dominican convent. They later rebuilt the complex from masonry and expanded its size. The former Mercedarian convent and church complex has completely disappeared, but there is a historic image of the church ruins taken in the mid-1860s during the French occupation taken by a French photographer named Paul-Emile Miot. It shows the partially collapsed ruins of San Lorenzo church (see Figure 5). ¶



Figure 5: A c. 1865 photograph of the ruins of the Mercedarian church in Veracruz.

---

19 JAIME ANTONIO PEIRE, “Estudio social y económico de los mercedarios de México y el Caribe, 1773-1790”, *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas* 26.1 (1989): 113-136.

20 DAVID CARBAJAL LOPEZ, “Pública utilidad o causa pública: la utilidad de los conventos de la provincia de Veracruz, 1786-1834”, *Anuario de Estudios Americanos* 65.2 (2008): 151-175.



The Franciscans were the most important of the orders in Mexico, and the first friars minors arrived in 1523 and 1524 to evangelize the indigenous populations. They established a network of *doctrinas* or missions in many parts of central Mexico, and including in what today is Veracruz State. The first *doctrina* was La Natividad de Nuestra Señora established in Xalapa. Antonio de Ciudad Real, O.F.M., who accompanied the commissary Alonso Ponce, O.F.M. on his inspection tour of the Franciscan convents in Mexico and wrote a chronicle of the inspection tour, wrote the following of the Xalapa convent in the mid-1580s:

Fue visitado por fray Cristóbal de Cea por orden de Ponce. El convento está acabado, con su claustro alto y bajo, iglesia, dormitorios y celdas y tiene una bonita huerta. Es convento antiguo, edificado en lugar húmedo y residen en él cuatro religiosos. ¶

[It was visited by Fray Cristóbal de Cea by order of Ponce. The convent is finished with its upper and lower cloister, church, dormitories and cells and has a beautiful orchard. It is an old convent, built in a humid place and four Franciscans [religiosos] reside in it.] ¶

The second was founded around 1580 in La Antigua, and was transferred in 1601 to Nueva Veracruz. Ciudad Real described the *doctrina* in the mid-1580s:

Fue visitado por fray Cristóbal de Cea, por orden de Ponce. La vocación es de nuestro padre San Francisco y residen en él cuatro o cinco frailes. Había muy poco tiempo que se tomó aquel convento y así aún no se había hecho, pero iba se haciendo y hacínale los de la flota, los cuales habían en el ordenado una cofradía. ¶

[It was visited by Fray Cristóbal de Cea by order of Ponce. The name is Our Father San Francisco and four or five friars reside in it. It was only a little time since they founded that convent, and such it has not been built, but it is being built by those [that repair the ships] of the flota [merchant ships], who had organized a confraternity.<sup>21</sup> ¶

In the early 1620s, a church was under and reportedly was consecrated in 1656 when Agustín de Betancur was the guardian of the Veracruz convent. This church

---

21 ARTURO VERGARA HERNÁNDEZ and ROBERT H. JACKSON, *Las doctrinas franciscanas de México a fines del siglo XVI en las descripciones de Antonio de Ciudad Real (O. F. M.) y su situación actual*. Pachuca: UAEH, 2018.

was also built by the workers assigned to the maintenance of the ships from the *flota*. The convent reportedly had enough cells to house the 12 Franciscans who normally resided there, and visitors.<sup>22</sup> The Franciscan complex that exists today dates to the first decades of the eighteenth-century, and construction reportedly concluded in 1715.<sup>23</sup> This space is dedicated to the memory of Mexican liberal politicians in the 1850s, and commemorates the signing of the 1857 constitution in the former Franciscan church. The cloister is now occupied by a Holiday Inn hotel. ¶



Figure 6: The ex-Franciscan church and convent that dates to the early eighteenth century.

Having mentioned members of three religious orders, the song reserves particular venom for the Mercedarian, again invoking in a more satirical and harsher tone behaviors such as those described in the legend of Fray Francisco (see Table 3). The “santularia” [false saint] went to the Franciscan convent to have sex with the friar. The Mercedarian, on the other hand, was on the streets of the city as if as a sexual predator. The song identifies him as the “The demon from China from the neighbor-

---

22 ROBERT ENDEAN GAMBOA, “El convento de San Francisco de Veracruz”, *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas* 4.1-2 (2013): 35-64.

23 VERGARA HERNÁNDEZ and JACKSON, *Las doctrinas franciscanas de México*.

hood [barrio] of la Merced”. The song’s narrator appears to engage in a conversation with the Mercedarian friar. At one point the narrator identifies the Mercedarian as: “he who maintains me, he who pays my house and he who gives me what to wear”. We learn that that narrator was married to a soldier who abandoned her, leaving her destitute and vulnerable. The narrator offers the friar different options and enticements. Finally, the song identifies the Mercedarian as being nothing better than a pimp, saying that he had been given the nickname “manager of ass”. The song provides an alternative narrative to the history of the religious orders in colonial Mexico, and popular perceptions of the behaviors of the friars. ¶

## CONCLUSIONS

The male religious orders played an important role in the life of colonial Mexico. Much of what we know about the orders comes from what can be called the “official history”, the chronicles written by members of the orders and the extensive documentary record of their activities. The song *El Chuchumbé* offers a rare counter-narrative of popular perceptions of individual members of the orders as sexual predators who abandoned their vows of celibacy and had sexual relations with women in Veracruz City. The song was brought before the Inquisition that banned it because of its satirical content. This was the first instance of the banning of a song, but in subsequent years the Inquisition dedicated more time to examining songs as a potentially dangerous threat to the stability of the colonial social order. The question remains, though, how effectively could official censorship control the minds of the popular classes. That more songs and dances appeared would suggest that censorship indeed could not work. ¶

## APPENDIX: TABLES

Table 1: References in the text of *El Chuchumbé* to members of the religious orders

SPANISH TEXT	ENGLISH TRANSLATION
En la esquina esta parado un fraile de la Merced con los abitos alzados enseñando el chuchumbé.	On the corner is standing a friar of la Merced with his habit raised showing the <i>chuchumbé</i> [penis].

Esta vieja santularia que va i biene a San Francisco toma el Padre, daca el Padre y es el Padre de sus hijos.	This old false saint Comes and goes to San Francisco she takes the Father, and the Father gives and is the Father of her children.
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

El demonio del Jesuita con el sombrero tan grande me metia un surriago tan grande como su padre.	The demonic Jesuit with the very large hat he stuck a whip [penis] in me as large as his father.
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------

---

Source: “Veracruz, año de 1766. Denuncia de unas coplas que llaman del *Chuchumbé*, y unos rosarios y bestidos a la moda diablesca”, Archivo General de la Nación, Inquisición 1052, exp. 20, ff. 292-299r y 302-303.

Table 2: Jesuits residing at the Colegio de San Francisco Xavier Veracruz at the time of the Jesuit Expulsion in 1767

JESUIT PRIESTS	JESUIT BROTHERS
Ignacio Blanco (1726-1792)** Rector	José María Camino (1727-1782)**
José Rafael Campos (1723-1777)**	Bernabé Pozo (1740-?)*
Estanislao Ruoanova (1715-1770)*	Domingo Ugarte (1717-1791)****
José María Pozo (1738-?)*	
Gabriel Santa Cruz (1737-1794)***	
Tomas Pérez (1726-1796)*	
Antonio Romero (1722-1771)**	
Matías Callejo (1741-1814)*	
Francisco Llanes (1729-1792)****	
En route to Mérida when arrested in Veracruz	
José Mariano Legaspi (1736-1789)**	

---

Born in Veracruz\* Born in other places in Mexico\*\* Born in Havana\*\*\* Born in Spain\*\*\*\*

Source: Francisco Uruburu de Toro, June 30, 1769, “Lista de los Jesuitas expulsados de Indias, llegados al puerto de Santa María”, Biblioteca Nacional de España, Madrid. The biographical data comes from FRANCISCO ZAMBRANO, S. J., *Diccionario Bio-Biográfico de la Compañía de Jesús en México* 16 vol. México, D. F: Editorial Jus/Editorial Tradición, 1961-1977, vols. 15-16.

Table 3: The Spanish text of *El Chuchumbé* with Translation

<i>En la esquina esta parado un fraile de la Merced con los abitos alzados enceñando el chuchumbé.</i>	On the corner is standing a friar of la Merced with his habit raised showing the chuchumbé.
<i>Que te pongas vien que te pongas mal el chuchumbé te he de soplar.</i>	Whether you like it or not the chuchumbé is going to get you.
<i>Esta vieja santularia que va i viene a San Francisco toma el Padre, daca el Padre y es el Padre de sus hijos.</i>	This old false saint comes and goes to San Francisco she takes the Father, and the Father gives and is the Father of her children.
<i>De mi chuchumbé de mi cundabal que te pongas vien que te voi aviar.</i>	Of my chuchumbé of my cundabal [lover] put it well and I'll fill you up.
<i>El demonio de la china del barrio de la merced y como se sarandiava metiéndole el chuchumbé.</i>	The demon from China from the neighborhood of la Merced and how he shakes it [his body] sticking the chuchumbé in her.
<i>Que te pongas vien que te pongas mal el chuchumbé te e de soplar.</i>	Whether you like it or not the chuchumbé is going to get you.
<i>Eres Marta la piadosa en quanto a tu caridad que no llega pelegrino que socorrido no va.</i>	You are the pious Marta as to your charity don't come ragamuffin you won't get it.
<i>Si vuestra merced quisiera yo le mandara el cachivache de verinduaga.</i>	If Your Reverence likes I will send you these small things of verinduaga.

*En la esquina ai puñaladas  
ay Dios que será de mí  
que aquellos tontos se matan  
por esto que tengo aquí.*

At the corner there are stabbings  
oh God what will be of me  
those fools kill themselves  
for what I have here.

*Si vuestra merced no quiere venir conmigo  
Señor Villalva le dará el castigo.  
Animal furioso un Sapo  
ligera una lagartija  
y mas valiente es un papo  
que se sopla esta pija.*

If Your Reverence doesn't want to come with me  
Mr. Villalva will punish you.  
Furious animal a Toad  
a light lizard  
and braver is a craw  
that this cock blows.

*Si vuestra merced no quiere venir conmigo  
Señor Villalva le dará el castigo.*

If Your Reverence doesn't want to come with me  
Mr. Villalva will punish you.

*Y si no vienes de buena gana  
te dará el premio Sr. Villalva.*

And if you don't come willingly  
Mr. Villalva will give you the prize.

*Me casé con un soldado  
lo hicieron cabo de esquadra  
y todas las noches quiere  
Su merced montar la guardia.*

I married a soldier  
they made him the corporal of the squadron  
and every night he wants  
Your Reverence to mount the guard.

*Save vuestra merced que,  
save vuestra merced que  
canta la Misa le han puesto a vuestra merced.*

Your Reverence knows,  
Your Reverence knows,  
to sing the Mass they have put before you.

*Mi marido se fue al Puerto  
por hacer burla de mí  
el de fuerza a de bolver  
por lo que dexó aquí.*

My husband went to the Port [Veracruz]  
for having made fun of me  
for sure he will return  
for what he left here.

*Que te pongas vien que te pongas mal  
con mi chuchumbé te e de aviar.*

Whether you like it or not  
I will fill you with my chuchumbé.

*Y si no te aviare yo te aviare  
con lo que le cuelga a mi chuchumbé.*

And if it doesn't fill you I'll fill  
you up with what hangs from my chuchumbé.

*Qué te puede dar un fraile  
por mucho amor que te tenga  
un polvito de tabaco  
y un responso quando mueras.*

What can a Friar give you  
for all the love that he has for you  
a powder of tobacco [snuff]  
and a prayer when you die.

*El chuchumbé de las doncellas  
ellas conmigo, y yo con ellas.*

El chuchumbé of the maidens  
they with me, and I with them.

*En la esquina está parado  
el que me mantiene a mí  
el que me paga la casa  
y el que me da de vestir.*

On the corner is standing  
he who maintains me  
he who pays my house  
and he who gives me what to wear.

*Y para alivio de las casadas  
bibir en cueros, y amancebadas.*

And to the relief of the married[women]  
To live naked, and in concubinage.

*Estaba la muerte en cueros  
sentada en un escritorio,  
y Su Madre le decia  
no tienes frio demonio.*

Death was naked  
seated at a desk,  
and your mother told him  
you aren't cold demon.

*Vente con migo  
vente con migo  
que soi soldado de los amarillos.*

Come with me  
come with me  
I am a soldier of the yellows [skin color]

*Por aqui pasó la Muerte  
con su abuja y su dedal  
preguntando de casa, en casa  
ay trapos que rremendar.*

Death passed by here  
with his needle and thimble  
asking from house, to house  
if there are rags to mend.

*Save vuestra merced que  
save vuestra merced que,  
la puta en quaresma  
le han puesto a vuestra merced.*

Your Reverence knows  
Your Reverence knows,  
They have put whore  
in lent for you.

*Por aqui pasó la muerte  
poniendome mala cara*

Death passed by here  
frowning at me

*y yo cantando le dije  
no te apures alcaparra.*

and I singing told him  
don't hurry caper-bush.

*Si vuestra merced quisiera y no se enojara  
carga la jaula se le quedara.*

If Your Reverence wants, and doesn't get angry  
carrying the cage would be for you.

*Estava la muerte en cueros  
sentada en un taburete  
en un lado estaba el pulque  
i en el otro el aguardiente.*

Death was naked  
sitting on a stool  
on one side was pulque  
and aguardiente on the other.

*Save vuestra merced que,  
save vuestra merced que  
me meto a gringo,  
y me llevo a vuestra merced.*

Your Reverence knows,  
Your Reverence knows  
that a foreigner sticks it to me,  
and I take it to Your Reverence.

*Quando me parió mi Madre  
me parió en un campanario  
quando vino la partera  
me encontraron repicando.*

When my Mother bore me  
she gave birth to me in a belfry  
when the midwife came  
they found me ringing.

*Repique y repique le han puesto  
a vuestra merced si no se enoja se lo dire.*

Ding and dong they have put it  
if Your Reverence doesn't get angry, I'll tell you.

*Quando se fue mi marido  
no me dejó qué comer  
y yo lo busco mejor  
bailando el chuchumbé.*

When my husband left  
he didn't leave me what to eat  
and I looked for it better  
dancing the chuchumbé.

*Sabe vuestra merced que,  
save vuestra merced que  
meneadora de culo  
le an puesto a vuestra merced.*

Does Your Reverence know,  
does Your Reverence know  
That they have given you [the name]  
"manager of ass".

*Mi marido se murio  
Dios en el cielo lo tiene  
y lo tenga tan tenido  
que acá, jamás, nunca buelba.*

My husband died  
God in heaven has him  
and they can have him there  
so that he will never return here.



*Chuchumbe de mi cundaval  
que te pongas bien que te boi aviar  
que si no te abiare, yo te aviare  
con lo que le cuelga a mi chuchumbé.*

*El demonio del Jesuita  
con el sombrero tan grande  
me metia un surriago  
tan grande como su padre.*

*Si vuestra merced quisiera,  
y no se enojara  
la fornicadorita se le quedara.*

*Chuchumbé of my cundaval [lover]  
if you like it I'll fill you up  
and if it doesn't fill you up I'll fill you  
up with what hangs from my chuchumbé.*

The demonic Jesuit  
with the very large hat  
he stuck a whip [penis] in me  
as large as his father.

If Your Reverence wants,  
and if you won't get angry,  
the little fornicator will stay with you.

#### \*\* BIBLIOGRAFÍA \*\*

- ÁLVAREZ ICAZA LONGORIA, MARÍA TERESA, *La secularización de doctrinas y misiones en el arzobispado de México 1749-1789*. México, D. F.: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2015.
- ARCHER, CHRISTON, *The Army in Bourbon Mexico, 1760-1810*. Albuquerque: University of New Mexico Press, 1977.
- ARREDONDO, BENJAMÍN, "El antiguo colegio Jesuita en el puerto de Veracruz", en *El Babel* (August 5, 2014) Available: <http://vamonosalbable.blogspot.com/2014/08/el-antiguo-colegio-jesuita-en-el-puerto.html>.
- CARBAJAL LOPEZ, DAVID, "Pública utilidad o causa pública: la utilidad de los conventos de la provincia de Veracruz, 1786-1834", en *Anuario de Estudios Americanos* 65.2 (2008): 151-175.
- DEANDA CAMACHO, ELENA, *Ofensiva a los oídos piadosos: Poéticas y políticas de la obscenidad y la censure en la España trasatlántica*. Unpublished PhD dissertation. Nashville: Vanderbilt University, 2010.
- DEEDS, SUSAN, *Defiance and Deference in Mexico's Colonial North: Indians under Spanish Rule in Nueva Vizcaya*. Austin: University of Texas Press, 2003.
- ENDEAN GAMBOA, ROBERT, "El convento de San Francisco de Veracruz", en *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas* 4.1-2 (2013): 35-64.
- JACKSON, ROBERT H. and JUAN ANTONIO SILLER CAMACHO, *A Visual Catalog of Jesuit Missions in Spanish America*. Newcastle-upon-Tyne: Cambridge Scholars Publishing, 2021.
- KUETHE, ALLAN and KENNETH J. ANDRIEN, *El mundo atlántico español durante el siglo XVIII. Guerra y reformas borbónicas, 1713-1796*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario-Banco de la República, 2018.
- MARTÍNEZ DE LA ROSA, ALEJANDRO, "Las mujeres bravas del fandango. Tentaciones del infierno", en *Relaciones* 133 (invierno 2013): 119-120.
- MAZÍN GÓMEZ, ÓSCAR, "Secularización de parroquias en el antiguo Michoacán", en *Relaciones* 26 (1986): 23-34.
- MELGAREJO VIVANCO, LUIS, *Breve Historia de Veracruz*. Xalapa: Universidad Veracruzana, 1960.

- PASO Y TRONCOSO, FRANCISCO DEL, *La ciudad de tablas*. Veracruz: Instituto Veracruzano de Cultura, 1999.
- PEIRE, JAIME ANTONIO, “Estudio social y económico de los mercedarios de México y el Caribe, 1773-1790”, en *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas* 26.1 (1989): 113-136.
- S/A, “Leyenda del Templo de la Merced”, en *Destino Veracruz: Magia y Encanto* (May 2013). Available: <https://www.destinoveracruz.com/2013/05/leyenda-templo-merced.html>
- Uluapa Sr, “Inscripciones del siglo xvii en Veracruz”, en *Veracruz Antiguo* (October 12, 2012). Available: <https://aguapasada.wordpress.com/2012/10/21/inscripciones-del-siglo-xvii-en-veracruz/>
- VERGARA HERNÁNDEZ, ARTURO and ROBERT H. JACKSON, *Las doctrinas franciscanas de México a fines del siglo XVI en las descripciones de Antonio de Ciudad Real (O. F. M.) y su situación actual*. Pachuca: UAEH, 2018.



MEMORIA





## Tres obispos<sup>1</sup>



FRANCISCO DE LA MAZA

Se ha dicho y repetido que el Arzobispo de México, don fray Payo Enríquez de Ribera, fue amigo de Sor Juana, que la “amó tiernamente”, que la visitaba en el locutorio de San Jerónimo. Nada de esto es cierto. La indiferencia más absoluta presidió la actitud del prelado hacia la monja. ¶

Ella, Sor Juana, fue quien lo buscó inútilmente. Hacia 1670 le envió un romance felicitándolo por un libro que había publicado. No consta que haya contestado a la fineza. Ese libro de fray Payo tiene curiosa historia. Cuando era sólo fraile agustino, en 1653, publicó una *Aclamación por el principio santo y concepción de María*, a la cual le contestó un teólogo con agrias censuras. ¶

Fray Payo se enfadó y comenzó a escribir una contestación tan larga, tan larga, que no era fácil imprimirla. Pero un día fue nombrado Obispo de Guatemala, Fray Payo vio la suya. En Santiago de los Caballeros, su futura ciudad episcopal, publicaría su obra con las rentas catedralicias. Mas en Guatemala no había imprenta. Ni tardo ni perezoso, que para eso era Obispo, encargó unas prensas a Puebla, fundó la primera imprenta de la Capitanía General y editó su mamotreto, que es la *Explicatio Apologetica nonnullarum propositionum a theologo quodam non dextere notatarum...* (Explicación apologética de algunas proposiciones infelizmente expuestas por un tal teólogo...) Consta de 710 folios en tamaño mayor. ¶

La imprenta en Guatemala se debe pues, a un episcopal capricho de publicar un libro que probablemente nadie leyó, salvo el tal teólogo del pleito y quizá Sor Juana.

La segunda vez que le escribió fue para pedirle el sacramento de la confirmación:

---

1 Publicado originalmente en: *Sor Juana Inés de la Cruz en su tiempo*. México: Secretaría de Educación Pública, 1967, pp. 39-50.

“Ilustrísimo don Payo  
Amado prelado mío...”

.....  
“mío os llamo tan sin riesgo,  
que al uso de repetirlo,  
tengo ya de los ratones  
el convento todo limpio...”

.....  
“dadme, por un solo Dios  
el sacramento que os pido  
y si no queréis por solo,  
dádmelo por Uno y Trino...”

“Mirad que es, de no tenerlo,  
mi sentimiento tan vivo,  
que de no estar confirmada  
pienso que me desbautizo...” ¶

De nada sirvieron halagos ni chistes. Su Ilustrísima no se dignó ir a confirmarla y tuvo que hacerlo el Obispo de Honduras, don Martín Espinosa, que andaba por aquí de paso. ¶

Puede disculpársele por lo muy atareado que siempre andaría el Arzobispo y además Virrey, pero nos salen al paso tres objeciones contenidas en un elogio biográfico que publicó su secretario López de Avilés:

Que tenía “muy protegidas” y atendidas con solicitud a “tres religiosas músicas, de mucha virtud y notables circunstancias”. ¶

Que se “preocupaba” mucho por las confirmaciones y sólo estaba tranquilo. ¶

“consagrando pastores mayores  
y con más y más confirmaciones  
robando cristianos corazones” ¶

Que daba limosnas “a un sujeto cada mes que solía pedírselas con poemas”.<sup>2</sup> ¶

---

2 *Debido recuerdo a los beneficios hechos por fray Payo Enríquez...* Imprenta de Rodríguez Lupercio, 1684, folios 85, 28 y 34, respectivamente.

Por una o por las tres circunstancias debió Sor Juana —que lastres le tocan— entrar en la simpatía del Arzobispo, pero no fue así. Jamás, que sepamos, tuvo la menor relación amistosa con su hija espiritual. Tal vez sea cierta aquella anécdota, cuando quejándose una priora de que Sor Juana la había llamado tonta, el Arzobispo puso al margen de la denuncia: “Pruebe la reverenda Madre que no lo es y se hará justicia”, pero esto lo único que indica es un rato de buen humor de este teólogo a quien sólo los toros sacaban algunas veces de sus meditaciones. ¶

Era tan ingenuo y corto de talento don fray Payo, que se empeñó en imprimir relaciones de milagros que hasta causan risa. Uno fue de su hermana, Ana de la Cruz, a la cual se le apareció Cristo y concedió gracias especiales a unas cruces que tenía. El Arzobispo publicó un *Tratado* en que defendía esas gracias. Otro fue la pastoral en la que declaró “sobrenaturales” los panecitos de Santa Teresa. Hay que contar esta sabrosa historia: doña María de Poblete, hermana de un canónigo, echaba en un jarro unos polvos que compraba en Santa Teresa la Antigua, con un poco de agua y ponía el jarro a la lumbre: al rato salían unos lindos bizcochos con la imagen de Santa Teresa en relieve. Fueron teólogos y sabios y oidores, y concurso de gentes y el milagro sucedía ante sus ojos. Luego varió: salía el santo del día, y como uno fue el de las once mil vírgenes, salieron once panecitos. El negocio duró ¡veinte años!<sup>3</sup> ¶

\* \* \*

El segundo Arzobispo que le tocó en suerte a Sor Juana fue otro asceta, pero éste no indiferente, sino impulsivo y, además, irritable e irritante misógino. Odiaba tanto los versos, el teatro y las diversiones, como a las mujeres. Este señor fue don Francisco de Aguiar y Seixas. ¶

Cuando era muchacho fue a estudiar a Compostela y lo hacía “paseando y gritando, de suerte que causaba molestia y enfado a los otros estudiantes y decían que no los dejaba dormir, porque toda la noche estaba estudiando y gritando”. Una vez un compañero lo llevó a visitar a una monja tía suya; Francisco declaró “que más mala tarde no había tenido en su vida”. Porque hay que recordar que, como san Luis Gonzaga, no levantaba nunca rostro —salvo necesidad absoluta— para ver el de una mujer. ¶

No nos toca aquí dilucidar el origen de este odio a la mujer, ni hay datos suficientes para ello. Muchas causas hay para la misoginia, casi todas debidas a traumas infantiles. ¶

---

3 Lo han contado en serio el citado López Avilés y el cronista Vetancurt, y en sátira don Luis González Obregón en su *México Viejo*, 1900, pp. 297-301.



Joven aún fue nombrado canónigo de Compostela y luego de Astorga y en 1677 fue promovido al Obispado de Michoacán. ¶

Su primera preocupación como Obispo, y que no se le quitó nunca, pues era otra fase de su neurosis, fue la de dar limosnas. Su biógrafo, José de Lezamis le llama “el Obispo de las manos de oro”. Vendió la vajilla de plata de sus antepasados obispos y compró una de barro. Con gran escándalo de sus canónigos, obligó a que la bandeja litúrgica en la que se lavan los dedos en la misa, fuese una batea de Uruapan y las vinajeras dos jarritos. La cruz pectoral era de plata, sin joyas y el collar de cuentas de coyole. La sotana y los zapatos siempre rotos. ¶

Cuando pasó al arzobispado de México, en 1682, retardó meses la visita oficial al Virrey por no ver a la Virreina. A las Oidoras, por supuesto, las dejó esperando.

Jamás volvió a entrar mujer alguna al Palacio Episcopal, ni siquiera cocinera o lavandera, y hubo excomunión mayor para la que lo intentase. Decía que si supiera que alguna vez había entrado a Palacio alguna mujer, mandaría destruir los ladrillos y piedras que hubiera pisado y los muebles que hubiese tocado. ¶

Por supuesto que protegió todos los conventos de monjas, no por ellas, sino por ser su encierro, y fundó una casa de locas que el piadoso y magnífico retablista José de Sáyago tenía en su casa, y dos “recogimientos” de prostitutas. ¶

Todo esto le hacía estallar en violentas cóleras “y nadie osaba entonces aparecer delante de Su Ilustrísima, pues como estaba enojado, reñía con cualquiera”. En uno de esos ataques le dio tal bastonazo en la cabeza al sabio don Carlos de Sigüenza y Góngora, que le rompió los anteojos y lo dejó mal herido. Y lo peor para el pobre don Carlos fueron los ocho meses que dejó de leer, mientras le llegaban sus quevedos de España.

Hemos dicho que odiaba las diversiones y las prohibió en todos los pueblos y villas de su jurisdicción —de Acapulco a Tampico, nada menos— y quiso hacer lo mismo en la ciudad de México, cuando menos con las peleas de gallos. El Virrey y la Audiencia pusieron el grito en el cielo, ¿de dónde sacaban las ganancias que les dejaban los juegos? Su Ilustrísima recurrió a un ardid: como era cosa de dinero, compró para varios años los derechos o “asientos” de los gallos, con lo cual él quedó de empresario. Empresario, claro está, que perdió todo. ¶

Acostumbraba visitar a los mercaderes de libros y exigía le enseñasen los que tenían de versos, comedias o novelas. Ante el montón de libros les dirigía tiernas palabras, se los llevaba y, para que no resultara un atraco, los cambiaba por folletos devotos, como triduos, novenas y ofrecimientos del rosario, más uno, especial, que mandaba imprimir por miles y que se llamaba *Consuelo de pobres*. Lo mismo hacía en los pueblos y aun en casas particulares. Por supuesto que esos días había grandes hogueras en el segundo patio del Palacio. ¶

Dijimos de su obsesión a dar limosnas. En México y como Arzobispo, fue peor. El Episcopal Palacio era una diaria romería de mendigos. Y como algunas veces

no concurrieran todos, sus familiares improvisaban mendigos disfrazados para que estuviera contento Su Excelencia. La plata y las alhajas fueron vendidas para las limosnas; los legados de capellanías y testamentos se emplearon en limosnas. En las boticas se debían dar gratis las medicinas ante un recado escrito por él, y como se le olvidaba pagar, los boticarios estuvieron a punto de quebrar. Confesemos que a veces tenía razón. Supo que en la iglesia de San Juan de la Penitencia había un Niño Jesús lleno de ricos vestidos y joyas, diciéndoles a las monjas que estaba mejor desnuda la escultura y no tanto niños vivos que andaban por las calles. ¶

A su muerte fueron muchos los acreedores y no hubo para pagarles. Entre esos acreedores estuvieron las monjas de San Jerónimo, reclamando las alhajas, instrumentos y libros de Sor Juana o el dinero de su venta. Por cierto que una malévola idea nos asalta: Su Ilustrísima recogió todos los libros de Sor Juana. No queda, como dijimos, sino UNO. ¿Qué se hicieron los 3999 restantes? ¿No habría una alegre y prolongada fogata en Palacio con ellos? ¶

Y no es pura sospecha de mala intención. Nos cuenta Castorena —amigo, defensor y editor de Sor Juana— que cuando murió el Arzobispo en 1698 él mismo compró varios libros de su biblioteca y no dice nada, en cambio de la de Sor Juana ¿No era lógico que él hubiera comprado libros de su admirada amiga y lo dijera, ya que se acuerda haberlo hecho con la del Arzobispo? Sin embargo, seamos justos: no pudo quemar los muchos libros santos que tenía Sor Juana; serían sólo los de poesía. ¶

Su Ilustrísima aspiraba a la santidad y por ello imitaba a los santos. Dos eran sus principales modelos: San Juan De Dios y Santo Tomás de Villanueva. Leyó que el primero se encontró una vez a un mendigo inválido, al cual cargó sobre sus hombros y lo llevó a su propia posada. El señor Aguiar —esto pasaba cuando era canónigo en Compostela— salía de noche a buscar a su inválido, hasta que lo encontró; lo cargó, lo llevo a su casa y lo acostó en su cama. Queriendo servirle un té fue a la cocina y cuando volvió con la infusión, en vez del sucio mendigo estaba un santo Cristo crucificado, como de marfil... Leyó también que Villanueva visitaba a los pobres del hospital con su hábito de fraile y no la roja sotana de Arzobispo. El señor Aguiar llegaba a los hospitales de México, se ponía un paliacate en la cabeza, usado y sucio, y si roto mejor, y así consolaba a los enfermos. Ignoramos si éstos entenderían el gesto. ¶

Antes de morir vendió su cama “—cuajada de chinches”— a su secretario Lezamis en 50 pesos para morir en lecho ajeno. ¶

Como se ve, así nos duela por ser todo un Arzobispo de México virtuoso y caritativo, lo que necesitaba Su Ilustrísima era un psiquiatra, si entonces hubieran existido. ¶

\* \* \*

El tercer Obispo en relación con Sor Juana es el de Puebla, don Manuel Fernández de Santa Cruz. Había hecho sus estudios en Salamanca y a los 20 años era ya sacerdote y hasta canónigo. Fue un erudito teólogo y escriturario, y escribió unas *Antilogiae Sacrae Scripturae*, en tres tomos, de los cuales se publicaron dos. Consiste esta obra en el estudio de las concordancias temáticas y teológicas de la Biblia, sobre todo de las controvertibles, cada una con profundos y eruditos estudios. Dice su biógrafo fray Miguel de Torres —sobrino de Sor Juana, por cierto— que: “A la grande hermosura de su ánimo, correspondía la de su cuerpo y perfección de su rostro...” Y en efecto, en los retratos que hay de él, ya sexagenario, conserva una cara de guapo mozo, con toda la frescura de la juventud. Y esto hace recordar aquella observación de Wilde: “un obispo repite a los ochenta años lo que le enseñaron a decir a los diez y ocho y la consecuencia natural es que tiene siempre un aspecto delicioso”. ¶

Fue primero Obispo de Guadalajara, donde su actuación más destacada fue disciplinar a las monjas, pues “muchas de aquellas vírgenes, del número de las necias, deslustraban sus lámparas con algunas comunicaciones ajenas de su consagrada pureza, cuyo desorden causó la infernal osadía de algunos que las inquietaban con la frecuencia de visitas en las rejas...” ¡Ay! Sor Juana vivía, precisamente, prendida a las rejas del locutorio con la frecuencia de visitas... ¶

Fernández de Santa Cruz tenía la preocupación de los que vivían “amancebados”, como entonces se decía. Dos veces estuvo a punto de ser asesinado por sus intervenciones morales en este aspecto. Gobernó su diócesis con energía y ejemplo de sus virtudes, en forma prudente y honesta, como cuando vino el motín en México de 1692, en que el Virrey quiso despojar a Puebla de su trigo, el Obispo le dijo que nada lograba con empobrecer a Puebla y provocar en ella el mismo alzamiento que en México. A veces exageraba, pues habiendo sabido que los ingleses atacaban el Caribe, formó un ejército de clérigos para defenderlo, poniéndose él mismo al mando como bizarro capitán. ¶

Fue muy devoto de las monjas —que en Puebla encontró muy quietas— a las que decía en una carta: “El pensamiento ha de estar siempre empleado en Dios y en las imágenes de Cristo...” Y a una monja en especial: “Por más que tiro a desnudarte de ti, no acabo de conseguirlo y tú te condenarás, desamparada de Dios, dejada del confesor...” Así andaba, precisamente, Sor Juana. ¶

El Obispo de Puebla surge en la vida de Sor Juana hasta 1690. ¶

En ese año se repartía manuscrita una obra en prosa de Sor Juana, de carácter teológico. Era una crítica —“crisis”, le llamó Sor Juana— a un sermón del padre Vieyra, famosísimo predicador de entonces, de nación portuguesa y de profesión jesuita. No examinaremos aquí las sutiles disquisiciones que ambos hicieron sobre cuál fue la mayor fineza que Cristo había hecho a los hombres. Nada más apuntamos que Sor Juana, con toda audacia, dice que la mayor fineza de Cristo fue no hacer

ninguna, pues así obliga al hombre a agradecerle todo de una manera espontánea y no retributiva. ¶

Don Manuel de Santa Cruz sintió un alivio: aquella monja versificadora y comediógrafa, escribía, por fin, algo digno de su pluma. Si en 1689 se había publicado en España la *Inundación Castálida*, llena de elogios a la Musa Décima, al Fénix de América, él, Obispo de Puebla, publicaría en Puebla el otro aspecto de Sor Juana, tan olvidado: el religioso. Imprimió, pues, la crítica con el nombre de *Carta Atenagórica*, es decir, digna de Palas Atenea, diosa de la sabiduría. ¶

Mas el impreso no fue solo, sino acompañado de una carta particular del Obispo con el pseudónimo de “Sor Filotea de la Cruz”. En ella le dice, con suaves pero reiterativas y firmes frases, que se dedique a escribir de cosas serias. ¶

Recuerda que si bien santos como Gregorio el Nacianceno y Teresa de Avila escribieron poesías, éstas fueron religiosas, por lo cual le pide los imite, “así como en el metro, en la elección de los asuntos”. Desde el punto de vista de un prelado, de un pastor de almas, tiene razón el señor Santa Cruz. Una monja debe ser eso, una monja, dedicada en su jaula conventual a alabar a Dios. Para nosotros, para la literatura y para la cultura ¡qué bueno que Sor Juana fue una monja rebelde y, como diría Payno, de “brío mundano”! ¶

Y sigue el Obispo: “Letras que engendran elación (soberbia) no las quiere Dios en la mujer... Y si las demás religiosas, por obediencia sacrifican la voluntad, Vuestra Merced cautiva el entendimiento que es el más arduo y agradable holocausto que puede ofrecerse en las aras de la religión.” El Obispo debió decir: “V. M. deberá cautivar...” o sacrificar el entendimiento en condicional futuro puesto que en 1690 no lo había hecho. Sin embargo, el usar el presente en el verbo tiene un sentido: obligar más a la monja de que no lo defraude, de que *es* ya, obediente y sacrificada. ¶

“Mucho tiempo ha gastado V. M. en el estudio de filósofos y poetas; ya será razón que se perfeccionen los empleos y se mejoren los libros... lástima es que a las rateras noticias de la tierra y que no desee penetrar lo que pasa en el cielo, y ya que se humilla al suelo, que no baje más abajo, considerando lo que pasa en el infierno.” ¶

El párrafo es grave y, como dirían entonces, “de poca caridad”, pues es decirle que si prosigue como está, humillada a la tierra, va a terminar por “bajar más abajo”. ¶

Pero en cambio permitía y aprobaba —¡ay!— en 1689, la impresión de los tres volúmenes del jesuita Ramos sobre la “santa” Catarina de San Juan, tan absurdos, que los prohibió la Inquisición, llenos de falsos milagros, alucinaciones y desequilibrios mentales de esa histórica hindú que hizo creer a muchos ser la progenitora de la “china poblana”. ¶

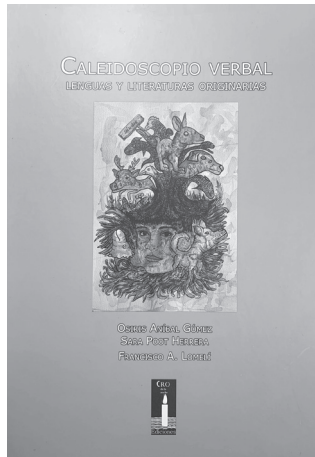


NOVEDADES  
BIBLIOGRÁFICAS





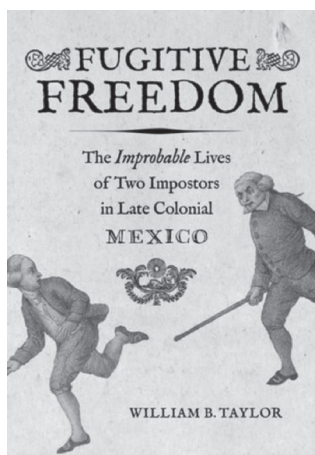




GÓMEZ, OSIRIS, SARA POOT-HERRERA y FRANCISCO LOMELÍ, *Caleidoscopio verbal: lenguas y literaturas originarias*. México: Oro de la Noche Ediciones, 2021.



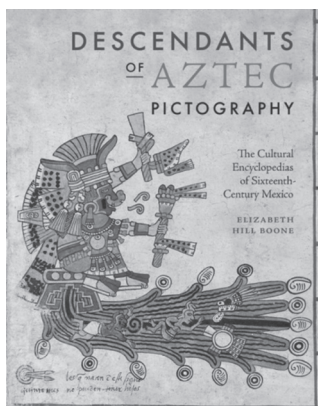
RODILLA LEÓN, MARÍA JOSÉ, *De belleza y misoginia: los afeites en las literaturas medieval, áurea y virreinal*. Madrid: Iberoamericana/Vervuert, 2021.



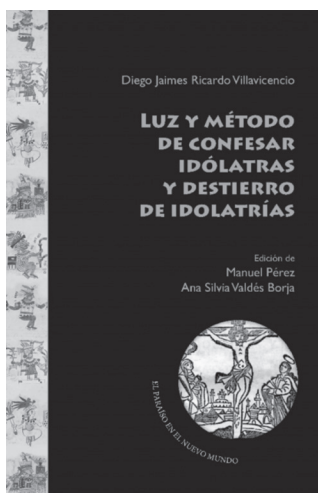
TAYLOR, WILLIAM B., *Fugitive freedom: The improbable lives of two impostors in Late Colonial Mexico*. Berkeley: University of California Press, 2021.



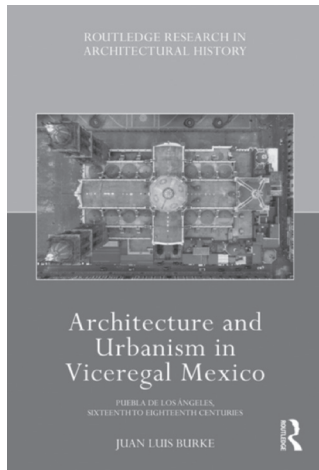
ÁLVAREZ CUARTERO, IZASKUN y ALBERTO BAENA ZAPATERO, *En compañía de salvajes: el sujeto indígena en la construcción del otro*. Madrid: Iberoamericana/Vervuert, 2021.



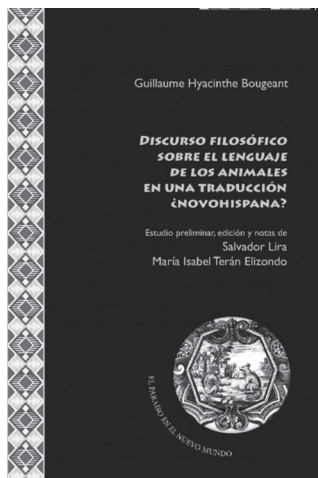
BOONE, ELIZABETH, *Descendants of Aztec pictography: The cultural enciclopedias of sixteenth century Mexico*. Austin: University of Texas Press, 2021.



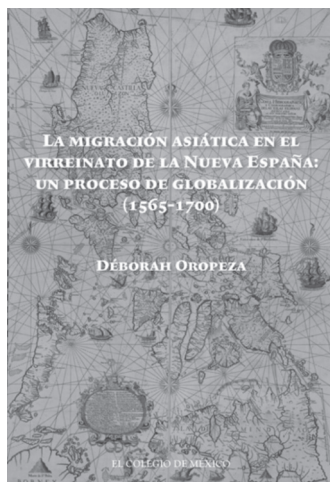
RICARDO VILLAVICENCIO, DIEGO J., *Luz y método de confesar idólatras y destierro de idolatrías*, Edición de Manuel Pérez y Ana Silvia Valdés Borja. Madrid: Iberoamericana/Vervuert, 2021.



BURKE, JUAN LUIS, *Architecture and urbanism in Viceroyal Mexico: Puebla de los Ángeles, Sixteenth to Eighteenth Centuries*. New York: Routledge, 2021.



BOUGEANT, GUILLAUME HYACINTHE, *“Discurso filosófico sobre el lenguaje de los animales” en una traducción ¿novohispana?* Estudio preliminar, edición y notas de Salvador Lira y María Isabel Terán Elizondo. Madrid: Iberoamericana/Vervuert, 2021.



OROPEZA, DÉBORAH, *La migración asiática en el virreinato de la Nueva España: un proceso de globalización (1565-1700)*. México: El Colegio de México, 2020.



MURILLO GALLEGOS, VERÓNICA, *Las palabras del discurso: Nueva España, hombre y humanismo*. México: Bonilla Artigas, 2020.



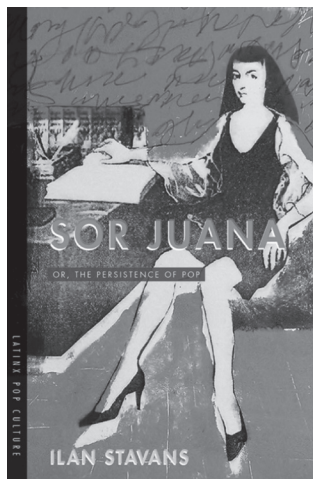
Patrick Johansson K.



JOHANSSON, PATRICK, *El español y el náhuatl: encuentro de dos mundos (1519-2019)*. México: Academia Mexicana de la Lengua, 2020.



O'HARA, MATTHEW D., *The history of future in colonial Mexico*. New Haven: Yale University Press, 2018.



STAVANS, ILAN, *Sor Juana or, the persistence of pop.*  
Tucson: University of Arizona Press, 2018.

*Prolija memoria.  
Estudios de cultura virreinal*





Facultad de Filosofía y Letras



UNIVERSIDAD DEL  
CLAUSTRO DE SOR JUANA